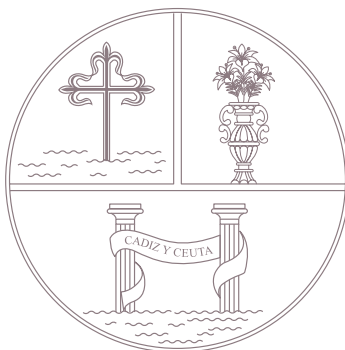


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA



ABRIL · MAYO · JUNIO
2024



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

ABRIL • MAYO • JUNIO
2024

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

ABRIL · MAYO · JUNIO 2024

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO

Homilías 8

En el II Domingo de Pascua en la S.A.I. Catedral de Cádiz

En el VI Domingo de Pascua en la S.A.I. Catedral de Cádiz

En la Solemnidad de Pentecostés en la S.A.I. Catedral de Cádiz

En la Fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote en la S.A.I. Catedral de Cádiz.

En la Solemnidad de la Santísima Trinidad en la S.A.I. Catedral de Cádiz

En el Domingo X del T.O. y Octava del Corpus en la S.A.I. Catedral de Cádiz

En la Fiesta de San Antonio de Padua, en Ceuta

Intervenciones Cadena Cope 43

05 de abril Pascua y Sacramentos

12 de abril Jornada por la Vida

19 de abril Jornada por las Vocaciones

24 de abril Vivir y Anunciar al Resucitado

03 de mayo Pascua del Enfermo

10 de mayo Jornada de las Comunicaciones Sociales

17 de mayo Pentecostés y Apostolado Seglar

24 de mayo Santísima Trinidad y Jornada Pro-Orántibus

31 de mayo Corpus Christi y Día de la Caridad

07 de junio Elecciones Europeas

14 de junio Mes del Sagrado Corazón de Jesús

21 de junio Preparar el Jubileo de la Esperanza

28 de junio Solemnidad de San Pedro y San Pablo

Otras Intervenciones 66

Newsletter Abril

Newsletter Mayo

Saluda a la Hospitalidad ante su próxima Peregrinación al Santuario de Lourdes

Agenda del Obispo 73

Abril

Mayo

Junio

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL

Decretos 86

Por el que se modifica la sede de la Casa de las Hermanas Misioneras Servidoras de la Palabra en Jimena de la Frontera.

Por el que se aprueba la modificación de Estatutos de la Fundación Servicio a las Familias "Ignacio Egurza"

Por el que se crea la Vicaría Episcopal para la Evangelización

Nombramientos 111

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Santa Sede

114

Bula de Convocatoria del Jubileo Ordinario del Año 2025 «Spes non confundit», «la esperanza no defrauda» (Rm 5,5)

De los Obispos del Sur

132

Nota final Sesión Obispos del Sur de España - 13 y 14 mayo 2024

I
IGLESIA
DIOCESANA

OBISPO
DIOCESANO
HOMILÍAS

HOMILIA MONS. RAFAEL ZORNOZA EN LA MISA CRISMAL DE CEUTA

Lunes Santo de 2024

Hermanos todos, Pueblo Santo de Dios, pueblo sacerdotal:

Demos gracias al Señor por congregarnos hoy como Iglesia diocesana de Ceuta para celebrar esta solemne Misa Crismal, celebración profundamente eclesial, sacramental y sacerdotal. En comunión con la Iglesia universal, nos hemos congregado en esta catedral como Pueblo Santo de Dios, asamblea sacerdotal por el bautismo y el orden, en torno al obispo, principio y fundamento de la unidad y de la comunión en la Iglesia particular, para hacer visible la sacramentalidad y la comunión de la única Iglesia de Jesucristo. Agradezco vuestra presencia, en especial la de todos los sacerdotes, en este día especialmente significativo para nosotros, y la de los consagrados y laicos que han acudido. El Señor os bendiga a todos y también a quienes no pueden estar pero se unen a nosotros en la oración.

Como sabemos, desde muy antiguo, en la tradición litúrgica latina, esta Misa Crismal tiene como finalidad bendecir los óleos de los catecúmenos y de enfermos, y consagrar el santo crisma. En otras palabras, se trata de preparar los sacramentos para la Pascua, pues precisamente los sacramentos brotan del misterio pascual de Cristo para santificación de su Iglesia. El obispo, como sumo sacerdote de la Iglesia particular, realiza y preside esta gran acción sacerdotal para bien de todo el pueblo santo conformado por los bautizados. Por ello, esta Misa Crismal tiene un carácter esencialmente bautismal y sacerdotal, pues en la Iglesia todos somos sacerdotes por el bautismo: todos por el sacerdocio común de los fieles, y algunos pocos llamados al sacerdocio ministerial, para actuar en la persona de Cristo para bien y santificación del pueblo de Dios. Por tanto, íntimamente unidos, damos gracias a Dios pues, como hemos escuchado en el Apocalipsis, "Cristo nos ha hecho reino de sacerdotes para Dios su Padre" (1, 5-8).

Deseamos y esperamos que esta Misa Crismal sea para nosotros un momento de gracia para vivir, con la ayuda de Dios, una esperanza renovada y continuar alegre y generosamente nuestra misión en la Iglesia y en el

mundo como ungidos, como “otros Cristos”. Como bautizados, ungidos del Señor, sacerdotes y servidores todos, estamos llamados a llevar esperanza, a ser testigos de la buena noticia, a asumir el compromiso de animar desde la Palabra de Dios y a confiar en el Señor como personas de fe que somos. Dios nos ayuda y fortalece hoy y espera un impulso de esfuerzo y compromiso de todos, que nos haga más auténticos cristianos, signos y testigos de la fe, esperanza y caridad en medio del mundo. Como Iglesia, comunidad de hermanos y Cuerpo de Cristo, nos sentimos solidarios y cercanos a todos los que sufren y a cuantos desean el consuelo de Dios. Hoy recordamos, especialmente, a los que pasan necesidad en el cuerpo o en el alma, a los enfermos, a todos los que sufren.

La Palabra de Dios que hemos escuchado sale a nuestro encuentro y nos hace tomar conciencia de quiénes somos en la Iglesia y cómo hemos de vivir y actuar en la comunidad eclesial en medio de las dificultades del mundo, en sus penurias y guerras, en sus fragilidades y desamparos. Por el bautismo, que nos ha consagrado y hecho sacerdotes, profetas y miembros de una comunidad de fe, somos ungidos para vivir y actuar como Dios dispone:

1º - Vivamos y actuemos como verdaderos ungidos del Señor:

El bautizado –sacerdote, profeta y miembro de la comunidad— es un verdadero consagrado de Dios al servicio de la Iglesia y del mundo. Lo son los laicos con su propia vocación y dignidad, y, de modo particular, los ordenados que servimos en el sacerdocio actuando ministerialmente. Ungidos, marcados y sellados por el Espíritu Santo para servir y hacer el bien. Por ello, experimentamos en nosotros lo que decía el profeta Isaías: “El Espíritu del Señor está sobre mí porque me ha ungido” (Is 61,1).

Hermanos: somos ungidos como el Ungido por excelencia, Cristo Jesús, que se presenta en la sinagoga de Nazaret y muestra que se cumplen en Él las Escrituras y promesas mesiánicas, como hemos escuchado en Evangelio (Lc 4, 16-21). Como configurado con Cristo, el bautizado es un cristificado. ¡Qué dignidad y grandeza la de los ungidos del Señor por el bautismo y el sacramento del orden! Por tanto hemos de vivir y actuar en medio de la Iglesia y del mundo como consagrados, como signos de la presencia de Cristo, Ungido del Padre. Es todo lo contrario a la mundanidad y al paganismo, a la falsedad de una libertad entendida como felicidad lejos de la voluntad de Dios, sin seguimiento de Cristo, sin fe. No podemos vivir *etsi Christus non daretur*, como si Cristo no existiese. El Señor es cabeza y piedra

angular de la comunidad eclesial, y nosotros somos su imágenes y presencia en medio de ella.

2º - Vivamos y actuemos como verdaderos testigos del Señor:

Acabamos de pedir en la oración colecta de esta Misa: "... concede a quienes participamos ya de su consagración (la de Cristo) que seamos testigos de su obra redentora en el mundo". Hermanos laicos y sacerdotes, he aquí nuestra identidad y misión en la Iglesia: ser testigos de Cristo, dar testimonio de Él en el mundo, y no de cualquier forma, sino de su misterio redentor en favor nuestro y de la humanidad.

La misión de la Iglesia no es simplemente una acción social más; su misión es santa, de salvación y redención, y tiene como objetivo llevarnos y llevar a los hombres al cielo, a la vida eterna. Esta es nuestra meta, nuestro trabajo y nuestro objetivo pastoral; por ello, el autor del Apocalipsis, en la segunda lectura, nos desea "gracia y paz, de parte de Jesucristo, el testigo fiel, primogénito y soberano (...) que nos purificó con su sangre", es decir, del testigo fiel del Padre que ha venido para salvarnos por su misterio pascual. El mártir es el testigo del Señor por excelencia. Hermanos, de esto es lo que tenemos que hablar en la Iglesia y dar testimonio siempre: Cristo, que ha sido el testigo eminente del Padre, ha entregado su vida en la cruz por nosotros, nos ha redimido de la muerte y el pecado. Lo más necesario y decisivo de la evangelización es la reconciliación con Dios, la conversión de los pecados y la filiación divina. De este don sagrado brota la coherencia de vida evangélica, la caridad con los necesitados, la labor social y la caridad política para transformar el mundo entregando la propia vida. No escondamos a Cristo, no dejemos de hacer el primer anuncio ni mostrar nuestro seguimiento como discípulos de Jesús, no desertemos de la obra de la redención.

3º - Vivamos y actuemos como verdaderos enviados del Señor:

Enviados, ¿a qué y a dónde? Muy claro lo dice el profeta en la primera lectura y Jesús en el evangelio: "... para anunciar la buena noticia a los pobres, a curar los corazones quebrantados, a proclamar el perdón a los cautivos, la libertad a los prisioneros, y a pregonar el año de gracia del Señor". ¡Cuántos de los viven sin sentido y sin rumbo nos están esperando! ¡cuánto pesimismo y derrotismo hay en torno nuestro, cuanta desesperación en jóvenes y adultos, empachados de bienes, actividades, pretensiones de placer, pero hambrientos de verdad y de bien! No podemos obviar cómo

trata de imponerse a ultranza una cultura de la muerte en contra de la vida, desde su inicio hasta su fin natural. ¡Cuántos viven como si Dios no existiese, sin valores ni convicciones trascendentes, sin principios morales que les ayuden a encontrar la verdadera libertad y la auténtica realización!

A todas estas personas, lugares y situaciones somos enviados para anunciar con palabra y obras la buena noticia del evangelio, la salvación de la vida y cielo como meta final que esperamos alcanzar. Si somos enviados, esto quiere decir que no nos podemos quedar inmóviles, tranquilos y conformes en nuestras seguridades, y haciendo siempre lo mismo por infructuoso que sea. Necesitamos la pasión misionera de los enviados con el fuego del Espíritu, la pasión del evangelio y el celo por la salvación de las almas, de lo cual parece a veces que nos hemos olvidado, o al menos evitamos afrontar. Pero hemos sido ungidos y enviados para ser auténticos testigos de vida eterna con verdadera parresia evangélica. "¿A quién enviaré?" –decía Dios al profeta—; "aquí estoy, envíame" (Is 6,8). Aceptemos la misión que va unida a la vocación de discípulos y apóstoles del Señor. Renovemos nuestra disponibilidad ofreciéndonos de nuevo hoy.

Queridos hermanos todos: que el mensaje de la Palabra de Dios y el significado tan particular de esta Misa Crismal nos impulsen a vivir fieles a nuestra vocación con verdadera conciencia de quiénes somos y cómo hemos de vivir y actuar en el momento actual que vivimos en la Iglesia y en el mundo. Y demos gracias a Dios ¡Cuántas gracias hemos de darle por tantos consagrados y laicos que hacen realmente presente su amor a Cristo, su caridad cristiana y su compromiso por llevar a Cristo y el Evangelio en medio de las realidades que vive la sociedad! Gracias a cuantos muestran el rostro de Dios a los necesitados, enfermos, emigrantes; o a los adolescentes y jóvenes que buscan, o cuidan a los mayores. Gracias por cuantos lucháis por una sociedad mejor según el deseo de Dios.

4º - Vivamos como sacerdotes ordenados, ministros del Señor

Me dirijo ahora a vosotros, queridos sacerdotes. Conscientes de que verdaderamente somos "otros Cristos", vivamos con alegría, generosidad, compromiso, con profunda espiritualidad y auténtica caridad pastoral nuestro santo ministerio; para eso renovamos hoy las promesas sacerdotales hechas el día de la ordenación. También quiero agradeceros vuestra fidelidad, servicio, entrega y colaboración como ministros de la Iglesia diocesana a la que amamos y servimos de corazón. Recordemos hoy más concretamente y

con mayor gratitud, a los sacerdotes ancianos y enfermos que han gastado su vida al servicio de Dios.

Antes de renovar nuestras promesas recordemos que, a pesar de nuestras fatigas, nuestros fallos y pecados, Dios es fiel. Quien nos llamó la primera vez sigue llamándonos hoy. Digámosle hoy otra vez fiat, hágase, cuenta conmigo sin reservas, me entrego a ti y a la misión que me encomiendas de todo corazón. Recordemos que, si este pueblo santo y sacerdotal que es la Iglesia vive y actúa en virtud de la Eucaristía, fuente y cumbre de toda vida cristiana, nuestra vida sacerdotal tiene una especial "forma eucarística". En nuestra ordenación escuchamos: "Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor". Pues bien, pidamos que se prolongue en nosotros cada día más esa "forma eucarística". De este modo, apoyados en la oración de todo el pueblo de Dios, digámosle que queremos vivir "eucaristizados", y pidámosle:

- Una existencia profundamente agradecida, vivir en acción de gracias.
- Una existencia entregada, poniéndonos siempre a disposición del amor de Dios.
- Una existencia salvada para salvar a los demás, en actitud oblativa.
- Una existencia donde resuene el "haced esto en memoria mía", es decir, asumiendo una espiritualidad de la memoria que recuerde a todos una historia de llamada, una alianza plena con el Señor, una historia bendecida y consagrada.
- Una existencia transfigurada por la caridad pastoral para servir con amor.
- Pidamos el don de la comunión: la Eucaristía crea comunión y educa para ella, más fuerte que las opiniones, incomprensiones o humillaciones. Congregavi nos in unum Christi amor.
- Una existencia de "eucaristía aprendida", como María que escucha, contempla y adora, siempre dando gracias y bendiciendo la grandeza del Señor.

Hermanos todos: que este Pueblo Santo de Dios, pueblo sacerdotal, con el alimento y la fuerza del Cuerpo y la Sangre de Cristo, el Ungido y Testigo fiel, siga adelante y viva su misión eclesial, testimonial, evangelizadora y misionera, para gloria de Dios, bien de la Iglesia y salvación del mundo. AMÉN.

HOMILÍA EN LA MISA CRISMAL DE CÁDIZ

Miércoles Santo de 2024

Queridos hermanos:

Bienvenidos a esta solemne celebración de la Misa Crismal. Nuestra catedral se convierte hoy en un cenáculo que revive el ambiente del Jueves Santo donde Jesús instituye la Eucaristía y el sacerdocio, y abre su corazón a los apóstoles antes de sufrir la pasión. Aquí se congrega el presbiterio alrededor de su obispo, junto con el Pueblo de Dios, en una de las principales manifestaciones de la plenitud sacerdotal del obispo, que ha de ser tenido como el gran sacerdote de su grey y como signo de la unión estrecha de los presbíteros con él. Esto hace de nuestra celebración una fiesta del sacerdocio, porque la misa crismal celebra principalmente el sacerdocio de Cristo y el nuestro. Al entregar el misterio de la Eucaristía a la Iglesia, Cristo instituyó también el sacerdocio. Todo sacerdocio —el común y el ministerial— es una participación del sacerdocio único de Cristo. “Cristo nos ha hecho reino y sacerdotes para Dios su Padre” (Ap 1,5-8). Él es nuestro mediador y Sumo Sacerdote, y su unción viene del Espíritu Santo.

La liturgia de la Misa Crismal destaca la dimensión sacramental de la Iglesia que nos comunica la gracia pascual de Cristo. Hoy quedará consagrado el Santo Crisma y bendecidos los óleos de los catecúmenos y de los enfermos. Así podremos disponer de ellos —sobre todo del Óleo de los Catecúmenos y del Santo Crisma—, para la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana durante la Vigilia Pascual. Todos los sacramentos tienen conexión con la Pascua, son sacramentos pascales. De este modo sacramental quedamos “cristificados”.

El Señor ha cumplido la Escritura. «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4, 16-21). El

acontecimiento de Cristo, Dios hecho hombre, es lo más subversivo que ha sucedido en la historia, algo que pone en cuestión todas las categorías humanas. Desde entonces, ofrecer la gracia de la redención es el servicio más urgente y necesario para este mundo herido, como comprobamos continuamente en los matrimonios, en la vida de familia, en la soledad de los jóvenes y ancianos, en la falta de esperanza, en la violencia generalizada. Con la gracia de la redención que trae el Señor, se puede reconstruir lo humano que se ha deshumanizado, una vez que las visiones cerradas a la trascendencia han mostrado su poder destructivo. El ejemplo de vidas cristianas santas, coherentes y alegremente vividas, es el medio más eficaz para dar un poco de oxígeno a esta cultura que a veces asfixia por su cerrazón a la trascendencia. Quizá nos sobren respetos humanos y nos falte audacia para mostrar la belleza de la vida redimida por Dios.

Evangelizar, anunciar la Buena Noticia del Dios Amor y comunicar la gracia bautismal hace valiosa nuestra vida en cualquier circunstancia. Los cristianos tenemos un tesoro en nuestras manos que supera el riesgo de esa indiferencia que no plantea preguntas que trascienden el propio horizonte: nosotros conocemos el sentido último de la existencia, que, en definitiva, es el amor de Dios por el hombre, manifestado en la Encarnación, y cómo entrar en comunión con Él por la filiación divina. La Misa Crismal es la celebración por excelencia de la comunión, la “epifanía” de nuestra unión con Cristo en la Iglesia.

Cristo «ha revelado plenamente» la verdad más profunda sobre cada persona revelándole su misterio (cf. GS) y el hombre es desde entonces «el primer camino de la Iglesia». Cristo está cerca de cada uno de nosotros. La vida es un camino que todo hombre debe recorrer con Él y bajo su protección, sin miedo. Aunque vemos que el hombre saciado es aparentemente incapaz de hacerse los interrogantes importantes, comprobamos constantemente que queda aún espacio para dejar entrar a Dios a través de los deseos infinitos del corazón, las heridas de la vida y las brechas producidas por el secularismo.

Hermanos sacerdotes: somos ungidos para actuar en nombre de Cristo,

in persona Christi. La imagen del pelícano con la que se representa tradicionalmente a Cristo dando la vida por los suyos sigue recordándonos de modo provocador la entrega que prometimos, hasta dar la vida a la medida de Jesús, el Buen Pastor.

Gracias, queridos sacerdotes, por vuestra entrega constante, vuestro pastoreo al Pueblo de Dios, vuestra oración y desvelos por el prójimo. Recordemos con gratitud a los sacerdotes que nos ayudaron con su testimonio y entrega, a los enfermos, a cuantos sufren dificultades, y también a los difuntos, en especial a nuestro querido obispo D. Antonio Ceballos, q.e.p.d.

Como dice Pastores Dabo Vobis, “es esencial, para una vida espiritual que se desarrolla a través del ejercicio del ministerio, que el sacerdote renueve continuamente y profundice cada vez más la conciencia de ser ministro de Jesucristo, en virtud de la consagración sacramental y de la configuración con Él, Cabeza y Pastor de la Iglesia” (n. 25). Así lo hacemos en la Misa Crismal. El sacerdote está ungido y ha de vivir como tal, con coherencia plena, para que llegue a todos la medicina y el perfume de la reconciliación, el bálsamo de Dios, el Consuelo y amor de Cristo Sacerdote.

Cada año, como signo de nuestro deseo duradero de fidelidad, los presbíteros renuevan en la Misa crismal, delante del Obispo y junto con él, las promesas hechas en la ordenación. En efecto, queremos unirnos más estrechamente a Jesús, queremos ser fieles administradores de los misterios de Dios. Ciertamente hemos sido enviados por el Señor con la misión de enseñar, regir y santificar. Nuestra especial consagración pretende conformarnos con Cristo a través de los consejos evangélicos que hemos aceptado para que con la gracia de Dios podamos amar como el Buen Pastor, siendo enteramente libres ante los bienes, los afectos y la propia voluntad. Este camino para el que el Señor nos eligió es muy gozoso, pero también exigente. Hay que decir, más bien, que solamente llena el corazón si se vive con amor radical, no a medias. No olvidemos que el camino de la felicidad pasa necesariamente por el de la fidelidad. La felicidad sin fidelidad es un espejismo, una mentira. No existe felicidad sin fidelidad,

aunque la fidelidad comporte pruebas, incomprensiones, purificaciones y persecuciones. Desligar el sacerdocio de la búsqueda de la santidad es tanto como divorciarlo de la felicidad y de la satisfacción gozosa de ser suyos. Pero, además, sería desertar de nuestra vocación y misión dejando huérfano al mundo.

Al renovar nuestras promesas pidamos vivir siempre fieles de modo renovado y creativo, mantenernos siempre atentos y exigentes en el cumplimiento de la voluntad de Dios buscando lo más virtuoso en el seguimiento de Cristo. No dejemos que lo sagrado con lo que tenemos contacto continuo se convierta para nosotros en costumbre o rutina. Luchemos sin tregua reconociendo siempre nuestra insuficiencia y la responsabilidad que implica el que el Señor Jesús se entregue en nuestras manos, pero recordando siempre que el Buen Pastor nos da su gracia, nos ha ungido, se ha vinculado a nosotros para siempre y nunca nos dejará. Porque el Espíritu y su gracia nos une y alienta a seguir, a servir y a ser santos, podemos afirmar con el Señor: "El Espíritu de Dios está sobre mí".

Roguemos insistentemente a Dios, con el apoyo orante de toda la comunidad, configurarnos a Cristo día a día, animosamente, al entregarle la vida por la salvación de los hermanos, dando testimonio constante de fidelidad y amor (cf. prefacio). Pidámosle confiados que nos conceda lo que la iglesia y nosotros deseamos:

- Vivir siempre como testigos sacramentales de un encuentro con quien es la Verdad y la Vida en plenitud. Que, como ungidos por el Espíritu Santo, invoquemos siempre al Paráclito para que Él fecunde nuestro ministerio y seamos signos vivibles y eficaces del Misterio invisible de Dios

- Cooperar en la obra de Cristo como hombres nuevos, con un corazón apasionado por el Señor, moldeado en oración constante y profunda, cuidando una vida espiritual intensa que haga de nuestro sentir, pensar y obrar la expresión de la voluntad de Dios y lleve a todos al encuentro con Él.

- El deseo permanente de vivir el ministerio de la Palabra, escuchándola, meditándola y predicándola, encarnándola.

- Vivir la caridad pastoral en toda ocasión, esforzándonos por una vida fraterna presidida por el vínculo de la caridad, con un amor delicado con los fieles, con afecto a la Iglesia diocesana y corazón universal.

- Espíritu misionero y celo pastoral, un amor ardiente de pastor que se preocupa de buscar a los alejados, especialmente por las ovejas perdidas

- Ofrecer la paternidad espiritual a cuantos se encuentran en estado de orfandad y soledad, con cercanía y humanidad, con corazón compasivo con los pobres y necesitados, los emigrantes y excluidos de la sociedad.

- Desinterés de los propios intereses, desapego del dinero y de la voluntad para vivir en obediencia sincera, capaces de morir a nosotros mismos para entregarnos en los servicios más humildes poco relevantes y no retribuidos.

- Tensión por buscar la perfección de la virtud, la de las bienaventuranzas, capaces de perdonar y orar por cuantos nos ofenden, con humildad también para pedir perdón cuando fallamos o nos equivocamos.

- Humildad, sencillez y mansedumbre para imitar más y más a Cristo que se hizo siervo, manso y humilde de corazón, con transparencia de conciencia en la dirección espiritual, dejándose aconsejar y guiar.

- Vivir la alegría de la comunión, siendo siempre factores de fraternidad, superando toda división y recuperando el "nosotros" del ministerio apostólico.

Hermanos: Escuchemos nuestro nombre pronunciado de nuevo hoy por el Señor como el día en que nos dijo "ven y sígueme", "ya no os llamo siervos, sino amigos". Su confianza y amor siguen siendo nuestra mayor recompensa. Con la misma alegría de entonces digamos con el salmista: "¡Cantaré eternamente tus misericordias, Señor!" (Sal 88).

AMEN.

HOMILÍA DEL JUEVES SANTO EN LA MISA DE LA CENA DEL SEÑOR

S. A. I. Catedral de Cádiz

Queridos hermanos:

Revivamos hoy la Última Cena del Señor. Vayamos con los apóstoles al Cenáculo, con todo preparado, para escuchar las confidencias de Jesús y recibir sus dones. Jesús se ha puesto a nuestros pies, como un esclavo que sirve humildemente, y nos ha dado su Cuerpo y su Sangre. Participemos ahora con gran realismo en aquella Última Cena –la primera Misa— “en la que el Señor Jesús, la noche en que iba a ser entregado, amando hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies de pan y vino, y lo entregó a los apóstoles para que lo tomaran, ordenándoles a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio que lo ofrecieran” (Ceremonial de los obispos n. 297).

Celebramos con infinita gratitud que Jesús instituye aquí la Eucaristía y el Orden Sacerdotal, y proclama el mandamiento del amor.

“Cuando llegó la hora, (Jesús) se puso a la mesa y los apóstoles con Él. Y les dijo: ‘Ardientemente he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer’” (Lc 22, 14). Este amor ardiente, fogoso hasta querer dar la vida para salvarnos, nos habla del deseo de Jesús de permanecer unido a nosotros para siempre, de un anhelo de comunión que nos descubre un amor excesivo, ilimitado, superior a los afectos concretos a los que estamos acostumbrados. “Después de haber amado a los suyos que estaban en el mundo los amó hasta el extremo”. Porque Jesús nos ofrece una amistad insólita, sin límites, sin frenos ni barreras, “hasta el extremo”. ¿Cuál ha de ser nuestra preocupación? Tan solo corresponder a su amor.

Jesús nos sorprende en la Cena cuando se despoja de su esplendor divino, se arrodilla, por decirlo así, ante nosotros, lava y enjuga nuestros pies sucios para hacernos dignos de participar en el banquete nupcial de Dios. El gesto de lavar los pies expresa precisamente esto: que el amor servicial de Jesús es lo que nos saca de nuestra soberbia y nos hace capaces de Dios, nos hace «puros». Nos purifica su amor, el don de su sangre derramada, que nos hace estar en su presencia y en su Cuerpo. Aprendamos, pues, aprisa, la lección de Pedro, que pretendía ir por su cuenta, pero tuvo que aprender a seguir al Señor que nos precede en la entrega, que nos da la salvación, que va por delante. No se responde de cualquier forma a Jesús: primero hay que acoger su gracia y su redención, y, llenos de su amor, hacer su voluntad, para que el obrar de Jesús se convierta en el nuestro, porque es Él mismo quien ha de actuar en nosotros.

El mandato del Señor sobre la caridad fraterna es el mandamiento siempre nuevo, porque nunca envejece, porque sólo podemos vivirlo como el amor del Hijo que subsiste en nosotros por el Espíritu: "En una palabra, quedan estas tres: la fe, la esperanza y el amor. La más grande es el amor" –dice San Pablo (1Cor 13,13) --. Toda la vida cristiana responde a esta llamada de amor, a su provocación de amistad, a su invitación a la entrega y al servicio humilde. En estas palabras "amad como yo os he amado" lo esencial no es precisamente tanto la llamada a una exigencia suprema, sino a poner un nuevo fundamento a nuestra vida. La novedad solamente puede venir del don de la comunión con Cristo, del vivir en Él. Porque ser cristiano es un don que nos dinamiza para poner en práctica el amor de Dios. Jesús abre nuestro corazón a los pobres y a las necesidades ajenas y aprendemos a compartir, como nos recuerda Cáritas celebrando hoy el Día del Amor Fraterno.

Cada vez que comemos la Eucaristía recibimos la "comunión", entramos misteriosamente en esa unión y comunicación de amor con Jesús, con Dios y con la Iglesia, con los hermanos con los que formamos en Él un solo cuerpo. La Iglesia no puede vivir sin la Eucaristía. En ella nos ha dejado la prenda de su amor, el memorial de su muerte y resurrección; en ella se hace posible el milagro de la unidad, la comunión fraterna, la acogida. Que nunca perdamos el estupor ante la grandeza de lo que recibimos, la sorpresa ante un afecto divino que nos envuelve y transforma, ante una unión que nos compromete

porque es fruto de una entrega hasta la muerte que nos impulsa a amar al prójimo. Jesús, que se entrega en la cruz, no sólo nos da ejemplo, sino que se hace alimento. Quien lo tome tendrá su fuerza para no desfallecer, para crecer con Él y como Él, para imitarle a Él y actuar como Él.

En la Última Cena, Jesús inicia una comunidad íntimamente unida a Él, tanto como su propio cuerpo, para responder a su amor y llevarlo al mundo entero. Para no alejarse de nosotros y dejarnos participar en su Pascua, ordenó a los apóstoles celebrar siempre la Eucaristía haciéndoles sacerdotes del Nuevo Testamento. Allí nos regaló el Sacramento del Orden y constituyó a los Apóstoles ministros de la salvación, de modo que el ministerio sacerdotal estuviese al servicio de los fieles, del sacerdocio común, para que puedan vivir y crecer todos. Cristo, Sacerdote Eterno, deja su presencia sacramental en los apóstoles y sus sucesores, y en sus colaboradores los presbíteros, con la misión de hacerle presente en la Eucaristía, con poder de perdonar los pecados en su nombre. Oremos por los sacerdotes, tan necesarios, y por las vocaciones sacerdotales. En la persona del sacerdote, por el sacramento del orden, el Señor sigue presente entre nosotros sacramentalmente, como pastor bueno que cuida a su Iglesia y que congrega en la unidad y en la caridad a los suyos mediante el anuncio de la Palabra y la celebración de los sacramentos.

Demos gracias a Dios por su amor infinito con nosotros y renovemos nuestro deseo de vivir en comunión con Él en la Iglesia, participando con profundo respeto en la Eucaristía. Esta es escuela de caridad, fuente inagotable de vida, de alabanza y de acción de gracias, que nos introduce en la celebración celestial de las Bodas del Cordero, donde nos invita el Señor al gozo eterno. Este es precisamente el significado de la Eucaristía. La muerte no es su fin, sino su comienzo. La Eucaristía comienza en la muerte, como enseña San Pablo: «Cuántas veces comáis este pan y bebáis este cáliz, anunciáis la muerte del Señor hasta que El venga» (1 Cor 11, 26). Pero la muerte ha llegado a ser principio de la nueva venida: de la resurrección a la parusía, «hasta que Él venga». Pidámosle que nos conceda a todos la gracia de poder ser un día, para siempre, huéspedes del banquete nupcial eterno.

Anclados en el amor redentor del Señor sentimos como nuestro el dolor de los que sufren en Ucrania y en otras guerras, el de los perseguidos por su fe, el de los que pasan hambre, los emigrantes o refugiados. Que nuestra respuesta a Dios tenga esas tres dimensiones que tuvo el amor de Jesús: ser ardiente, total en la entrega y apasionado hasta que duela, hasta la donación de la Cruz. Y, por supuesto, con deseo de perpetuidad, con el “para siempre” de los enamorados que Jesús lo quiso al pedir a los apóstoles: “Haced esto en memoria mía”. AMEN.

.....

Hermanos: La celebración de hoy se prolonga en la adoración y en el servicio. Cristo en la Eucaristía, el sacramento del Amor queda manifiesto en el monumento para nuestra adoración amorosa y agradecida. Con la adoración eucarística, recordamos la agonía del Señor en el huerto de Getsemaní, pues, al salir del Cenáculo, Jesús se retiró a orar, solo, en presencia del Padre. Oremos, pues, y adoremos acompañando al que por amor infinito dio la vida por nosotros y permanece a nuestro lado como alimento, refugio y compañía.

Con esta liturgia entramos en la celebración unitaria del Triduo Pascual cuyo canto final de Gloria ha resonado hoy anticipando la victoria definitiva de Cristo.

HOMILÍA OFICIOS DEL VIERNES SANTO

S. A. I. Catedral de Cádiz, 7 de abril de 2024

Hermanos:

La liturgia del Viernes Santo que estamos celebrando nos congrega para contemplar a Cristo en la cruz. Jesús, el Señor, da la vida por nosotros después de padecer una terrible tortura, la Pasión del Señor. Nada debe distraernos. Saldremos de aquí como hemos entrado, en cuidadoso silencio, haciendo lo posible por mantenernos postrados, como al comienzo, reconociendo la grandeza abrumadora de la imponente gesta de la salvación que contemplamos, y nuestra indignidad pecadora ante El, que da su vida para darnos vida, que se entrega a la muerte para librarnos de la muerte, que se inmola para que podamos ofrecer con nuestra pobre vida un culto agradable a Dios.

Las escenas de dolor que reproduce el Evangelio nos dejan sin palabras. Podemos decir con el himno de la liturgia: "Y sólo pido no decirte nada, estar aquí, junto a tu imagen muerta". Pero hemos de escuchar, porque todo tiene explicación atendiendo la Palabra de Dios.

El canto del Siervo sufriente de la profecía de Isaías presenta a un hombre, a Jesús, sin aspecto atrayente, al que el dolor y el sufrimiento por la incomprensión y el desprecio han despojado de su aspecto humano, ha perdido el rostro. Se pierde la dignidad cuando despojamos del rostro a los demás y dejan de ser verdaderamente humanos para nosotros. La mayor agresión que podemos hacer a una persona es despojarla de su rostro, de su identidad, de su dignidad. Es un pecado no poner rostros, no mirar a la cara a los demás para decirle: tú si importas. El Siervo, sin embargo, tendrá éxito a pesar del fracaso, será asombro de pueblos y hará enmudecer a los grandes de la tierra. ¿Cómo podrá ser esto? ¿Acaso del sufrimiento, del fracaso, puede nacer la victoria? ¿Tiene sentido el sufrimiento, tu sufrimiento? La palabra de Dios anuncia que el dolor y el sufrimiento tienen sentido en los planes de Dios y donde sólo parece haber fracaso surge la

esperanza y hasta una nueva vida. La respuesta a esta contradicción humana está en el sentido que Jesús da al sufrimiento, enseñándonos el modo de vivir el dolor que, tarde o temprano, llega a la vida del hombre, aceptando la voluntad de Dios. Jesús sufrió por nosotros, por los pecadores, y tomó sobre sí el castigo que era nuestro; se hizo solidario con los sufrimientos de los hombres, con nuestros fracasos, y así les dio sentido, y abrió el camino de la esperanza. "Sus cicatrices nos curaron". Aceptar la voluntad de Dios y vivir para los demás, hacer de la vida un acto de amor y un servicio a favor de los hermanos, da sentido a todo, incluso a lo que aparentemente es un fracaso.

La carta a los Hebreos insiste en el sentido redentor de la muerte de Cristo, pues Él es nuestro sumo sacerdote, el de la Nueva Alianza, que se ofrece como víctima, capaz de compadecerse de nosotros porque ha sido probado en todo, como nosotros, menos en el pecado. Esta solidaridad de Jesús con la humanidad comienza en la encarnación. En obediencia a la voluntad de Dios, como Hijo que cumple los planes del Padre, se convierte así en autor de salvación eterna para todos los que lo siguen.

Con esta nueva luz contemplamos los hechos de su muerte, su juicio, su actitud. Jesús, que es el Señor, nos hace ver en la pasión que va a la muerte consciente y voluntariamente, que acepta su Hora como el momento en que Dios va a salvar a los hombres. Esta Hora, que es la del poder de las tinieblas, se convierte para Jesucristo en la Hora de la salvación. El rechazo y los ultrajes, la violencia extrema que padece, se convierten en una revelación de su persona. Conforme va avanzando el relato, Jesús se manifiesta con más claridad como el Señor, hasta la crucifixión, que es la exaltación del Hijo de Dios.

La pasión y muerte de Cristo se entiende solamente desde la fe, que abre así un horizonte de sentido a nuestra vida. "Cristo se ha convertido en autor de la salvación de todos los que le obedecen" (Heb). Los sentimientos de dolor ante el sufrimiento de Cristo se mezclan, pues, con el gozo y la esperanza, porque su pasión y muerte son por nosotros, para darnos vida. De su costado abierto brota la sangre y el agua, brota la Iglesia, Cuerpo de Cristo, y los sacramentos del Bautismo y la Eucaristía.

Conmovidos por tanto dolor e impresionados por tanto amor sólo nos queda orar y adorar. Adoramos al crucificado que nos libra del sinsentido del mal y nos abre la puerta a la vida. Venerando y besando su cruz nos abrazamos a las nuestras –soledades, incomprendiones, persecuciones,

dolores y enfermedades insoportables, desamor—. Unidos a su humanidad doliente podemos ver su rostro y tocar su carne herida en el sufrimiento de nuestros hermanos, y, de este modo, ayudarles a llevar su cruz. Y, solidarios con todos, imploramos al crucificado por las necesidades de todos. Cristo hizo de su muerte un acto de oración, una ofrenda de intercesión, “Él tomó el pecado de muchos e intercedió por los pecadores” (Isaías). Oremos, pues, por la Iglesia, por el mundo, por los necesitados.

La cruz se ha constituido en la llave que abre el acceso a la vida eterna, vida que empieza a cumplirse aquí y ahora. Recibiendo el espíritu de Cristo seremos capaces de amar a Dios y amar a los hermanos, que es la vocación suprema de todo hombre. Mirando a la madre de Jesús al pie de la cruz, a la Virgen y al discípulo que tanto quería, Jesús nos hace el mejor regalo: nos entrega a su propia madre. María al pie de la cruz concibió a la humanidad nueva nacida del costado abierto de Cristo. Ella nos enseña a obedecer y a ofrecer. Desde ese día, María vive en nuestra casa y en nuestro corazón. Sigamos con ella a Cristo en su pasión para llegar también a la gloria de la pascua. AMEN.

HOMILÍA DEL DOMINGO DE RESURRECCIÓN

S. A. I. Catedral de Cádiz

Queridos hermanos:

¡Cristo ha resucitado, Aleluya! Esta es la Buena Noticia que la Iglesia proclama desde hace más de veinte siglos desde aquel domingo en que Pedro y Juan encontraron vacío el sepulcro de Jesús, desde aquella madrugada en que las mujeres fueron a embalsamar su cadáver y recibieron del ángel este mensaje alentador: "No está aquí... Id a decir a sus discípulos que ha resucitado".

Queridos hermanos sacerdotes, seminaristas y diáconos, queridos cofrades: ¡Feliz Pascua!

El domingo de Resurrección es un día de felicidad y de esperanza, la fiesta más grande. La resurrección de Jesús es el triunfo de la vida, el gran acontecimiento para toda la humanidad. Esta es la magnífica noticia que cambia el curso de la historia, algo que da sentido a nuestras luchas, al dolor, al sufrimiento, a la enfermedad y hasta al enigma misterioso de la muerte, porque la vida ha triunfado sobre la muerte, la justicia sobre la iniquidad, el amor sobre el odio, el bien sobre el mal, la alegría sobre el abatimiento, la felicidad sobre el dolor, y la bienaventuranza sobre la maldición. Todos los hombres, creyentes o no, cristianos y no cristianos, caminamos con la creación entera hacia la vida espléndida de la resurrección.

María Magdalena no podía imaginarse la resurrección de Cristo. Volvió al sepulcro llena de dolor y aturdida aún por los acontecimientos pasados, pero allí pasó de las tinieblas a la luz y de la tristeza al gozo. Vio, creyó y se convirtió en testigo y apóstol para sus hermanos, como sucedió también al

discípulo amado y a San Pedro, que, llenos de gozo, pueden reconocerle ahora vivo. Pedro –como todos los apóstoles— hará una y otra vez a judíos y paganos este “primer anuncio” que nos relata el libro de los Hechos de los Apóstoles uniendo a su predicación la experiencia de comprobar que es el Espíritu del Resucitado quien conduce verdaderamente a la comunidad de la Iglesia. Quien acepta al resucitado y recibe el bautismo pasa de la muerte a la vida, se introduce ya en la resurrección, “resucita con Él”, y esta vida nueva regalada como don de Dios pone en juego su respuesta libre para amar como Él nos ha enseñado. Por su muerte y resurrección, cuantos creen en Jesús «reciben, por su nombre, el perdón de los pecados» (Hch 10,43).

La consecuencia más importante de la resurrección del Señor es que hemos nacido de nuevo por el bautismo y Cristo nos regala ya la vida eterna y la futura resurrección. Somos ciudadanos del cielo, cuyas puertas nos ha abierto el Señor Glorioso. Si Jesús ha resucitado, también nosotros resucitaremos. Después de su muerte, el Señor bajó al seno de Abraham para liberar a los justos anteriores a Él, aplicarles los frutos de la Pasión y abrirles las puertas del cielo (CIC n° 633-635), que abre también para todos nosotros. Nosotros creemos y anunciamos que esperamos en la vida eterna en la que viviremos dichosos con Cristo y con los santos, en comunión de gozo y de vida con la Santísima Trinidad, porque Cristo ha resucitado, vive glorioso y es fuente de vida eterna.

La perspectiva de la resurrección define e ilumina nuestra vida, la enriquece y la llena de esperanza y alegría. Este horizonte luminoso, que es fruto de la Pascua, debe marcar y configurar nuestro presente, nuestra forma de pensar y nuestro modo de vivir, sabiendo que somos peregrinos, que no tenemos aquí una ciudad estable y permanente, que nuestra verdadera patria es el cielo. “Habéis muerto –hemos escuchado en la segunda lectura— y vuestra vida está con Cristo escondida en Dios” (Col 3,1-4). Dios nos otorga su perdón y su gracia. Que el perdón de los pecados y los dones de lo alto nos ayuden a ser mejores y hacer más humana y digna del hombre la convivencia de todos.

No nos cansemos de anunciar a Jesucristo resucitado, fuente inagotable

de alegría y confianza. ¡Somos testigos! Eso somos, testigos del Resucitado. Pero es necesario conocerlo de primera mano, no de oídas; conocerlo y amarlo, ser amigo del Señor, convivir, tener su misma vida, y llegar a ser una sola cosa con Él. Él nos habla en la Palabra, se nos ofrece cada día en los sacramentos, viene a nuestro encuentro en la oración, en los hermanos. Entremos en estrecha relación personal hasta identificarnos con Él. ¿Cómo podríamos conocerlo de otra manera?

Hermanos: celebrar la Pascua de Resurrección es confesar nuestra fe en Cristo resucitado, lo que renueva y fortalece nuestra vida cristiana y da un nuevo impulso a la misión de la Iglesia en el mundo, que es tarea de todos los bautizados. Nuestra sociedad necesita el testimonio de los cristianos para que la palabra de Pedro y de los Apóstoles siga resonando en el mundo. Queridos fieles, amigos cofrades, si la Semana Santa que hoy culmina con la Pascua dejara en nosotros el compromiso de una vida cristiana renovada, ¡cuántas cosas podríamos cambiar en esta sociedad! A pesar de la brillantez de nuestras procesiones, mañana volveremos a la vida de cada día en una sociedad en la que, sin imágenes en la calle y bajo la presión de una cultura laicista, Dios es puesto entre paréntesis por miles y miles de ciudadanos. ¿Se notará que Cristo ha resucitado? ¿Cómo comunicaremos a todos que el sepulcro de Jesús está vacío y que Cristo ha sido levantado de la muerte para que nosotros tengamos vida? ¿Cómo ha de ser nuestro testimonio y nuestra palabra en una cultura cerrada a la llamada a la conversión y al cambio de vida según el evangelio? Sin vuestros titulares procesionando por las calles ¿seremos nosotros imágenes vivas de Cristo en la calle que le hagan presente en la familia, en la oficina o el taller, en el descanso y la diversión? ¿Será cada casa de hermandad un cenáculo donde, con María, estemos abiertos a la gracia del Espíritu Santo? ¿Celebraremos de verdad la Pascua siendo testigos de la Resurrección del Señor? El Apóstol Pablo da la respuesta oportuna: "Celebremos la Pascua no con levadura vieja (levadura de corrupción y de maldad), sino con los panes ácidos de la sinceridad y de la verdad" (1Co 5, 8). Debemos ser en la sociedad "como el alma para el cuerpo" (cf. Carta a Diogneto), anunciando con la vida y la palabra que el amor de Dios en Cristo ha vencido por encima de la mentira, del pecado, de la calumnia y, sobre todo, de la muerte. El mejor modo de celebrar la Pascua de Jesús, su triunfo sobre la muerte, es viviendo una vida sincera y auténticamente cristiana, creciendo en caridad, con conciencia de Iglesia,

fomentando la paz y la comunión, abrazando las llagas de Jesús en la pasión contemporánea de los heridos de la vida y necesitados. Entremos, hermanos, en este nuevo día, pues "este es el día en que actuó el Señor", y que Él sea "nuestra alegría y nuestro gozo" (Sal 117) porque ha venido para revestirnos de Cristo y a hacer nuevas todas las cosas.

Digamos a nuestro querido Señor Jesús que nos ha mostrado su amor padeciendo la pasión y muriendo por nosotros: ¡Gracias por tu amor y entrega por la que nos perdonas los pecados y has dado vida nueva! ¡Te queremos, y queremos quererte más y más! ¡Cristo, rey vencedor de la muerte, te adoramos y te bendecimos!

En esta mañana de Pascua nos falta aún felicitar a María, la Madre del Resucitado. Ella, asunta y gloriosa, la Reina del Cielo, se alegra y nos mira con ternura maternal. Pidámosle que nos ayude y aliente a vivir con gozo nuestra vocación cristiana, a vivir como resucitados, y a ser testigos de Jesucristo vivo, camino, verdad y vida de los hombres. AMEN.

HOMILÍA EN LA APERTURA DEL AÑO JUBILAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU PATROCINIO COMO PATRONA DE ALGECIRAS

Parroquia de Nuestra Señora de la Palma

Queridos hermanos, distinguidas autoridades, hermanos sacerdotes, religiosos y consagrados, cofrades; santo pueblo de Dios:

María, Nuestra Señora de la Palma, nos abre la puerta de la gracia de Dios y de su alegría con este Año Santo que inauguramos hoy. Algeciras pide la protección y la intercesión de su Madre de forma especial, puesto que este año conmemora la proclamación de la Virgen de la Palma como patrona de esta ciudad. Necesitamos esperanza, como la tierra necesita la lluvia, y la Iglesia nos dice, bajo el signo de la Madre de Dios y nuestra, que la llave de la esperanza es María. Ella llevó, vivió el “admirable misterio” y “designio inefable” (prefacio) por el que el Padre misericordioso envió a su Hijo “desde el Cielo al seno de la santa Virgen” y en sus entrañas recibió al Señor del Cielo, con el gozo de vivir la gracia de la virginidad y de la maternidad. Nosotros, al recibir a Cristo como ella, conservando sus palabras en el corazón y celebrando con fe sus misterios, queremos manifestar con obras de santidad lo que confesamos de palabra y de obra.

Con motivo de celebrar ahora los cien años de aquel momento en que el obispo D. Marcial López Criado proclamase a Nuestra Señora de la Palma patrona de Algeciras, la Santa Sede ha accedido a mi petición como Obispo de la Diócesis y nos ha concedido la celebración de un Año Jubilar extraordinario, que permitirá ganar las indulgencias dispuestas a quienes cumplan las condiciones previstas.

En la tradición católica el Jubileo es un gran acontecimiento religioso: es el año de la remisión de los pecados y de sus penas, el año de la reconciliación, de la conversión y de la penitencia sacramental. Como consecuencia es el

año de la solidaridad, de la esperanza, de la justicia, del empeño por servir a Dios en el gozo y de vivir la paz con los hermanos. El Año Jubilar es ante todo el Año de Cristo, portador de la vida y de la gracia para la humanidad. El jubileo, en cierto momento de la historia, comenzó a llamarse también Año Santo. Recordad que últimamente la Iglesia celebró el Gran Jubilo en el año 2000 proclamado por San Juan Pablo II, en Roma y simultáneamente en muchas otras ciudades del mundo, y en 2016 fue el Año santo de la Misericordia con la pretensión del Papa Francisco de llevar el perdón y el bálsamo del evangelio a todos los hombres.

El origen del Jubileo se encuentra en el antiguo Israel. Se anunciaba tocando una trompeta, un cuerno de canero que se llama "yobel" (hebreo), de donde viene la palabra "jubileo". Entonces se perdonaban las deudas y se liberaba a los esclavos, mostrando que la misericordia es el atributo fundamental de Dios y la base de su acción con la humanidad entera, con el pueblo elegido y con los pecadores. "Dios es compasivo y misericordioso, lento a la colera y rico en misericordia y fidelidad" (Ex 34, 6). Su amor misericordioso está en toda acción de Dios con los hombres desde la creación, como aparece ya en el Génesis: "Y vio Dios que era muy bueno" (Gen 1,31). Lo subraya también el libro de la Sabiduría: "Amas a todos los seres y no odias nada de lo que hiciste; porque si odiaras algo, no lo hubieras dispuesto." (Sab 11,23). De modo que toda la acción de Dios con el pueblo elegido es expresión de la misericordia, especialmente la salida de la opresión de Egipto y la donación de la Alianza (cf. 105, 4- 14; Dt 26,5-11). Una y otra vez se comprueba que su amor infinito nos lleva a la libertad. La invocación a la misericordia de Dios es constante (Sal 4,2; 6,3; 9,14; 25,16; 51,3), pero quizás el grito más atrevido lo hace el profeta Isaías: "¿Es que puede una mujer olvidarse de su niño de pecho, no compadecerse del hijo de sus entrañas? ¡Pues aunque ellas se olvidaran, Yo no te olvidaré!" (Is 49,15). El profeta Ezequiel desarrolla la imagen de la esposa infiel, Jerusalén, en tres capítulos de enorme expresividad (Ez 16,20,23), y concluye con el perdón: "Pero Yo todavía recordaré la alianza que hice contigo en los días de tu juventud y estableceré contigo una alianza eterna" (Ez 16,60).

Pero es Jesús quien lleva a plenitud el antiguo jubileo, pues se presenta como quien ha venido a "predicar el año de gracia del Señor" (Is 61, 1-2). Recordemos la enseñanza de Jesús, impregnada de amor y de misericordia. Recordad de qué modo San Lucas narra que Jesús, ante la acusación de que

acoge a los pecadores y come con ellos (Lc 15,2), propuso las tres parábolas llamadas de la misericordia, la de la oveja perdida (Lc 15,4-7), la moneda extraviada (Lc 15, 8-10) y, con especial énfasis, la del hijo pródigo (Lc 15, 11-32). Los himnos del Magníficat (Lc 2,50) y el Benedictus (Lc 2,72), recogidos también por Lucas, ensalzan la misericordia de Dios. San Lucas, "scriba mansuetudinis Christi", narra con detalle los gestos de amor: la señal de que es el Mesías es que cura a los enfermos (Lc 7,22), al paralítico le cura la parálisis y le perdona los pecados (Lc 5,21), se sienta con los pecadores (Lc 5,27-32; 7,36-50; 15,1-2; 19,1-10); se conmueve ante la desgracia de la viuda de Naim (Lc 7,15-17), ante los leprosos (Mc 1,41), ante el endemoniado que se llamaba "legión" (Mc 5,19) y con tantos y tantos enfermos. Incluso se conmueve ante la multitud que no tiene qué comer (Mt 15,32); y sobre todo en la Cruz: "Padre, perdónales porque no saben lo que hacen" (Lc 23,34). De este modo actúa el Señor Jesús con nosotros.

Nuestro Jubileo es, por consiguiente, un tiempo para esta gracia que promueve en nosotros la santidad de vida, que consolida la fe y la evangelización, que favorece las obras de solidaridad y la comunión fraterna en el seno de la Iglesia y en la sociedad. Es una invitación a los cristianos y a los que se encuentran lejos de la fe para reconciliarnos con Dios. Incluso esta gracia puede ser aplicada a los difuntos como signo de amor hacia ellos. Es para que anunciemos a Cristo, porque evangelizar es la mayor transmisión del gozo que alegra el corazón del hombre y anima la paz en el mundo.

No nos queda hoy más que hacer nuestra la alabanza de los salmos que cantan la misericordia de Dios con gran énfasis, como el salmo litánico 136 que repite: "Eterna es su misericordia". Sí, "es eterna su misericordia" y se derrama este año en nosotros abundantemente. En la Iglesia hemos aspirado siempre a vivir la misericordia del Señor con los enfermos y necesitados, en la vida fraterna de cada comunidad. Vivamos, pues, en este Año Jubilar de modo eminente la misericordia de Dios, empezando por recibir el sacramento de la penitencia. Vivamos el júbilo de la reconciliación para ser reconciliadores del mundo con Dios, pues el mayor beneficio del Año Santo es el perdón de los pecados. Para lograrlo, el cristiano debe alcanzar la indulgencia plenaria viviendo activamente el Jubileo y cumpliendo las disposiciones establecidas por la Santa Sede. En el sacramento de la reconciliación, Dios perdona los pecados, pero la misericordia de Dios es incluso más fuerte que esto. Ella se transforma en indulgencia del Padre que, a través de la Esposa de Cristo, alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del

pecado, habilitándolo a obrar con caridad, a crecer en el amor más bien que a recaer en el pecado (MV 22). Invito a mis queridos hermanos sacerdotes a prodigarse en la administración de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía, pues lo más buscado, lo máspreciado y característico del Año Santo es el perdón y el encuentro con Cristo vivo.

Los últimos Pontífices han propuesto vivir la misericordia como contrapeso al desamor y la crueldad de la sociedad que prescinde de Dios, desde San Juan XXIII en el discurso de inauguración del Concilio Vaticano II, pasando por San Juan Pablo II en su encíclica *Dives in misericordia* y en la canonización de St. Faustina Kowalska, y por Benedicto XVI en sus dos encíclicas *Deus caritas est* y *Caritas in veritate*, hasta el Jubileo ya citado de la misericordia, del Papa Francisco. He aquí la nueva oportunidad que la Iglesia nos ofrece.

En esta parroquia espera la Virgen vuestras visitas constantes, asequible a muchos momentos de reconciliación, de pedir perdón y hacer propósito de la enmienda en nuestras acciones y actitudes. Aquí bendecirá Nuestra Señora los buenos propósitos de caridad, de compartir, de anunciar el evangelio, de atención a los necesitados. Digámosle: “Dichosa eres, Santa Virgen María, de ti salió el sol de justicia, Cristo nuestro Señor”. Reconozcamos –como nos advierte San Pablo en la carta a los Gálatas— que, gracias a Cristo, el Hijo de Dios, nacido de una mujer, nacido bajo la Ley, hemos recibido ser hijos por adopción, es decir, la filiación divina. Y ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama en nosotros: “¡Abbá! Padre” (cf. Gal 4,4-7). Pongamos en las manos de la Virgen, llena de gracia, todas las necesidades de la Iglesia y de la humanidad.

Venid, pues, en este Año Santo, al encuentro del Señor, como fueron los pastores en Belén, y será María, la Virgen de la Palma, quien nos lo muestre aquí para que lo recibamos en nuestro corazón. Que vivamos un tiempo fuerte de esperanza y una oportunidad de evangelización para el crecimiento espiritual y moral de vuestra ciudad y de la diócesis. Que sea un tiempo de inmersión en el misterio de Dios y, por eso, un año de gracia comparable con un «bautismo», porque, en cierto sentido, el jubileo abrirá el cielo sobre vosotros y hará bajar sobre vuestra vida y sobre vuestra comunidad la fuerza del Espíritu para suscitar en vosotros propósitos santos, proyectos generosos y, sobre todo, un renovado deseo de inflamar vuestra ciudad con el fuego del Evangelio. Caminad con renovado entusiasmo y afrontad con la fuerza de la fe los numerosos problemas que se encuentran en la vida diaria. Cuidad siempre, como ya hacéis, a los más pobres y desfavorecidos, con

atención especial a los hermanos más pequeños y frágiles.

La gracia de Dios, por mediación de la Virgen, es el auténtico jubileo que nos colmará del júbilo del perdón, de la misericordia y de la vida renovada, haciendo fructificar en cada uno los dones recibidos, poniéndolos al servicio de los demás, para la edificación de toda la comunidad, sin personalismos ni rivalidades, sino con espíritu de sincera humildad y con gozosa fraternidad.

Que la Santísima Virgen, Nuestra Señora de la Palma, os conceda fructificar en este Año Jubilar en la fe, la esperanza y la caridad, virtudes que nos distinguen como hijos de Dios, discípulos y apóstoles del Señor Jesús. Pidámosle que se cumplan entre nosotros las palabras de la Virgen María en el Magnificat: "Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación".

Nuestra Señora de la Palma, ruega por nosotros. AMEN.

HOMILÍA EN LA MISA DE ACCION DE GRACIAS POR LA DECLARACION DE VENERABLE DEL P. VICENTE LOPEZ DE URALDE

Colegio San Felipe Neri

Hermanos todos, Pueblo Santo de Dios, comunidad marianista:

Con nuestra celebración de la Eucaristía hoy damos gracias a Dios porque el 19 de enero de 2023 el Papa Francisco ha promulgado el decreto por el que se reconocen las virtudes heroicas del sacerdote marianista P. Vicente López de Uralde Lazcano. Es así declarado "venerable", reconociendo sus virtudes heroicas, paso previo a ser declarado beato.

Recordemos su vida a grandes rasgos: era natural de Vitoria (22 enero 1894), de familia humilde y profundamente cristiana, con otros dos hermanos que fueron también sacerdotes. Siempre quiso ser sacerdote. Como marianista recibió la educación de la Compañía de María, estudió en su escuela de Friburgo (Suiza), posteriormente Licenciado en Filosofía y Letras, y ejerció de profesor en diferentes colegios marianistas. Desde 1928 desempeño en Cádiz su ministerio –durante 60 años— y adquirió fama de santidad por su sencillez, entrega, oración y compasión. El Ayuntamiento reconoció su servicio y popularidad, le nombro Hijo Adoptivo de la ciudad en 1968 y le concedió la medalla de oro de la ciudad. Murió en 1990 a los 96 años.

EL P. Vicente, según los testimonios declarados en el proceso, así como en cuantos aún le recordáis en Cádiz, vivió una vida humilde. Hombre de buen carácter que se hizo famoso como profesor, confidente y confesor en permanente actitud de escucha y misericordia. Fue sacerdote sencillo, alegre y modesto, equilibrado, bondadoso y de humor estable, de palabra alegre y jovial, todo para todos. Era conciliador, siempre amable con cualquiera, sin hacer distinción de personas, y un lazo de unión de los caracteres más opuestos. Gozó de fama de santidad por su paciencia, bondad, abnegación y sencillez franciscana, muy estimado por los Hermanos y los alumnos por ser abnegado, sufrido. Hay que decir que ni la gran miopía que se le

manifestó muy tempranamente y que le dejó ciego en sus últimos años, ni los momentos duros en los que se sintió agotado por la cantidad de trabajo, provocaron en él ningún cambio de humor.

Fue profundamente humilde. Conocía sus limitaciones que algunos criticaron, sobre todo porque no tenía suficiente autoridad en clase, era demasiado indulgente y no aprovechaban mucho los alumnos. Según parece no estaba destinado a ser un gran profesor ni un intelectual. Así son las cosas. A cada uno Dios le da cualidades particulares. Eso no fue obstáculo para que en la ciudad de Cádiz fuera muy conocido y querido, y sigue siendo recordado hasta hoy.

La declaración vaticana de Venerable comporta el reconocer sus virtudes heroicas. Aunque hablemos de bondad, afabilidad, amabilidad, no podemos olvidar que existe un heroísmo en el ejercicio de la virtud. Podríamos decir, sin ánimo de catalogar las virtudes ni jerarquizarlas, que hay una base donde se fundamentan, animando una vida excelente que modela la persona y sus sentimientos, el carácter, el modo de afrontar los retos y dificultades, y de crecer en la fe y en la humanidad. Es indudablemente el amor de Dios, que cuando se convierte en motor de la vida, es exigencia interior, deseo de perfección, imitación de Cristo. “Así pues –hemos escuchado a San Pablo—, como elegidos de Dios, santos y amados, revestíos de compasión entrañable, bondad, humildad, mansedumbre, paciencia. Sobrellevaos mutuamente y perdonaos cuando alguno tenga quejas contra otro. El Señor os ha perdonado: haced vosotros lo mismo” (Col 3, 12-13). El amor de Cristo es el dinamismo que nos dispone a rechazar el pecado y a acoger la vida con sus oportunidades, con alegría. El mayor secreto de tal amor entregado y discreto está en la humildad que alimenta la llama del amor, que es “nodriza de la caridad” –como decía Santa Catalina de Siena—.

El P. Vicente se identificó por completo con su vocación: fue sacerdote, el confesor de media ciudad y de la comunidad, siempre muy solicitado, que pasaba largas horas en el confesonario. Los muchos que recibieron de él el perdón de Dios coinciden en alabar su acogida, capacidad de escucha y por saber transmitir la misericordia que sana los corazones. Se le compara con el Buen Pastor que acoge, alivia al corazón, y lo llena de esperanza.

Tenemos mucho que aprender de su ejemplo sacerdotal. El P. Vicente mostró a todos el rostro del Padre misericordioso, distinguiéndose por su acogida, por su escucha y por saber transmitir la misericordia, “revestido de

Buen Pastor, nunca de juez". El evangelio que hemos escuchado (Mt 18, 21-35) nos da la clave indispensable de la redención: el perdón de los pecados. Más allá de la enseñanza y del ejemplo de Jesús, de la infinita misericordia de Dios que Jesús nos regala restableciendo en nosotros una vida de hijos reconciliados, el Señor nos hace comprender el motivo de su encarnación, muerte y resurrección; la fuerza de su gracia, un don inmerecido, pero necesario para nosotros. Aquí se encuentra para los sacerdotes el centro de la salvación y la fuerza del ministerio sacerdotal. El P. Vicente lo comprendió y lo vivió hasta la extenuación. Administrar la misericordia le hizo cada día más misericordioso; dejando brotar la gracia recibida modeló su entrega y su vida entera en la misericordia y el perdón. Abandonar la experiencia del perdón empobrece la vida cristiana y la pastoral de la Iglesia, pues nos priva de lo más genuinamente cristiano, del abrazo redentor del Señor que nos restaura y eleva.

El P. Vicente vivió su fe en la Iglesia de modo ejemplar. Fue religioso en una comunidad, alguien perfectamente obediente sin que eso le restase personalidad; dueño de sí mismo siendo entregado a los demás, libre como servidor de todos, sin sombra de individualismo. "Y por encima de todo esto, el amor, que es el vínculo de la unidad perfecta" (Col 3, 14). El conoció también, como todos sus contemporáneos, la persecución religiosa en España por la que miles y miles dieron su vida en el martirio. No pudo dejar de considerar la fuerza evangélica de la debilidad, el sufrimiento absurdo provocado por odios e ideologías inhumanas y fratricidas, y la fuerza del perdón de Dios y de la reconciliación cristiana. Tendría, como otros muchos consagrados, frecuentes oportunidades de ofrecer su vida por fidelidad a Dios, aceptando darlo todo, creciendo en el amor. Siguió también de cerca la renovación pastoral del Concilio Vaticano II y los cambios de la sociedad.

Cuando nos acercamos a los santos, personas virtuosas, nos sobrecoge algo que nos supera. Siendo todo tan humano y sencillo, percibimos algo grandioso. Hay un atractivo que hace deseable su vida, aunque nos parezca difícil de alcanzar, pero lo que vemos no es abstracto ni inalcanzable. Se trata, ni más ni menos, del amor de Jesús, un amor divino y humano, el don más grande del Espíritu, el encuentro con el amor verdadero del que tiene sed todo corazón humano. Digamos pues, que la santidad no es más que la plenitud de la caridad del Señor vivida en nosotros inseparablemente unida a la esperanza y la fe.

Después del Concilio Vaticano II y las exhortaciones de los papas, incluida la

Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate* del Papa Francisco entendemos mejor que hemos sido llamados a ella, a una santidad cercana, accesible, practicable. Nada mejor que los santos que conocemos para que aspiremos a ser santos. Los santos son faros que manifiestan la fuerza transformadora del Resucitado, porque le han permitido aferrarse enteramente a su corazón. Francisco los llama “señales de tráfico”, estrellas en el firmamento de la historia. ¿Cuál es su secreto? La santidad es la vida en Cristo, no el resultado de nuestro esfuerzo sino el desarrollo de la gracia del bautismo que nos introduce en su vida, en su corazón y en su caridad.

La Virgen María representa el primado de la santidad, donde cada cual puede mirar y aprender para ser santo en su propia vocación. No puede faltar en la vida de un discípulo de Jesús, y, menos aún, en un marianista, consagrado en la Compañía de María. Es la santidad de la Madre para todos sus hijos. El camino de santidad vivido con María en la Iglesia nos hace compartir su caridad, su entrega, su docilidad. María vivió las bienaventuranzas como nadie, se estremecía de gozo en presencia de Dios, conservaba todo en su corazón, fuerte al pie de la cruz, firme para esperar con los apóstoles la venida del Espíritu Santo, esforzada para acompañar a la iglesia naciente. Siempre Madre de Jesús y nuestra, siempre Maestra, siempre intercesora, siempre consuelo, discreta para permanecer en nuestro corazón, enorme para guardar a Dios en el suyo.

Pidamos la intercesión del P. Vicente y milagros. Para que un venerable sea beatificado es necesario que se haya producido al menos un milagro debido a su intercesión y para que sea canonizado, se precisa un segundo milagro después de ser proclamado beato. Es el Señor quien hace que sus mejores discípulos sean elevados a los altares de la Iglesia propuestos como intercesores y ejemplo para los demás, pero espera del concurso de nuestra oración y peticiones. Oremos, pues, por su intercesión. Y aprendamos de su ejemplo a vivir fieles a Cristo, dispuestos a amar con una caridad excelente hasta dar la vida dando testimonio de nuestra fe.

Oremos ahora juntos dirigiéndonos al P. Vicente. Querido P. Vicente: la huella que has dejado en Cádiz nos marca un camino hacia Dios. Ayúdanos a vivir fieles de Cristo, a perseverar en la fe, a vivir como tú la caridad con entrega sencilla pero total. Intercede por nosotros para que nos acerquemos a la gracia del perdón en la confesión, sacramento que ofreciste incansablemente, mostrando la misericordia de Dios. Que este colegio y la comunidad marianista viva siempre el carisma de su fundador al servicio de

los jóvenes y los niños, empeñados en la evangelización, educando en la virtud y la vida ejemplar, en la comunión de la Iglesia, imitando y amando a la Virgen María. Que otros muchos, como tú, seamos dóciles a la gracia y mostremos a Cristo en nosotros y la belleza y valor de una vida santa. Amén.

HOMILÍA EN LA CONSAGRACION DE GEMA CAMACHO VALENCIA EN EL ORDO VIRGINUM

S. A. I. Catedral de Cádiz

Querida Gema:

Has venido a esta misa dominical para hacer ante mi tu consagración en el Orden de la Vírgenes instituido por la Iglesia, siendo fiel a la llamada del Señor que te ha seducido con amor esponsal. Las palabras de Jesús que hemos escuchado en el evangelio de hoy brotan de su oración y nos invitan a asumir su proyecto por completo, con todas las consecuencias, con totalidad, como tu prometes hoy. Así pregonas desde la azotea, a plena luz, el amor de esposa que el Señor te ha comunicado en la intimidad (Mt 10, 26-33)—. Con la confianza que Él nos ofrece declaras ante los hombres que, ante el amor que te promete y el cuidado permanente que siempre te ha dispensado, “quieres seguirle de todo corazón”.

Estamos llamados, como nos dice el evangelio, a la valentía de Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad. Las vírgenes consagradas han sido, desde el inicio de la Iglesia, un signo de la novedad del cristianismo y su capacidad de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia humana, con sorprendente atractivo. Has de vivir, pues, en medio del mundo, este carisma de mayor dedicación al Señor, entregándole tu vida con todas tus energías y con un vínculo peculiar con la Iglesia particular y universal. Como bien sabemos, viviendo sencillamente nuestras verdades, suscitamos interrogantes o rechazo en muchos. Pero Él nos invita a no temer a los hombres ni al mundo, sino tan solo a Dios (cf. Mt 10, 26.28). El amor vence al temor (cf. 1 Jn 4,18). El temor de Dios, que las Escrituras definen como «el principio de la verdadera sabiduría», coincide con la fe en Él, con el respeto sagrado a su autoridad sobre la vida y sobre el mundo. Quien «teme» a Dios «no tiene miedo», siente la seguridad que tiene el niño en los brazos de su madre (cf. Sal 131, 2), permanece tranquilo incluso en medio de las tempestades, porque Dios, como nos lo reveló Jesús, es Padre lleno de

misericordia y bondad. Como dice San Agustín, «Vivir bien no es otra cosa que amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todo el obrar. Quien no obedece más que a Él (lo cual pertenece a la justicia), quien vela para discernir todas las cosas por miedo a dejarse sorprender por la astucia y la mentira (lo cual pertenece a la prudencia), le entrega un amor entero (por la templanza), que ninguna desgracia puede derribar (lo cual pertenece a la fortaleza)» (S. Agustín). Acepta, pues, este regalo y vívelo plenamente, sin reservas ni temores: esta es la invitación que el evangelio nos dirige a todos hoy, a la Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad. Esta es la maravillosa experiencia de los testigos de Cristo: abandonarse totalmente en las manos del Padre eterno y ser libres y valientes frente al mundo.

El amor del Señor que has descubierto en la virginidad consagrada se entiende tan solo en la fe y nos remite al cuidado del alma. Jesús nos descubre el valor del alma que se ha de salvar, más importante que el cuerpo. ¿Qué es eso del “alma”? preguntan muchos hoy, porque ni les suena. Es una palabra vaciada de su sustancia que la gente no comprende, más allá de relacionarlo con algún sentimiento íntimo. La preocupación por el alma se ha eclipsado en nuestra sociedad, está ausente de la reflexión, borrada, reprimida, cerrándose así para el mundo la puerta de entrada a la vida interior. La gente tan solo entiende la vida íntima convertida ya también en espectáculo, porque solo le importa el cuerpo, la salud, el deporte, el bienestar, atrapados en una ilusión engañosa que necesariamente ha de decepcionar por completo, después de dejarnos vacíos y sin sentido para vivir. Cuando sustituimos el alma por el ego, la autorrealización suplanta a la salvación —es decir, lo pretende, pero fracasa—. Sin embargo, el alma nos identifica como personas, es nuestra ancla en el cielo, que nos permite crecer, estar en comunión con Dios, gustar de la vida de gracia, vivir la oración, que es la vida mística cristiana, y, lo más importante, descubrir la identidad de nuestro yo, nuestra realidad más característica, nuestra libertad y nuestro destino eterno, la seguridad de un poderoso amor que nos sostiene y nos sacia aquí y eternamente. Que tu vida interior, tu santo propósito de perseverar en la castidad y en servicio de Dios y de la Iglesia, tu oración y tu consagración sean vías acceso para mostrar el camino del alma a quien haya olvidado la belleza de Dios.

Mira siempre al Esposo. Gracias a un solo hombre, Jesucristo, «la gracia de Dios y el don otorgado ... se han desbordado sobre todos» (Rom 5, 12-15). Merced a esta misericordia y don de Dios, la fuerza de Jesús, que ha vencido

el pecado y la muerte, está con los que creen en Él. Sabes bien que quien aparentemente “pierde” la vida por el Señor, “la salvará”. Así es el amor de Jesús, que ha dado la vida por nosotros, y recompensa infinitamente a quien ofrece el suyo en correspondencia.

Este mes de junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María, nos recuerda que Cristo ha venido “para que tengamos vida, y la tengamos en abundancia”. Descubre con María Inmaculada el secreto del Corazón de Cristo, para que puedas ser llamada tú también “esclava del Señor”. En el corazón humano del Hijo se revela el amor único de Dios, que comparte con el Padre y el Espíritu Santo. Ese amor se manifestó en la predilección por los niños, los sencillos y los humildes; en la compasión y cercanía hacia los enfermos y los que sufren; en la atención hacia los marginados; y en la misericordia hacia los pecadores. Jesús manifiesta especial predilección por los que padecen, hasta identificarse con ellos. El Corazón de Jesús te ofrece esa admirable oportunidad: prestar oído a la Palabra, para conocer mejor su Corazón. Junto a la escucha de la Palabra, la participación cada vez más fructuosa, activa y consciente en la Eucaristía, constituye el medio principal para honrar el Corazón de Jesús y ser abrasados en el fuego de su amor. Jesús se compadece al ver a la gente extenuada y abandonada, “como oveja sin pastor”. En esa situación, nos invita a pedir al Señor que envíe trabajadores a sus mies, llama a los Doce, les da autoridad para cumplir sus mismas obras y los envía con instrucciones precisas: “id y proclamad que el reino de Dios ha llegado, curad enfermos, expulsad demonios... Dad gratis, lo que habéis recibido gratis”.

Amar este Corazón es amar a Cristo mismo, identificarse con sus sentimientos, con la voluntad del Padre, con su deseo ardiente de salvación. Se comprende que la Virgen Inmaculada, íntimamente abrazada al Señor, viviese contagiada de sus sentimientos y entregada a la obra de la salvación. Quienes hemos sido inflamados en el amor que brota del Corazón de Cristo, hemos de hacer partícipes a nuestros contemporáneos de los secretos de este Corazón. Como en las apariciones a los apóstoles y a Tomás, escucha la palabra del Señor que te invita hoy: “Mete tu mano en mi costado y no seas incrédulo, sino creyente”. Y profesa su amor como Tomás ante el Señor, quien, al constatar las llagas gloriosas del Crucificado, se postra en adoración: “Señor mío y Dios mío”. Déjate envolver por un amor que nos sobrepasa, el amor de Cristo, el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, precisamente manifestado en sus llagas. Deja que sea este amor capaz de

transformar el corazón y lo haga semejante al suyo, un amor que nos llena de esperanza, que al dirigirse a nosotros es siempre un amor de misericordia, de perdón, de crecimiento. Aprende de San Pablo que experimentó ese amor de modo tan profundo y radical, que llegó a exclamar: «vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí. Y mi vida de ahora en la carne, la vivo en la fe del Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí» (Gál 2,20).

Querida Gema: Consagrada por amor en el Orden de la Vírgenes no te será difícil amar desde el Corazón de Jesús y desde el Corazón Inmaculado de María haciendo que «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de nuestro tiempo, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo» --como dice la famosa cita de la constitución *Gaudium es Spes*— vibrando con los sentimientos de todos, entregada a la oración por ellos, viviendo la caridad, ayudando a los necesitados, llorando con el que llora y riendo con el que ríe (cf. Rm 12.15), perseverando en el servicio de Dios y de la Iglesia. Que tu testimonio vivo de amor sea signo explícito del Reino futuro, y que Jesucristo, el Esposo, llene tu corazón de gozo en esta vida y en la eterna. AMEN.

INTERVENCIONES CADENA COPE CÁDIZ

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Pascua de Resurrección

14/16 de abril 2024

Queridos amigos: ¡Cristo ha resucitado! ¡Feliz pascua de Resurrección!

La resurrección de Cristo es el acontecimiento trascendental de la historia, un hecho que convierte nuestra vida en historia de salvación. Hablamos sin duda de un hecho que confiesa nuestra fe, pero que se trata de algo histórico, porque sucede en nuestra historia aunque la trasciende. Los evangelios nos relatan unos hechos que los apóstoles proclamaron al mundo entero, y su testimonio hizo creíble el mensaje de Jesús y la experiencia actual de su presencia entre nosotros. Cuando fueron al sepulcro lo encontraron vacío, la enorme piedra desplazada, el sudario doblado. A continuación, nos hablan de las apariciones del Señor, con quien hablan, pasean, almuerzan, durante muchos días.

Es este testimonio fidedigno el que nos asienta en el anuncio de la fe en Cristo: "Hemos visto al Señor". De ningún modo se trata de la impresión subjetiva de unos visionarios. En ese caso no hubiesen sido las mujeres —en aquel tiempo poco dignas de crédito— las que contasen su experiencia; ni se explicaría históricamente el nacimiento inmediato de la Iglesia con la fuerza de un gozo impredecible y el testimonio que ponía en peligro su vida; tampoco se explicaría la celebración inmediata del domingo —el día del Señor— como su cita semanal identificativa con la actualización de aquella última cena de Jesús, que fue su primera misa. Los argumentos de los críticos modernos y sus complicadas teorías para desmontar las certezas cristianas chocan siempre con la solidez de los hechos que son de toda solvencia ante la crítica histórica, y que tan solo ponen de manifiesto sus prejuicios de ateos por los que no pueden aceptar que Dios intervenga en la historia. Pero, si Dios existe ¿Cómo no va a intervenir en la vida de los

hombres? Esta es la gran afirmación de la revelación bíblica, que Dios ha querido caminar a nuestro lado, se ha escogido un pueblo, ha dispuesto que un salvador nos libre de la frustración y del fracaso del pecado y de la muerte, algo que parece irremediable en la vida.

Jesús ha vencido la muerte con el poder de Dios y nos asegura que sus obras y palabras son las de alguien que es más fuerte que ella, que tiene el poder supremo de Dios, que ha cambiado el destino de la humanidad, y que nos llama a seguirle para una eternidad gozosa en el amor que no pasa. El cumple las promesas de Dios, que es fiel a su palabra, y su fidelidad no deja de sorprendernos, de modo que la resurrección nos llena de esperanza cierta. Cada día nos recuerda que este mundo puede ser mejor y más hermoso si vivimos entregando la vida siguiendo el ejemplo de Jesús, el Hijo de Dios.

El sale a nuestro encuentro y nos trae la paz. La vida cambia y nosotros también cuando le conocemos, si nos adentramos en su amistad y vivimos como amigos suyos y discípulos. Es una plenitud de vida que se hace presente en nuestra existencia. Vivir en su presencia nos libra del temor ante la dificultad y nos hace victoriosos. Su Cuerpo y su Sangre son nuestro alimento y nos sustentan en el camino hacia la eternidad. "La resurrección de Cristo no es solo su triunfo personal, sino también el principio de nuestra salvación y por tanto de nuestra resurrección. Lo es ahora, como liberación de la primera y fatal causa de nuestra muerte, que es el pecado, desprendimiento de la única y verdadera fuente de vida, que es Dios (Cf. Rm 4, 25; 6, 11); es como prenda de nuestra futura resurrección corporal, salvos como somos, en la esperanza que no desfallece (Rom 8, 24), para el último día, para la vida que no conoce fin (I. 6, 49 ss)" (San Pablo VI). Tomados de la mano de Jesús resucitado también nosotros podemos vivir en Dios, recordando sus palabras: 'Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo' (Mt 28,20).

Que el gozo de Cristo Resucitado llene vuestra vida con este renacer, que es ser cristiano. ¡Feliz Pascua de Resurrección!

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Diocesana de Juventud

21/23 de abril 2024

Los jóvenes de la diócesis tienen el sábado día 22 una cita imprescindible. Estamos convocados a la JORNADA DIOCESANA DE JUVENTUD que celebramos una vez al año, en esta ocasión en el Colegio Compañía de María, en San Fernando. En este encuentro festivo nos vemos los jóvenes confirmandos de parroquias y colegios, los universitarios y trabajadores que viven la vida parroquial o de cualquier comunidad eclesial, muchos catequistas y monitores jóvenes que ayudan a otros jóvenes a progresar en su fe y a asumir sus compromisos cristianos, y también los jóvenes cofrades que normalmente se reúnen en sus hermandades pero que están presentes en la vida parroquial, además de los Scouts católicos y los grupos de movimientos o asociaciones de colegios católicos. Nos une —además de ser jóvenes— ser católicos, ser discípulos de Jesucristo, nuestra pertenencia a la Iglesia y nuestra comunión con la Iglesia universal a través del obispo de la diócesis.

Nadie debería faltar a esta cita porque aquí se expresa y crece nuestra pertenencia a la Iglesia y nuestra comunión —que es un signo atractivo por sí mismo y evangelizador— en una sociedad tan dividida por ideologías y egoísmos irreconciliables. En esta ocasión, además, es especialmente importante compartir la llamada del Papa Francisco que nos convoca este verano a la Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa, para la que nos estamos preparando.

La Jornada Mundial de la Juventud (JMJ)—como ya sabéis— es un encuentro de jóvenes de todo el mundo con el Papa. Es también una peregrinación, una fiesta de la juventud, una expresión de la Iglesia universal y un fuerte momento de evangelización. El Papa invita a esta generación concreta a vivir la fe y construir un mundo más justo y solidario. Es un encuentro de

católicos, pero está abierto a todos, tanto a los más cercanos a la Iglesia como a los más distanciados. La Jornada Mundial de la Juventud desde su comienzo ha destacado como un laboratorio de fe y un instrumento de evangelización y transformación de la Iglesia. Esta experiencia de Iglesia universal con jóvenes del mundo entero es un acontecimiento gozoso que fomenta el encuentro personal con Jesucristo, un nuevo impulso a la fe, a la esperanza y la caridad, y promueve la paz, la unión y la fraternidad entre los pueblos y las naciones de todo el mundo. El Papa –que es quien convoca– preside la ceremonia de acogida y apertura, el Vía Crucis, la vigilia y, el último día, la misa de envío. Y dirige a los jóvenes un mensaje.

Los jóvenes son ya protagonistas de la evangelización y testigos de Cristo cuando viven coherentemente la fe. El impulso de este encuentro universal, así como del diocesano, es imprescindible para disfrutar de nuestra pertenencia a la Iglesia del Señor donde los alejados encontrarán un hogar familiar, amigos y una misión que les espera y nos hace vibrar con los jóvenes cristianos del mundo que ya miran a Lisboa.

Jóvenes amigos: “Vosotros sois el ahora de Dios”. Que no nos golpee el virus del egoísmo ni del individualismo ni os pueda la pereza. Lo importante de la juventud no es cómo conservarla, sino cómo invertirla. La Iglesia os invita a buscar nuevos caminos para llegar a vuestros amigos con creatividad, y os anima a manifestar la fraternidad que tanto os llena en vuestra parroquia o comunidad, asociación o hermandad. El Señor nos une y hace atractiva nuestra amistad porque transparenta la comunión de la Iglesia, que es la magnífica familia a la que pertenecemos. Mostremos que está viva y que es joven, que la amistad del Señor llena nuestro corazón y nos da una renovada esperanza, que nos libra del individualismo y nos enseña a vivir unidos, que nos mueve a buscar el bien de los demás y a servir. Mostrad la alegría que encontráis siendo cristianos, y el tesoro de ser discípulos y apóstoles de Jesús, vuestro amigo, nuestro amigo.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

28/30 de abril 2024

Este domingo se celebra la JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES para suscitar en todos los jóvenes la pregunta por su vocación y para invitar a toda la comunidad cristiana a orar y acompañar las vocaciones que la Iglesia necesita en nuestro mundo. También la JORNADA DE VOCACIONES NATIVAS que busca sostener las vocaciones de especial consagración que surgen en los territorios de misión para que ninguna de ellas se quede frustrada por falta de recursos.

Con frecuencia los cristianos hablamos de las vocaciones, si son suficientes o no, si hay jóvenes receptivos al seguimiento en la entrega de la vida consagrada y sus condiciones. Nos alegra conocer a sacerdotes o consagrados que lo dejan todo por evangelizar o entregarse de por vida a hacer el bien a los demás. En primer lugar hemos de comprender que todos estamos llamados a ser testigos de Cristo, pero es necesario entender la vida como seguimiento del Señor, el mejor amigo, a quien se sigue por amor haciendo, en todo, su voluntad, porque Dios nos regaló la vida y, siguiéndole y estando a su servicio, se aprende el mejor modo de gastarla. Cuando vivimos cristianamente, cerca de Jesús, en el ámbito de la Iglesia, experimentamos este camino de descubrimiento de la propia identidad y de la propia vocación, abriendo el corazón “a la posibilidad de consagrarse a Dios con el sacerdocio, en la vida religiosa o en otras formas de consagración” (Christus Vivit 258 y 276). Benedicto XVI afirmaba que “la vocación al amor es la clave de toda la existencia... y esta vocación al amor toma formas diferentes según los estados de vida... En el seguimiento de Jesús, muchos sacerdotes han dado la vida, para que los fieles puedan vivir del amor de Cristo.

Tenemos que reconocer, sin duda, los valores evangélicos que nos ayudan a crecer y están presentes en cada uno, en cada familia cristiana, en el grupo

de amigos o en el colegio. Pero, sobre todo, hay que dialogar con Jesús de amigo a amigo y descubrir y admirar las distintas llamadas que Dios Padre hace a otros para seguir a su hijo Jesús en las tareas de cada día, siendo sus testigos.

Un conocido italiano presentador de televisión que ha dejado no hace mucho la pantalla y se ha ordenado sacerdote ha declarado que quiere estar a la altura de esta inesperada llamada y amar a ese “Dios de lo imposible que ha entrado en la oscuridad de mi vida, esperándome a la vuelta de la esquina”. Ha dicho que antes vivía de aquel sentido de omnipotencia propio del que lo tiene todo, que no le faltó de nada, pero le faltaba algo, lo más importante. Ahora es feliz. Muchos se sentirán identificados con esta experiencia.

Hoy se nos invita a orar para que responda a la llamada todo aquel se sienta llamado por Dios. Existe un momento en la juventud en que cada uno se pregunta ¿qué sentido tiene mi vida? ¿qué rumbo he de tomar? El descubrimiento de esta realidad es lo que realmente cambia nuestra vida. Recemos, pues, para que los jóvenes se abran a la llamada de Dios y le respondan con generosidad, sirviendo a los demás desde una familia, un trabajo o una consagración especial. Oremos también por los muchos jóvenes que están siendo llamados por Dios a seguirle en los territorios de misión: las vocaciones nativas. Ellos, siguiendo el ejemplo de los misioneros, tienen que asumir el relevo y mantener viva la llama del Evangelio en sus países y culturas.

Hemos de considerar, sobre todo, que es el Señor quien busca obreros para su viña en estos tiempos difíciles donde tantos buscan vida auténtica, vida en abundancia. Lo que hace posible acoger esta llamada tiene lugar dentro de aquellas comunidades cristianas que viven con intensidad su fe alimentados por la oración y los sacramentos. Ante la misión siempre nos vemos pequeños y necesitados, incapaces de nada. Sin embargo, cuando estamos con Jesús, él viene siempre con nosotros y así le llevamos a los demás. Él es el tesoro escondido del que habla el evangelio, es el Reino en persona. La confianza en la fuerza de la resurrección de Cristo ayudará a superar toda aridez y debilidad. Aunque nos pide desprendimiento y generosidad, nos da abundancia de paz, de amor, de libertad. Nos quita el peso del mundo y nos echa encima una carga de amor que el mismo Jesucristo dice que es suave y ligera. Sólo tenemos que hacer lo mismo que han hecho cuantos le han seguido. Ellos, en los afanes de la vida cotidiana, supieron encontrar espacios para dialogar con Dios Padre: “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1Sam 3, 10)

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

05/07 de mayo 2024

El de mayo es el mes de la explosión de la naturaleza que se presenta cargada de vitalidad, y la expresión del poder de la vida. Es el de los mayos, las cruces y el consagrado a las flores, de donde la iglesia católica acoge el conocido “mes de las flores” en su calendario y lo dedica a la Virgen María, y así ha llegado hasta nuestros días. El mes de mayo, por tanto, la Iglesia lo dedica a la Virgen María mostrándole su amor con devociones variadas para profundizar en su misterio. Cuando llega la primavera con su esplendor natural, con sus nuevos brotes y sus flores, recordamos a María, la siempre joven llena de la gracia de Dios, que nos invita a renacer. Al traernos a Cristo en su seno, la humanidad conoció una nueva primavera, la de la salvación.

María es la mujer del silencio y de la escucha, y dócil en las manos del Padre, invocada por todas las generaciones como dichosa, porque supo reconocer las maravillas que el Espíritu Santo realizó en ella. Así, nunca se cansarán los pueblos de invocar a la Madre de la misericordia, bajo cuya protección encontrarán siempre refugio. «El mes de mayo nos estimula a pensar y a hablar de modo particular de Ella – constataba san Juan Pablo II en una audiencia general al empezar el mes de mayo en 1979 –. En efecto, este es su mes. Así pues, el período del año litúrgico -celebramos la Pascua de Resurrección-, y el corriente mes llaman e invitan a nuestros corazones a abrirse de manera singular a María». Aprovechemos el mes de María para ofrecerle flores, rezar el Rosario, meditar sus misterios, realizar alguna romería para visitar algún santuario mariano, para venerarla y crecer en nuestra devoción.

Podríamos hablar de la especial presencia de la Virgen en la vida cristiana. El cristiano que vive una relación interpersonal con la Virgen conoce por experiencia que entre ella y él existe una comunión espiritual y un influjo íntimo que van más allá del espacio y del tiempo. María se hace presente en

nosotros con su amor de madre, cercana a cada uno, pero acompañándonos de modo operativo, haciéndose contemporánea nuestra.

Tal verdad exige en el creyente una atención particular a la presencia de María, de modo que sea una actitud consciente y permanente. De este modo experimentamos la cercanía de la madre de Jesús en nuestro itinerario espiritual y hasta alcanzar la plena configuración con el Hijo, la docilidad al Espíritu y la comunión filial con el Padre. “La piedad hacia la madre del Señor llega a ser para el fiel cristiano ocasión de crecimiento en la gracia divina, fin último de la pastoral. Porque es imposible honrar a la llena de gracia sin honrar en sí mismo el estado de gracia, es decir, la amistad con Dios, la comunión con Él, la inhabitación del Espíritu. Esta gracia divina alcanza a todo el hombre y lo hace conforme a la imagen del Hijo (Cf. Rom 8,29, Col 1,18)” (MC 57).

En tiempos de feminismo, de búsqueda de mujeres que sirvan de referente, volcarse sobre la Virgen es una apuesta sin duda provocativa. Porque es una mujer, pero que se adecúa poco a las aspiraciones más o menos establecidas en la opinión dominante. María es maternidad, obediencia, renuncia, resignación, entrega, unas disposiciones que hoy generan controversia. La paradoja de su figura –alguien tan humilde, obediente, resignado, que se entiende como esclava, que acepta la partida de su hijo, la renuncia a sus lazos de sangre, su dolor y su muerte brutal— es la clave sin la cual nada de esta historia podría contarse. Esta es la mujer única, la nueva Eva, madre de la nueva humanidad.

Hay que orar con María y así adquirir el punto de vista de quien permitió o hizo posible toda la historia de salvación. La propia historia de Jesús se nos abre de un modo inédito, completamente diferente, al mirarla desde los ojos de la Virgen. Con nuestro afecto y su presencia a nuestro lado viviremos la primavera de fe que necesitamos en este mes de mayo.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Pascua del Enfermo

12/14 de mayo 2024

La Pascua del Enfermo, el VI Domingo de Pascua, se celebra el 14 de mayo. Esta campaña pone el foco este año en el cuidado de los mayores: «Déjate cautivar por su rostro desgastado». Hemos de agradecer la misión pastoral de quienes «cuidáis a quienes padecen por la enfermedad y las limitaciones que los años nos van imponiendo». Es una misión pastoral que «siempre actualiza la caridad de Cristo que tuvo en los que sufren a sus preferidos. Tened la certeza de estar cada uno en el corazón de la Iglesia».

Esta campaña del enfermo pone en primer plano a nuestros mayores y nos propone «dejarnos cautivar por su rostro», para acoger la invitación del papa Francisco de «volver a creer en lo revolucionario de la ternura y del cariño» (Evangelií Gaudium 288). «Conviene más que nunca comenzar una reflexión cuidadosa, clarividente y honesta sobre cómo la sociedad contemporánea debería “acercarse” a la población de edad avanzada (Academia Pontificia para la Vida, La vejez: nuestro futuro...). Ciertamente «no se necesitan estrategias, sino relaciones humanas». Por este motivo se han elaborado unas orientaciones para la pastoral de las personas mayores bajo el título general: “La ancianidad: riqueza de frutos y bendiciones”. Con este documento se consolidan los trabajos que, desde múltiples realidades eclesiales, se desarrollan en el mundo de los mayores.

La ancianidad ha de entenderse como un tiempo de gracia que puede ser de especial vitalidad puesto que “en la vejez la esperanza no nos instala en la pasividad, sino que hasta el último momento tenemos la oportunidad de ser testigos de aquel que se hizo hombre para salvarnos”. No olvidemos que el lugar natural de las personas mayores es su familia, donde, por una parte, tienen mucho que aportar y, por otra, deben ser acogidos, cuidados, respetados”, porque las personas mayores ante todo son esposos,

hermanos, abuelos de otras personas. Ellos son depositarios de la sabiduría y de la historia que compartimos. Alguien afirmó que “envejecer es como escalar una gran montaña: mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena” (I. Bergman).

No olvidemos que los mayores están muy comprometidos en la Iglesia con los trabajos pastorales, participando en la liturgia, la catequesis, la pastoral de la salud, Cáritas, etc., aportando su fe, su experiencia y su tiempo. Los ancianos son auténticos portadores de la fe y testigos de la historia, protagonistas del hoy y agentes del mañana de la Iglesia. Han cuidado y siguen cuidando de los demás, dándonos ejemplo de sacrificio. Son maestros de compasión, una de las experiencias más bonitas y enriquecedoras que debemos aprender, pues el simple hecho de cuidar, atender y desvelarnos por otra persona desvela el amor cristiano y es fuente de bien. No despreciemos el cuidado de los ancianos, una tarea inmensa que necesita voluntarios —jóvenes, adultos y los mismos mayores— que, ricos en humanidad y espiritualidad, tengan la capacidad de acercarse a las personas de la tercera y de la cuarta edad sosteniéndoles en sus necesidades. Promovamos más y mejor la pastoral de las personas mayores en las parroquias. Junto a su gratitud encontraremos el consuelo de la caridad y la cercanía del corazón misericordioso de Dios.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Comunicaciones Sociales

10/12 de mayo 2024

La inteligencia artificial es un asunto contemporáneo que conlleva una revolución de gran calado. Esta nueva realidad nos afecta a todos, pues promueve un mundo en transformación permanente, y aventura unos cambios superiores a lo que han sido el mundo de internet o el de las redes sociales. Pues bien, el domingo 12 de mayo, Solemnidad de la Ascensión del Señor, se celebra la 58ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, por lo que se nos invita a reflexionar sobre este asunto de máxima actualidad. El tema que propone este año el Santo Padre para nuestra consideración es «Inteligencia artificial y sabiduría del corazón: para una comunicación plenamente humana», donde se destaca cómo la inteligencia artificial está modificando radicalmente la información y la comunicación. No sabemos si la inteligencia artificial acabará construyendo «nuevas castas basadas en el dominio de la información» o si, por el contrario, traerá «más igualdad promoviendo una información correcta» (Mensaje del Santo Padre para la Jornada). Son muchos los aspectos que nos mueven reflexionar, por lo que podemos estar ante un gran reto para la convivencia humana y la vida cristiana, pero, sobre todo, hemos de plantearnos dos importantes cuestiones: por un lado, en lo que atañe a la dignidad humana, ya que, afecta a las personas y debe tener al ser humano y su dignidad en el centro; por otro, sobre su repercusión en el ámbito de la comunicación, un campo en el que puede ser una oportunidad pero también un riesgo. Cualquier avance no sólo debe respetar y proteger la dignidad humana, sin ponerla en riesgo, sino que ha de fortalecerla.

Para nosotros está claro, como principio fundamental, que se ha de poner al ser humano en el centro de la comunicación. Por ello «la inteligencia

artificial debe de ser liberada de sesgos ideológicos, políticos, de eficiencia económica, que expulsan al ser humano del centro de la actividad de comunicación». Sin duda «el sesgo de humanidad es el único indispensable en una inteligencia artificial socialmente responsable, al servicio de la dignidad del hombre y de nuestro tiempo». Además, «toda comunicación es, de manera especial en ese tiempo, uno de los elementos claves para la fortaleza de las democracias, por lo que, es preciso proteger este derecho constitucional a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, de los poderes económicos y políticos, que tantas veces desean limitarlo».

Es el momento de velar, entre los profesionales, las empresas de comunicación y las instituciones públicas, para que las herramientas vinculadas a la inteligencia artificial estén al servicio de los profesionales de la comunicación, pero que no les sustituya porque las tecnologías no tienen corazón, pero las personas sí. La inteligencia artificial se debe orientar a la mayor precisión de la información y a su mejor comprensión, y debe estar al servicio de la verdad que el ser humano debe conocer para tomar sus decisiones en libertad. “La inteligencia artificial debe ser liberada de sesgos ideológicos, políticos, de eficiencia económica, que expulsan al ser humano del centro de la actividad de comunicación. El sesgo de humanidad es el único indispensable en una inteligencia artificial socialmente responsable, al servicio de la dignidad del hombre y de nuestro tiempo” (Mensaje Obispos Españoles).

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Corpus Christi

31/02 de junio 2024

Este domingo celebramos la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, una fiesta que honra a Jesucristo, verdaderamente presente en la Eucaristía, bajo las especies del pan y del vino, aunque en algunos lugares se celebró el pasado jueves, conservando una antigua tradición que mostraba así su relación con el Jueves Santo, el día de la Última Cena del Señor, momento en que Jesús instituye este sacramento. Con esta fiesta antiquísima —se remonta al siglo XIII— y la celebración de la procesión por las calles de la ciudad, los cristianos de entonces y de ahora atestiguan su gratitud por este regalo de amor que nos remite al triunfo de Cristo sobre la muerte y a la resurrección de Nuestro Señor. La procesión con el Santísimo consiste en hacer un homenaje agradecido, público y multitudinario de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, al tiempo que fortalece nuestra fe, pues siempre es posible dudar. Nos viene muy bien esta celebración porque la vida de los discípulos de Jesús se asienta sobre la Eucaristía y son muchos los cristianos, desafortunadamente, que viven lejos de ella. La Eucaristía nos hace volver al Cenáculo, donde nació y renace continuamente la Iglesia que celebra la eucaristía.

La Eucaristía es don infinito de amor. Bajo los signos del pan y del vino reconocemos y adoramos el sacrificio único y perfecto de Cristo, ofrecido por nuestra salvación y por la de toda la humanidad. La Eucaristía es realmente «el misterio que resume todas las maravillas que Dios realizó por nuestra salvación» (cf. S. Tomás de Aquino, De Sacr. Euch., cap.1). En la Eucaristía recordamos que, así como nuestro cuerpo necesita comer para vivir, nuestra alma necesita comulgar para vivir la fe. Cristo dijo: “El que come mi Carne y bebe mi Sangre, tiene vida eterna y yo lo resucitaré el último día” (Jn 6,

53). Ciertamente, todos queremos ser buenos, ser santos, pero nos damos cuenta de que el camino de la santidad no es fácil, que no bastan nuestras fuerzas humanas para lograrlo. Necesitamos fuerza divina, se requiere a Jesús. Al comulgar, podemos sentir que Cristo vive en nosotros, y decir, con San Pablo: “Vivo yo, pero ya no soy yo, sino Cristo quien vive en mí” (Gál 2, 20).

En el Corpus exaltamos el valor de la Eucaristía, la presencia de Cristo entre nosotros, que nos recuerda la primacía de Dios, y nos llama al amor a nuestros hermanos. Se afronta así ese desafío permanente, hoy demasiado presente, entre adorar a Dios o servir al propio yo. Mientras que el hombre autosuficiente y rico está cerrado a la relación con Dios, y no hay lugar en su vida para Él porque sólo se adora a sí mismo, ----sólo piensa en su propio bienestar, en satisfacer sus necesidades, en disfrutar de la vida—, adorar a Cristo nos libera y nos devuelve la dignidad de hijos. La presencia de Jesús en la Eucaristía es también profecía de un mundo nuevo convertido del individualismo a la fraternidad, del egoísmo al amor, que nos compromete en una conversión efectiva para pasar de la indiferencia a la compasión, del derroche al reparto, del egoísmo al amor.

En esta fiesta de amor divino podemos volver a Jesús para adorarlo y acogerlo, haciéndonos portadores de esperanza para los demás. El Señor que vence la muerte y nos guía en la vida se ha quedado a nuestro lado, fortaleciéndonos siempre y alimentándonos, cuando sentimos la soledad del corazón, el cansancio interior, el tormento del pecado, el miedo a no triunfar. Salgamos a su encuentro en esta fiesta, acompañándole en la procesión. Con Él superaremos todas las pruebas con la seguridad que nos da de su salvación eterna. “Cantemos al amor de los amores”, recibamos con emoción este don y saldremos de este encuentro firmes en la fe, fortalecidos como cristianos en nuestro compromiso apostólico y misionero.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Elecciones europeas

07/09 de junio 2024

El domingo día 9 de junio tienen lugar las elecciones europeas. Estas elecciones tienen una gran trascendencia debido al momento que vive la Unión Europea, con una cruel guerra en su frontera oriental, el crecimiento de los populismos y una crisis ético-cultural de gran calado. Son muchos los retos que afectan a los europeos, como la transición energética y la sostenibilidad, la natalidad, el sistema de bienestar y la inmigración, la armonización fiscal entre los países miembros, la política exterior y de defensa, la ética y la tecnología, el déficit democrático en las instituciones. Muchas de las leyes que aprueban los estados vienen dictadas por las que se dictan antes en el Parlamento Europeo. Nos afecta más de lo que parece.

Los cristianos, cuando tenemos la oportunidad de votar en nuestra doble condición de ciudadanos y cristianos, hemos de recordar siempre la responsabilidad que tenemos en la vida social y política, que puede expresarse de diversos modos, pero que siempre llama a nuestra conciencia, pues nuestra caridad nos obliga a hacernos presentes activamente en la marcha de la sociedad. Cada votante ha de preguntarse qué es lo coherente con la fe cristiana, y considerar en conciencia en la toma de decisiones políticas buscando lo mejor para el bien común de la sociedad. La doctrina social de la Iglesia ofrece unos principios y valores permanentes —como son la dignidad de la persona humana, la libertad, la solidaridad, la justicia, etc.— que iluminan el necesario discernimiento moral.

El contexto ético y cultural en el que nació la Unión Europea es muy distinto al actual hasta tal punto que el proyecto europeo actual muestra

una Europa que se niega a sí misma cuando, por ejemplo, vota a favor de incluir el aborto en la Carta de Derechos Fundamentales. Muchas de las leyes y las narrativas de hoy están muy alejadas del cristianismo y nos cuesta mucho reconocernos en ellas. Aunque no es fácil de deslindar, no podemos ignorar la crisis de verdad y de fe que promueve la imposición del nuevo orden mundial, por lo que las elecciones europeas apelan en nosotros al compromiso de la caridad política, a valorar nuevas propuestas, a procurar dignificar al hombre resolviendo los graves problemas que nos cercan, como el de la inmigración.

Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Se ama al prójimo tanto más eficazmente cuanto más se trabaja por un bien común. Ésta es la vía institucional —también política— de la caridad, que San Juan Pablo II denominaba “amor social” (RH 15), la caridad propia ejercida por los fieles laicos, con autonomía y bajo su responsabilidad, en la vida pública, en las instituciones y en su actividad política. (DCE 29). Los fieles laicos tienen el deber inmediato de actuar a favor de un orden justo en la sociedad, por eso están llamados a participar en la vida pública, según sus posibilidades y limitaciones, en alguna acción socio-política, desde lo más pequeño o cotidiano hasta lo más alto; “un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres” (CEE, Los católicos en la vida pública, 60-61). Sirvamos en nuestra vida al reinado de Dios con nuestro compromiso por hacer un mundo mejor, votando en conciencia para hacer una sociedad más justa, apoyando todo lo que es verdadero y justo, confiando siempre en Dios.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Sagrado Corazón de Jesús

14/16 de junio de 2024

El mes de junio es el mes del Sagrado Corazón de Jesús, un tiempo consagrado especialmente al Corazón de Cristo, símbolo por excelencia de la misericordia de Dios y de la fe cristiana. El Corazón de Jesús representa el Amor Divino, la fuente de la que ha brotado la salvación para toda la humanidad, el origen de la bondad y la verdad, la expresión de la buena nueva de la caridad, síntesis de la Encarnación y de la Redención.

Entendemos que el corazón es el centro de la persona humana, lo que le da unidad, y representa al ser humano en su totalidad; expresa la personalidad y el principal motor de las actitudes y elecciones, el símbolo del amor. Dice el evangelio que, en el Calvario, un soldado atravesó con la lanza el costado de Jesús después de morir, y enseguida brotó sangre y agua. San Juan reconoció en aquel signo el cumplimiento de las profecías: del corazón de Jesús, Cordero inmolado sobre la cruz, brota el perdón y la vida para toda la humanidad. De este modo el Sagrado Corazón de Jesús resume todo el misterio cristiano, que se centra en la persona de Jesucristo, presencia viva del amor infinito de Dios, mediador de la vida divina. Jesucristo nos ha mostrado de múltiples maneras el amor de Dios hasta el extremo. Todo queda simbolizado en su Corazón, expresión del amor infinito de Dios por los hombres y el manantial del que brotan los sacramentos.

Venerar el Corazón de Jesús es celebrar la redención, el amor del Padre que nos salva, y, viendo el amor de Cristo, corresponder amando a ese Amor que tantas veces no es amado. Dios, rebosante de caridad, salió al encuentro de la humanidad entera. Lo recuerda Jesús en el evangelio: «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo

es llevadero y mi carga ligera» (Mt 11,28-30). Es el mejor anuncio, puesto que aspiramos fundamentalmente a ser amados, pero se trata, además, de un mensaje de gran actualidad, porque el hombre contemporáneo, se encuentra frecuentemente desvinculado, aislado y herido, sin consuelo y sin un principio interior que fundamente su existencia, que genere unidad y armonía en su vida, en su ser y en su obrar, egoístamente cerrado a los demás y perdido. Por eso, en nuestra sociedad del bienestar, no pocas personas experimentan una pérdida de sentido que las desconcierta y abruma, y manifiestan de diversas maneras la nostalgia de Dios, la necesidad de trascendencia, sin encontrar el camino.

Abrirnos al misterio del amor de Dios nos consuela y orienta, nos mueve a reparar el dolor del corazón traspasado de quien nos “amó hasta el extremo”, y nos conduce a compartir “los mismos sentimientos de Cristo”, como pedía San Pablo a los cristianos. Grandes devotos del Sagrado Corazón han difundido esta fiesta y su significado desde los primeros siglos del cristianismo —más aún después de las revelaciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María de Alacoque—, así como las reflexiones del magisterio de todos los Papas posteriores. Pues bien, el mes de junio nos invita a ser más conscientes de ese amor hasta el extremo que espera siempre una respuesta apropiada por nuestra parte. No seamos sordos a esta llamada, no seamos fríos ante este ardiente horno de amor, que nos pide constantemente la respuesta de nuestro afecto. Fundamentando la vida en Cristo podremos afianzar nuestra vida y construir un mundo de justicia y paz, de verdad y amor, de sincera fraternidad, y abrir caminos nuevos de esperanza confiando en su divina misericordia. Digamos, pues, la jaculatoria dirigida al Señor: “Sagrado Corazón de Jesús, en ti confío”.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Preparar el Jubileo de la Esperanza

21/23 de junio 2024

Como ocurre cada 25 años en la Iglesia Católica, el Papa Francisco ha convocado oficialmente para el año 2025 el Jubileo Ordinario de la Esperanza. Se iniciará con la apertura de la “Puerta Santa” el 24 de diciembre de 2024 en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, procediendo posteriormente a la apertura de las otras tres puertas santas que existen en Roma. Al terminar el jubileo la puerta será sellada nuevamente el domingo 28 de diciembre de 2025, y el 6 de enero de 2026, será cerrado el pórtico de la basílica de San Pedro, clausurando el “Año Santo” en coincidencia con la Epifanía del Señor.

Los jubileos son aniversarios especiales que se celebran al transcurrir un determinado número de años. Por lo general, se toman en cuenta números redondos. Su historia se remonta a una tradición judía que pasó al olvido y rescató la Iglesia Católica para perdonar los pecados a los peregrinos a Roma. Bonifacio VIII, en 1300, convocó el primer Jubileo, llamado también “Año Santo”, porque es un tiempo en el que se experimenta que la santidad de Dios nos transforma. Con el tiempo, la frecuencia ha ido cambiando: al principio era cada 100 años; en 1343 se redujo a 50 años por Clemente VI y en 1470 a 25 años por Pablo II. Algún otro ha tenido lugar en momentos ‘extraordinarios’: por ejemplo, en 1933, Pío XI quiso conmemorar el aniversario de la Redención, y en 2015 el Papa Francisco convocó el año de la Misericordia. Habían pasado cientos de años hasta que el papa San Juan Pablo II decidió –al anunciar el Año Santo de la Redención en el 2000 a través de la carta apostólica “Tertio Millennio Adveniente”—, que la indulgencia se extendería a cualquier diócesis o en cualquier catedral del mundo designada por los obispos de cada país.

El Jubileo Ordinario de la Esperanza de 2025, que dará comienzo en la Basílica de San Pedro en Navidad, se ha anunciado a través de la lectura de la bula “*Spes non confundit*”, que significa “La esperanza no defrauda”, documento de fuerte contenido social, que sirve de guía del gran evento religioso. El santo padre recuerda que la esperanza es una virtud “que nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz”, que “se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo”. Como dice el Papa Francisco, debemos mantener encendida la llama de la esperanza que nos ha sido dada, y hacer todo lo posible para que cada uno recupere la fuerza y la certeza de mirar al futuro con la amplitud de horizonte que nos da la fe. El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad universal, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la inmensa pobreza que impide a millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna. Por lo tanto, la dimensión espiritual del Jubileo, que nos invita a la conversión, debe unirse, para ser coherentes, a estos aspectos fundamentales de la vida social.

La Iglesia entera se prepara para este tiempo de gracia profundizando en la oración y repasando los documentos del Concilio Vaticano II, de riqueza inigualable, que nos invitan a recuperar la santidad en la propia vida y la misión de evangelizar propia de la Iglesia, con la mirada puesta en la sociedad y cultura de los hombres de hoy. Comencemos, pues, esta preparación desde ahora. Leer los escritos del Concilio Vaticano II afianzará nuestra formación, iluminando nuestro modo de estar presentes como cristianos en el mundo actual; y la oración nos une al Señor, nos anima y da paz, nos dirige hacia el bien. Se trata de dos caminos por los que bien podríamos transitar este verano.

COPE CÁDIZ MONSEÑOR RAFAEL ZORNOZA BOY

Solemnidad San Pedro y San Pablo

28/30 de junio 2024

La fiesta de San Pedro y San Pablo nos hace recordar al Santo Padre y su ministerio, y orar especialmente por su persona. Como cada año, con motivo de esta fiesta, el 29 de junio se realiza una colecta a nivel mundial, denominada Óbolo de San Pedro, una ayuda económica que los fieles ofrecen al Santo Padre, como expresión de apoyo a la solicitud del Sucesor de Pedro para las múltiples necesidades de la Iglesia universal y las obras de caridad en favor de los más necesitados, familias en dificultad y las poblaciones afectadas por calamidades naturales y guerras, o de cuantos necesitan asistencia.

Lo más importante es, sin duda, valorar la misión que el Señor encomienda a Pedro y sus sucesores, y recordar las palabras de Jesús cuando aseguró al apóstol su protección sobre la iglesia, de modo que “las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Mt 16, 18). La Iglesia contará con la presencia de Cristo hasta el final de los tiempos para ejercer su ministerio de salvación. Pedro será la roca contra la que se estrellarán las asechanzas del enemigo, que, para llevar a los elegidos a la unidad, contará con unos poderes y facultades singulares para perdonar, regir, enseñar.

Hoy también la Iglesia se ve sacudida por olas turbulentas que pugnan por desbordar la barca de Pedro para hundirla. Son aguas de confusas ideologías y costumbres modernas neopaganas. Estos vientos son, en el fondo, los mismos que soplaron contra los primeros cristianos, aunque lo hacen hoy con nuevos lenguajes y otros disfraces, porque el mal se esconde para seducir y engañar. Si volvemos la mirada a los primeros cristianos, su ejemplo nos animará a vivir como ellos lo esencial de la vida cristiana y seguir sus pasos.

Podemos aprender mucho de aquellos cristianos pues estuvieron en medio del mundo permaneciendo en la vida, sin crear un gueto aparte, pero, eso sí, de modo coherente con la enseñanza de Cristo y su estilo, a pesar de ir contracorriente de los usos y costumbres del mundo pagano de su tiempo, muy opuestos, por cierto, en muchos casos, con la dignidad del hombre y el sentido de la caridad cristiana. Los apóstoles, no dudaron en calificar aquellas costumbres como perversas y depravadas (cf. Fil 2,15), alentándoles a vivir conforme al Evangelio. Sin embargo, no todo fue la cuestión moral, ni mucho menos. Lo más importante era la convicción de vivir unidos a Cristo Resucitado, que les confortaba y llenaba de esperanza, consolándoles con su presencia en la comunidad y en los sacramentos. Su conducta ejemplar hacía referencia al crucificado por amor que había resucitado. El admirable testimonio de fraternidad que cuenta el libro de los Hechos de los Apóstoles, de escucha de la Palabra de Dios, de obediencia a los pastores, de compartir los bienes, hacía patente un modo de vivir envidiable y una sintonía con Dios admirable. Su palabra, además, era aún más explícita que su modo de vida, pues a nadie se ocultaba su vibrante amor a Cristo vivo. Este testimonio fue la evangelización primera, el primer anuncio, una llamada persuasiva a abrazar la fe. Les confortaba la promesa de Jesús, siempre presente: “Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28, 20).

En la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo recordemos las palabras del Señor y vivamos confiadamente, con coherencia alegre y testimonial, y pidamos por el Santo Padre, y para que crezca nuestra fraternidad y la comunión en la fe, pues la Iglesia de Cristo, “gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él”, “está edificada sobre sólidos cimientos: «los doce apóstoles del Cordero»; es indestructible, porque, según las mismas promesas del Salvador, las puertas del infierno no han prevalecido jamás contra ella; se mantiene infaliblemente en la verdad: Cristo la gobierna por medio de Pedro y los demás apóstoles, presentes en sus sucesores, el Papa y el Colegio de los Obispos” (cf. CIC 834, 869-870).

OTRAS INTERVENCIONES

Newsletter Pascua

Abril 2024

¡Cristo está vivo! ¡Ha resucitado! ¡Feliz Pascua!

Como estamos aún en el inicio de la Pascua, quiero compartir con vosotros el deseo de paz y gozo profundo que brota de Cristo Resucitado. Él está presente en la Iglesia y en el mundo, anima nuestra fe, fortalece nuestra caridad y alienta la esperanza de la vida eterna por la que somos ciudadanos del Cielo.

Hemos celebrado la Semana Santa con dedicación y gran interés. En la Vigilia Pascual, se celebró el bautismo de diez adultos que, después de una larga preparación, se incorporaron plenamente a la Iglesia. Cada vez son más casos los que se nos presentan y que, con el concurso de la Delegación de Catequesis, encuentran el camino adecuado que marca la Iglesia para su Iniciación Cristiana, de modo satisfactorio y ejemplar. Los catecúmenos del próximo año siguen su proceso de iniciación con gran satisfacción.

Han quedado atrás dos trimestres del curso ¡nada menos!, lo que nos permite dar gracias a Dios por tantos beneficios recibidos. Además de las gracias particulares que nos han favorecido, se van cumpliendo los propósitos de vida cristiana y evangelización que nos hemos propuesto. Quiero destacar algunos más relevantes:

La Escuela de Evangelizadores ha completado su programación con gran aceptación, ayudándonos a ofrecer a Cristo y el Evangelio con más acierto y disposición. Son muchos centenares de fieles los que se han beneficiado de esta escuela, que inició su andadura con modestia, pero sin esconder las dificultades para vivir nuestra misión. Ha tomado una gran importancia y ofrece un espléndido servicio del que se benefician parroquias y comunidades, abriendo nuevos caminos, que están entre nosotros, ofreciendo la fe o profundizar en ella. Nos ponemos ya a preparar la siguiente edición.

Continúan los Retiros de Emaús, tanto del entorno de Cádiz como del Campo de Gibraltar. En los sucesivos encuentros van reuniéndose muchas personas que recuperan la relación con el Señor o tienen un primer encuentro transformador.

La extensión de los encuentros Alfa, Emaús, Cenáculos y Oratorios infantiles se ha consolidado. Siguen trabajando cada uno en su propósito, y con ganas de crecer. Próximamente se convocará un encuentro para el entrenamiento de los monitores y responsables de Alfa de las distintas parroquias y comunidades donde se está afianzando este nuevo método de evangelización.

El domingo día 21 clausuraré el Cursillo de Cristiandad número 500 que se realiza en la diócesis. En esta ocasión será en Ceuta. He clausurado otros anteriores durante este curso, el último en el Campo de Gibraltar. Este método de Primer Anuncio, que fue pionero en España y en el mundo, sigue dando sus frutos, gracias a Dios, y contagiando vitalidad a las comunidades que los acogen.

El Año de la Eucaristía sigue su curso, discreta pero profundamente, y se trabaja ya en la preparación del Corpus. Muchas parroquias han establecido en sus parroquias algún día de Adoración Eucarística y se progresa en las catequesis. El Señor nos bendice con ello.

Quiero invitaros ahora a participar en el encuentro con Jacques Philippe.

Os recuerdo que hemos anunciado para los días 27,28 y 29 de abril, de sábado a lunes, un encuentro con Jacques Philippe. Regresa a la diócesis, donde anteriormente fue tan bien acogido y escuchado. Como ya sabéis, es un reconocido maestro de vida espiritual, con capacidad de comunicación y gran claridad de ideas, como prueban sus muchos escritos, bien conocidos por la mayoría. Este sacerdote de la Comunidad de las Bienaventuranzas es el autor de espiritualidad más leído en el mundo, que agota plazas en cada retiro que imparte y convierte en best sellers temas como la confianza en Dios, la paz interior o la apertura al Espíritu Santo. Sus libros han sido traducidos a dieciocho idiomas. Os invito a participar, confiado en la ayuda que puede prestar para crecer como hijos de Dios y discípulos del Señor.

Su intervención para los laicos será el SÁBADO 27 DE ABRIL. Desde la acogida a las 9,30h hasta las 18:00 h., en el Colegio Salesiano de Cádiz.

Es necesario inscribirse para disponer el aforo, materiales, etc. No os defraudará.

Las inscripciones ya están abiertas. Para cualquier información pueden contactar a través del correo electrónico: encuentrosdiocesanos@obispadocadizyceuta.es

* * * * *

Amigos queridos: La Resurrección de Jesús es el punto central de nuestra fe cristiana, donde adquiere sentido la muerte de Cristo y su pasión. La Resurrección de Jesucristo es un acontecimiento real e histórico, que se convierte en una luz y una energía potentísimas, que nos hacen entender su victoria sobre la muerte y nos cambia el horizonte de nuestra vida, de nuestra muerte y del más allá de la muerte. Porque la Resurrección de Jesucristo es anticipo de nuestra propia resurrección.

Vivamos intensamente la Pascua, en la que tantos niños recibirán por primera vez la Comunión, a Jesús Sacramentado; y jóvenes y adultos el sacramento de la Confirmación. Es, sin duda, un tiempo de gracia que marcará sus vidas, por lo que siempre estarán agradecidos. Es deseable que estos momentos se vivan con la profundidad que tienen, como un momento importante para su vida cristiana, más que como un acontecimiento social, una costumbre o una simple tradición que no compromete. Confío en vuestra colaboración para que así suceda.

Os envío un precioso texto para meditar de San Beda el Venerable

Espero veros pronto y saludarnos personalmente

Os bendice

+ Rafael, obispo de Cádiz y Ceuta

Newsletter Ante la proximidad de la

Fiesta de Corpus Christi

Mayo 2024

Queridos amigos:

Os escribo ante la próxima fiesta del Cuerpo y la Sangre del Señor, el Día del Corpus. He escrito una carta a los fieles de la diócesis que se leerá en todas las parroquias invitando a vivir este momento participando con nuestra presencia en la procesión. En este Año de la Eucaristía, que está siendo de gran ayuda, lo menos que podemos hacer es mostrar visiblemente nuestra fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía dando un testimonio público mayor y mejor. También a vosotros os hago llegar mi invitación y el mensaje, que podéis leer aquí adjunto. Conozco bien vuestro amor al Señor y os agradezco de antemano vuestro interés.

Aquí mismo os hago llegar en pdf el subsidio que estamos utilizando en las misas para profundizar en el misterio eucarístico y la teología de este sacramento. Son textos del magisterio de los últimos papas. Sirven para meditar y gustar íntimamente lo que celebramos, y como medio de formación. Espero que sean de vuestro agrado y provecho.

Agradezco el esfuerzo de las comisiones de los arciprestazgos —como Cádiz, San Fernando, Algeciras, etc.—que han programado celebraciones y actividades la semana anterior al Corpus para avivar la fiesta. El Señor recompensará su generosidad al servicio de todos y para la gloria de Dios.

He de deciros que este mes de mayo ha sido rico en celebraciones, confirmaciones y primeras comuniones, que tan fuertemente marcan la vida de fe de los fieles. Un tiempo laborioso pero lleno de satisfacciones.

Los sacerdotes de la diócesis hemos celebrado a San Juan de Ávila, patrono del clero español y apóstol de Andalucía, Doctor de la Iglesia, y más recientemente la Fiesta de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, para dar a gracias a Dios por el don que hemos recibido en la vocación sacerdotal, íntimamente unida a la Eucaristía, que es para nosotros escuela de vida, consuelo y sustento.

Encomendad al Señor las actividades del mes de junio, acabando el curso y preparando las actividades apostólicas del verano, tan importante para consolidar los esfuerzos anteriores y gracias recibidas.

Os recuerdo siempre en mi oración. Con el deseo de saludarnos pronto os bendigo con afecto

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

SALUDA PARA LA HOSPITALIDAD DE LOURDES, PEREGRINACIÓN 2024

Queridos amigos:

Saludo a todos los miembros de la Hospitalidad, voluntarios, enfermos, y colaboradores, que os disponéis a peregrinar de nuevo al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, al encuentro de nuestra Madre la Virgen Santísima.

En el Santuario de Lourdes la Virgen María nos ayuda a hacer nuestra la mirada compasiva de Jesús ante la enfermedad. Jesús se inclina con misericordia sobre el abismo del sufrimiento humano para derramar su consuelo y esperanza. Sólo esta mirada sobrenatural nos hace comprender que el dolor puede ser momento sublime de redención: con Jesús, en la cruz de cada día, recibimos de sus consuelos, para poder nosotros consolar con su mismo amor (Cf. 2 Cor 1, 3-5). Nos abrimos así, de manera real y efectiva, a su acción redentora sobre el mundo entero. La Pasión del Señor, vivida por nosotros, sigue salvando al mundo, y en especial los enfermos, pueden ser misioneros ofreciendo sus fatigas y dolores por la conversión de los pecadores, y para sostener el esfuerzo de los evangelizadores.

Vivid esta peregrinación en profunda oración, escuela de esperanza en cualquier situación. Oremos con los enfermos y por los enfermos, tan queridos por el Señor, que son un motor para la vida y misión de la Iglesia.

Quiero agradecer de nuevo a la Hospitalidad de Lourdes en Cádiz y Ceuta su atención generosa a los enfermos, aportándoles alivio y esperanza cristianas, de la mano de María la Virgen, Madre de Misericordia.

Con afecto os bendigo de corazón

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

AGENDA DEL OBISPO

Actividades del Sr. Obispo de abril a junio de 2024

Abril

- » 7. Santa Misa de II Domingo de Pascua. Domingo de la Misericordia. Y celebración de Confirmaciones en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- » 8. Consejo Episcopal.
- » 9.
- Visita a los confirmandos del Colegio San Felipe Neri de Cádiz.
- Reunión con los Directores y Responsables de Pastoral de Colegios religiosos para la preparación de la celebración del Corpus Christi.
- Encuentro con la Comunidad de Religiosos Marianistas de Cádiz.
- Consejo de Asuntos Económicos.
- » 10.
- Audiencias en el Obispado.
- Audiencias en el Seminario.
- » 11.
- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones del Colegio de las Esclavas de Cádiz en la Parroquia de San José.
- Curso Alpha en la Parroquia de San José.
- » 12.
- Santa Misa por el III. Memorial de San Telmo en el Real Carenero de San Fernando.
- Confirmaciones en la Parroquia de María Auxiliadora de Puerto Real.
- » 13.
- Celebración del Sacramento del Matrimonio en la Parroquia de San Juan Bautista de Chiclana.
- Visita Pastoral a la Parroquia de San Pedro y San Francisco Javier de Algeciras.
- Consejo de Pastoral Parroquial.

- Encuentro con catequistas y niños.

- Reunión con los padres.

» 14.

- Santa Misa de III Domingo de Pascua en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Misa de Clausura de Retiro de Emaús Mujeres en Jerez.

» 15.

- Consejo Episcopal.

- Reunión con la Escuela Diocesana de Teología.

» 16.

- Audiencias en el Seminario.

- Reunión con el Clero extranjero.

- Confirmaciones en el Colegio San Felipe Neri de Cádiz.

» 17.

- Reunión de Arciprestazgo de Chiclana.

- Audiencias en el Seminario.

» 18- 19. Visita Pastoral a la Parroquia del Espíritu Santo de Algeciras.

» 18.

- Reunión con el equipo de Acogida de Cáritas dentro de la Visita Pastoral a la Parroquia del Espíritu Santo de Algeciras.

- Visita a Centros de Enseñanza, dentro de la Visita Pastoral.

- Reunión con Cáritas Parroquial.

- Visita a la Escuela de Música de ayuda a la inserción, dentro de la Visita Pastoral.

- Reunión con los catequistas de la Parroquia.

- Consejo Pastoral Parroquial y de Asuntos Económicos.

- Santa Misa de apertura de la Visita Pastoral a la Parroquia del Espíritu Santo de Algeciras.

» 19.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.
- Reunión con Presidentes de Asociaciones de Vecinos dentro de la Visita Pastoral a la Parroquia del Espíritu Santo de Algeciras.
- Reunión con el grupo de Catequesis de Adultos.
- Encuentro con niños de Catequesis.
- Santa Misa de Clausura de la Visita Pastoral.

» 20.

- Encuentro Diocesano de Juventud en Chiclana de la Frontera.
- Santa Misa y Celebración del 50 Aniversario del Templo nuevo de la Parroquia el Santo Cristo de San Fernando.

» 21.

- Santa Misa de IV Domingo de Pascua, Domingo del Buen Pastor, en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Adoración por las Vocaciones en la Iglesia de Santiago de Cádiz.

» 22.

- Consejo Episcopal.
- Confirmaciones en el Colegio de Puerto Blanco de Algeciras.

» 23.

- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones del Colegio Grazalema de Attendis en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 24.

- Reunión de Arciprestazgo de la Línea.
- Comisión de preparación de la Fiesta de Corpus de Cádiz.
- Confirmaciones en la Parroquia de San Paulino de Barbate.

» 25.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones del Colegio Guadalete de Attendis en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 26.

- Audiencias en el Seminario San Bartolomé.

- Reunión con los Formadores.

» 27.

- Encuentro diocesano de Jacques Philippe con los seglares en el Colegio San Ignacio de Cádiz.

- Ultreya Diocesana de Cursillos de Cristiandad en el Santuario de la Oliva de Vejer.

- Santa Misa principal dentro del Triduo de la Hermandad del Rocío de Cádiz en la Parroquia de San José.

» 28.

- Misa de Clausura del Jubileo en la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma de Algeciras con el Nuncio Apostólico de S. S.

- Encuentro de Jacques Philippe con los Religiosos en el Seminario San Bartolomé.

» 29.

- Encuentro de Jacques Philippe con los Sacerdotes en el Seminario San Bartolomé.

» 29-30. Convivencia con el Clero Joven en la Casa de la Inmaculada del Puerto de Santa María.

Mayo

» 1.

- Visita a enfermos.

- Reunión de los dos Seminarios en San Bartolomé.

- Santa Misa de Acción de Gracias por los 50 Años del Camino Neocatecumenal en la Parroquia Santa Cruz de Cádiz.

» 2.

- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones en Salesianos de Campano.

» 3.

- Audiencias en el Obispado.
- Rueda de Prensa presentación del Libro de Actas del Curso del Tricentenario de la Catedral de Cádiz en colaboración con la UNED.
- Santa Misa y Adoración con los matrimonios de Proyecto de Amor Conyugal en Sotogrande.

» 5.

- Santa Misa de VI Domingo de Pascua en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Clausura del Retiro de Emaús de Hombres de Cádiz y Algeciras en el Santuario Nuestra Señora de Regla de Chipiona.

» 6.

- Colegio de Arciprestes.
- Reunión con el Equipo de Escuela de Evangelizadores.

» 7.

- Visita a los Confirmandos del Colegio del Liceo del Sagrado Corazón de San Fernando.
- Confirmaciones Parroquia San José de Barbate.

» 8.

- Encuentro de Formación Permanente del Clero en Benalup.
- Confirmaciones en el Colegio Liceo del Sagrado Corazón de San Fernando.

» 9.

- Audiencias en el Obispado.
- Visita al Seminario Redemptoris Mater en Valdelagrana.

» 10.

- Toma de Posesión del nuevo jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

de Cádiz.

- Audiencias en el Seminario San Bartolomé.

- Curso de formación Litúrgica con Félix María Arocena en el Seminario San Bartolomé.

» 11. Confirmaciones en la Parroquia de Santa Ángela de la Cruz de Chiclana.

» 12.

- Santa Misa de la Solemnidad de la Ascensión en la S. A. I. Catedral de Cádiz y Rito de ingreso de Catecúmenos Adultos.

- Clausura del Retiro de Proyecto de Amor Conyugal en el Santuario Nuestra Señora de Regla de Chipiona.

» 13-14. Asamblea de Obispos del Sur en Córdoba.

» 14. Consejo de Asuntos Económicos.

» 15.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Reunión de Arciprestazgo de San Roque.

» 16.

- Audiencias en el Obispado.

- Visita Pastoral a la Parroquia de San García Abad de Algeciras.

- Confirmaciones en el Colegio de Montecalpe de Algeciras.

» 17. Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

» 18. Confirmaciones en la Parroquia de San García Abad de Algeciras.

» 19.

- Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés en la S. A. I. Catedral.

» 19-22. Jornadas Nacionales de Delegados de Misiones en la Conferencia Episcopal Española.

» 23.

- Celebración de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote: Santa Misa en la

Catedral, Bodas de Oro y Plata Sacerdotales, Conferencia de D. Álvaro Paniagua y convivencia en el Seminario San Bartolomé.

- Inauguración de las Jornadas de Católicos y Vida Pública de la Asociación Católica de Propagandistas.

» 24.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, de las Carmelitas Vedrunas de San Fernando.

» 25.

- Santa Misa con Laudes en la Jornada Diocesana de Espiritualidad en el Beaterio de Alcalá de los Gazules.

- Confirmaciones en el Colegio de María Auxiliadora y San Isidro de Algeciras.

» 26.

- Santa Misa de la Solemnidad de la Santísima Trinidad en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Benito Abad de Puerto Real.

» 27.

- Consejo Episcopal.

- Visita a Enfermos.

- Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Cádiz

» 28.

- Rueda de Prensa de Presentación de la Memoria de Caritas 2023.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora del Socorro de Benalup.

» 29.

- Consejo del Presbiterio.

- Confirmaciones en la Parroquia de San Jorge de Alcalá de los Gazules.

» 30.

- Santa Misa de Acción de Gracias por el fin de Curso de la Escuela de Enfermería Salus Infirmorum en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Audiencias en el Seminario.

- Confirmaciones en el Colegio Casa de la Virgen de Palmones.

» 31. Confirmaciones en la Parroquia San Vicente de Paúl de Cádiz.

Junio

» 1.

- Encuentro de Formación de Monitores de Campamentos con la Pastoral Juvenil.

- Confirmaciones en la Parroquia de la Santísima Trinidad de Chiclana de la Frontera.

» 2

- Santa Misa en la Solemnidad del Corpus Christi y Procesión en Cádiz.

- Encuentro con el Cabildo de la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Santa Misa en la Solemnidad del Corpus Christi y Procesión en Algeciras.

» 3.

- Colegio de Arciprestes en el Santuario de Nuestra Señora de la Oliva e Vejer de la Frontera.

» 4.

- Audiencias en el Obispado.

- Reunión con los Formadores de los Seminarios San Bartolomé y Redemptoris Mater.

- Confirmaciones en la Parroquia del Divino Salvador de Vejer de la Frontera.

» 5.

- Cabildo de la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora de Loreto de Cádiz.

» 6- 8. Visita Pastoral a la Parroquia San Agustín de Algeciras.

» 6.

- Reunión con Cáritas Parroquial dentro de la Visita Pastoral a la Parroquia San Agustín de Algeciras.

- Consejo Pastoral Parroquial.

- Visita a los grupos de Catequesis.

- Santa Misa dentro de la Visita Pastoral.

» 7.

- Audiencias en el Obispado.

- Elevación del templo del Sagrado Corazón de la Línea de la Concepción a Santuario y Celebración de Confirmaciones.

» 8.

- Reunión con el Equipo de Catequistas de la Parroquia San Agustín de Algeciras.

- Encuentro con los niños de Catequesis de Comunión y sus padres.

- Santa Misa de Clausura de la Visita Pastoral.

» 9.

- Santa Misa de X. Domingo de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora de los Milagros de Algeciras.

» 10.

- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

- Consejo Episcopal.

» 11.

- Audiencias en el Obispado.

- Consejo de Asuntos Económicos.

» 12.

- Reunión con los sacerdotes del Arciprestazgo de Puerto Real.
- Audiencias con Sacerdotes de Ceuta.
- Celebración de la Santa Misa en la Parroquia San Juan de Dios de Ceuta.

» 13.

- Audiencias con Sacerdotes en Ceuta.
- Santa Misa y Procesión de San Antonio en Ceuta.
- Santa Misa y Acto de Graduación del C. E. S. Juan Pablo II de Cádiz.

» 14.

- Bendición de Mar, Santa Misa y Procesión en el Arsenal de la Carraca de San Fernando.
- Confirmaciones en la Parroquia de la Santísima Trinidad de Algeciras.

» 15.

- Consejo Pastoral Diocesano en Benalup.
- Santa Misa de Consagración de la Parroquia Santa María del Saladillo de Algeciras al Sagrado Corazón de Jesús.

» 16.

- Convivencia de final de Curso de Emaús en el Santuario Nuestra Señora de la Luz de Alcalá de los Gazules.
- Confirmaciones en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 17.

- Consejo Episcopal.
- Comisión para la celebración del Corpus Christi en Cádiz.
- Audiencias en la Residencia Sacerdotal.

» 18.

- Constitución del Comité de Bienestar de la Gente del Mar en la Autoridad Portuaria de Cádiz.
- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia de Santa María la Coronada de Medina Sidonia.
- » 19.
- Reunión con los Sacerdotes del Arciprestazgo de la Línea de la Concepción.
- Confirmaciones en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la Línea.
- » 20.
- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones de la Escuela de Magisterio Virgen de Europa de la Línea de la Concepción.
- » 21.
- Acto de Agradecimiento de Cáritas a entidades colaboradoras en el Aulario la Bomba de Cádiz.
- Acto de Graduación de la Escuela de Magisterio Virgen de Europa.
- » 22.
- Misa Funeral en la Catedral de Jerez de la Frontera.
- Celebración con las Comunidades Neocatecumenales de Santa Cruz de Cádiz en la Renovación de la Entrega de la Oración.
- Celebración Benéfica en el Seminario San Bartolomé de Cádiz.
- » 23. Santa Misa de XII Domingo de Tiempo Ordinario en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen en Zahara de los Atunes.
- » 25.
- Acto Memorial por el P. Gabriel Delgado con el Secretariado de Migraciones.
- Audiencias en el Obispado.
- Convivencia de Monaguillos y Acólitos en el Seminario San Bartolomé.
- » 26
- Celebración del 40 Aniversario de la Cadena COPE en Cádiz.
- Audiencias en el Obispado.
- » 26-29. Encuentro de Nueva Evangelización "Transforma" en Madrid.
- » 30.
- Santa Misa de XIII. Domingo de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

DE LA CANCELLERÍA
SECRETARÍA
GENERAL

DECRETOS

RAFAEL ZORNOZA BOY

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica

Obispo de Cádiz y Ceuta

**DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE
ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN SERVICIO A LAS FAMILIAS "IGNACIO
EGURZA"**

Cádiz, 9 de julio de 2024

2024-SC-00255

DECRETO

Vista la solicitud que presenta la Fundación Servicio a las Familias "Ignacio Egurza", a través del Rvdo. P. D. Oscar Gonzáles Esparragosa como patrono de la misma, para la aprobación de la modificación parcial de los estatutos referida a los artículos que se dirán, que ha sido aprobada por el patronato de la Fundación en reunión celebrada el 2 de julio de 2024, para adaptarla a la normativa canónica, agilizar las convocatorias, reuniones, la composición del patronato y por tanto la toma de decisiones, de conformidad con las previsiones del Código de Derecho Canónico en su condición de fundación canónica,

DECRETO:

Primero.- Aprobar la modificación de los artículos que se dirán de los estatutos de la Fundación Servicio a las Familias "Ignacio Egurza". Los artículos son:

Preámbulo

Artículo 1

Artículo 2

Artículo 3

Artículo 4

Artículo 6

Artículo 7

Artículo 8, antes artículo 6.1

Artículo 11, antes artículo 9

Artículo 12, antes artículo 10

Artículo 13 antes artículo 21 y 22

Artículo 14 antes artículo 23

Artículo 15 antes artículo 11

Artículo 16 antes artículo 12

Artículo 17 antes artículo 13

Artículo 18 antes artículo 15

Artículo 19 antes artículo 16

Artículo 20

Artículo 21 antes artículo 17

Artículo 22 antes artículo 18

Artículo 23 antes artículo 19

Artículo 24 antes artículo 20

Artículo 25 antes artículo 24

Artículo 27 antes artículo 26

Artículo 30 antes artículo 29

Artículo 31 antes artículo 30

Artículo 32

Artículo 33 antes 31

Artículo 34 antes artículo 32

Artículo 35 antes artículo 33

Artículo 36 antes 34

Segundo.- Se acompaña como anexo el texto consolidado de los Estatutos con las modificaciones ya incorporadas.

Dese traslado de este Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos, y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Por mandato de S.E.R.
de que certifico

Cristóbal Flor Domínguez
Canciller-Secretario General

Anexo: Estatutos / texto consolidado

ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN “SERVICIO A LAS FAMILIAS IGNACIO EGURZA”

PREÁMBULO

La Diócesis de Cádiz y Ceuta, considerando que la realidad familiar es sin duda uno de los elementos fundamentales para el desarrollo humano y espiritual de la persona, en el Sínodo Diocesano del Año Jubilar 2000, estableció que

“La familia cristiana es la Iglesia doméstica, en la que se aprende a vivir la fe desde la más tierna infancia. La acción pastoral promoverá el desarrollo de la estructura familiar, como lugar privilegiado para la vivencia de la fe y de la vocación laical..” (cfr. Constitución sobre la promoción de los laicos nº 18).

A tal efecto, se crearon los Centros de Orientación Familiar de Cádiz y La Línea de la Concepción en los que se ha venido prestando un valioso servicio a los matrimonios, a las parejas, a los jóvenes y todos cuantos han solicitado su cualificada intervención.

En el año 2003, con el fin de ofrecer a este servicio pastoral los medios que garanticen una estabilidad que contribuya al mejor cumplimiento de sus fines, se creó esta Fundación, por considerarse que ésta es la forma jurídica que de forma más adecuada se adapta a su realidad, acomodándose para ello a las disposiciones del Derecho Canónico en los cánones 114§1, 115§3, 116 y 1303§1 del Código de Derecho Canónico, y a lo previsto el Real Decreto 589/1984, de 8 de febrero, sobre Fundaciones religiosas de la Iglesia Católica.

Ahora, después de más de quince años de funcionamiento, se procede

a la modificación de los Estatutos buscando un funcionamiento más ágil de la institución, así como su adaptación a los nuevos medios disponibles, manteniendo en todo momento los principios y fines que motivaron su constitución.

Título Primero: Disposiciones Generales

Artículo 1. Denominación.

La “Fundación Servicio a las Familias Ignacio Egorza”, en adelante “Fundación” constituye una entidad canónica de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, constituida al amparo de los cánones 114§1, 115§3, 116 y 1303§1, y concordantes del Código de Derecho Canónico, promovida por la Diócesis de Cádiz y Ceuta al ser erigida en virtud de Decreto 25 de noviembre de 2003 del Sr. Obispo de Cádiz y Ceuta, y por tanto con personalidad jurídica canónica, y reconocimiento civil por su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas, cuyo patrimonio se haya afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general que se describen en el presente Estatuto.

Artículo 2. Personalidad y Capacidad.

2.1.- La Fundación, constituida conforme a las disposiciones canónicas, especialmente los cánones 114§1, 115§3, 116 y 1303§1,, goza de personalidad jurídica propia e independiente, y dispondrá de plena capacidad jurídica y de obrar, y se haya inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número 000769 (antiguo 279/SE/F) para el pleno reconocimiento de los efectos civiles a los que haya lugar. En consecuencia, tiene plena capacidad para obrar, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en los ordenamientos jurídicos canónico y civil.

2.2.- Para colaborar en la consecución de sus fines la Fundación podrá

realizar directamente actividades de comercio o industriales, así como tener participación en sociedades mercantiles, en la forma prevista en la legislación vigente.

2.3.- La Fundación es una entidad sin fin lucrativo de las citadas en la Ley 49/2002, de 24 de diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Artículo 3.- Régimen.

La Fundación se regirá por las disposiciones establecidas en el presente Estatuto y las normas de derecho canónico que le sean de aplicación, por los acuerdos adoptados legítimamente por sus órganos de gobierno; y subsidiariamente, en cuanto le sea aplicable por la vigente legislación teniendo como principios rectores los siguientes:

La Fundación prestará sus servicios a cuantos hombres, mujeres y parejas lo soliciten, al margen de cualquier consideración de creencia, raza, lengua u otra circunstancia análoga.

Su actuación estará inspirada en la concepción de la vida humana y la persona, del matrimonio y de la familia, propias de la Iglesia Católica y en los principios éticos que de ella se derivan.

En todo caso actuará con el respeto debido a la dignidad de la persona humana y, en particular, a la libertad de conciencia.

Junto a sus actuaciones, en el nivel que corresponda de asesoramiento técnico de diversa naturaleza, de terapia y mediación, se ofrecerá un proyecto de vida conyugal y familiar orientado por los principios que inspiran su creación, naturaleza y actuación.

Artículo 4. Nacionalidad y Domicilio.

4.1.- La Fundación tiene nacionalidad española.

4.2.- El domicilio de la Fundación radicará en la ciudad de Cádiz, en Calle Hospital de Mujeres nº 26 (C.P. 11001). El Patronato podrá acordar el cambio

del domicilio, de conformidad con la normativa aplicables, de lo que dará cuenta al Registro de Entidades Religiosas.

Artículo 5. Ámbito de actuación.

5.1.- La Fundación desarrollará principalmente sus actividades en todo el territorio de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, de conformidad con la naturaleza y fines de la institución.

5.2.- En cuanto al ámbito personal o sector de población atendida, la actuación de la Fundación se circunscribe principalmente a la realidad familiar y a su entorno.

Artículo 6. Entidad fundadora.

La entidad fundadora, Diócesis de Cádiz y Ceuta, bajo la alta dirección del Obispo de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, es la encargada de proteger la Fundación y asegurar el cumplimiento de sus fines.

Artículo 7. Facultades del Obispo.

Al Obispo de Cádiz y Ceuta le corresponde las facultades establecidas en el derecho canónico y las propias que dimanen del derecho común en su condición de Presidente de la Fundación.

Título Segundo: Objeto de la Fundación

Artículo 8. Objetivo y Fines.

8.1.- La Fundación tiene como finalidad la formación religiosa y moral de los fieles, en orden a una vivencia del matrimonio cristiano, de acuerdo con los principios evangélicos y la doctrina de la Iglesia Católica, así como la evangelización de todas aquellas otras personas que soliciten sus servicios,

sin distinción alguna, proponiéndoles la doctrina del Magisterio eclesiástico sobre el matrimonio y la familia.

Para lograr esta finalidad, la Fundación organizará las siguientes actividades:

- Cursos de orientación al matrimonio para los jóvenes que voluntariamente lo deseen, a fin de ayudarles a madurar su decisión de casarse y asumir las responsabilidades inherentes a la vida matrimonial.
- Atención, información y formación a las familias que lo soliciten sobre sus problemas de convivencia, educación de los hijos y otros conflictos que les puedan surgir en los ámbitos de la vida matrimonial y familiar.
- Servicios especializados de orientación, asesoramiento y terapia, conducentes a favorecer una vida familiar más equilibrada y satisfactoria.

8.2.- El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Título Tercero: Aplicación de recursos y determinación de beneficiarios

Artículo 9. Destino de los ingresos que obtenga la Fundación.

9.1.- Los ingresos obtenidos serán destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación, así como a los gastos de administración y sostenimiento de la misma.

9.2.- A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, con exclusión de aquellos gastos realizados para el cumplimiento

de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

9.3.- El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Artículo 10. Beneficiarios.

Serán beneficiarios de la Fundación las personas físicas y jurídicas cuyas necesidades y actividades se correspondan con los fines de esta Fundación. La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.

Título Cuarto: Gobierno de la Fundación

Artículo 11. Órgano de Gobierno.

11.1.- El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, que cumplirá los fines fundacionales y administrará con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, con sujeción a lo dispuesto en los ordenamientos canónicos y civil, y en los presentes Estatutos.

11.2.- El Patronato es la suprema autoridad de gobierno de la Fundación. Tiene a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la Fundación que sean necesarias para la realización del objeto y fines fundacionales.

11.3.- En este sentido, el Patronato podrá adquirir, poseer, enajenar, gravar y permutar bienes de toda clase, transigir y renunciar; celebrar contratos y contraer obligaciones de toda índole; otorgar poderes, promover,

oponerse, seguir y desistir los procedimientos ordinarios y especiales que sean oportunos en defensa de la Fundación y de sus legítimos intereses, ejercitando los correspondientes derechos, acciones y excepciones, reclamaciones y recursos, ante todo tipo de Juzgados, Tribunales, autoridades, Organismos y Corporaciones, dentro de los límites legales y con sujeción a las autorizaciones que procedan del Sr. Obispo de Cádiz y Ceuta.

Artículo 12. Composición del Patronato.

12.1.- El Patronato estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y un vocal.

- o El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Cádiz y Ceuta o en su caso, el Administración Diocesano es, por razón de su cargo, miembro nato del Patronato de la Fundación, ejerciendo la Presidencia de Patronato.

- o El Vicario General de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, por razón de su cargo, es miembro nato del Patronato y ejercerá la Vicepresidencia del mismo.

- o El Ecónomo Diocesano de Cádiz y Ceuta, por razón de su cargo, es miembro nato del Patronato y será vocal.

12.2.- El Patronato designará un Secretario entre sus miembros, u otra persona que, al no ser Patrono, asistirá a las deliberaciones del Patronato con voz, pero sin voto.

12.3.- Igualmente, el Patronato podrá acordar la designación de un Gerente o Director, sin la condición de Patrono, al que se le asignarán las funciones que se establezcan en el acuerdo de nombramiento de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación. El Gerente o Director podrá asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del Patronato previa invitación expresa del Presidente.

12.4.- La Fundación podrá contar con un Consejo Asesor, presidido por el Presidente del Patronato o la persona en quien delegue, además de los técnicos que designe el patronato. El consejo Asesor desempeñará las funciones que expresamente se le asignen por el Patronato y todas aquellas que no estén legalmente prohibidas.

Artículo 13. Obligaciones de los Patronos.

13.1 Los miembros del Patronato de la Fundación están obligados a:

- Cumplir y hacer cumplir estrictamente el objeto y fines fundacionales, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico y en los Estatutos de la Fundación.

- Concurrir a las reuniones a las que sean convocados.

- Administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y mantener plenamente la productividad de los mismos según los criterios económicos-financieros de un buen gestor, así como mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la Fundación

- Servir al cargo con la diligencia de un representante legal.

13.2.- Los Patronos responderán solidariamente frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la normativa canónica, la Ley o a los Estatutos, o por los realizados sin la diligencia con la que deben desempeñar el cargo.

13.3.- Quedarán exentos de responsabilidad quienes hayan votado en contrario del acuerdo o no hubiesen participado en su adopción.

13.4.- La acción de responsabilidad se entablará ante la autoridad judicial y en nombre de la Fundación:

1. Por el propio Patronato, previo acuerdo motivado del mismo, en

cuyo acuerdo no participará el Patrono afectado.

2. Por la Diócesis de Cádiz y Ceuta.
3. Por los patronos disidentes o ausentes, en los términos establecidos en la Ley.

Artículo 14. Carácter gratuito del cargo de Patrono.

Los Patronos ejercerán su cargo gratuitamente, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

Artículo 15. Duración del mandato.

Los Patronos, designados como tales por razón de sus cargos institucionales, desempeñarán sus funciones durante todo el tiempo que desempeñen estos mismos cargos.

Artículo 16. Aceptación del cargo de Patrono y sustitución.

16.1.- Los Patronos entrarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo en documento público o en documento privado con firma legitimada por notario y mediante su inscripción realizada a los efectos en el Registro de Entidades Religiosas.

16.2.- El cargo de Patrono se ejercerá personalmente. No obstante, el Presidente podrá nombra un sustituto.

Artículo 17. Cese de los Patronos.

17.1.- El cese de los Patronos de la Fundación se producirá en los supuestos siguientes:

- Muerte o declaración de fallecimiento, así como por extinción de la persona jurídica.
- Renuncia llevada a cabo por cualquiera de los medios y mediante los

trámites previstos para la aceptación del cargo.

- Incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Cese en el cargo por razón del cual fueron nombrados miembros del Patronato.
- Resolución judicial.

17.2.- La renuncia será efectiva desde que se notifique al Patronato, y deberá hacerse en la forma prevista para la aceptación del cargo de Patrono.

17.3.- El cese en el cargo que ocupe en la Diócesis de Cádiz y Ceuta se acreditará mediante certificación expedida por el Canciller de la Diócesis.

Artículo 18. Presidente del Patronato.

18.1.- Al Presidente del Patronato le corresponde ostentar la representación legal de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, y a todos los efectos, en aquellos en los que tenga que intervenir con plena eficacia jurídica.

18.2.- Celebrar, en nombre de la Fundación, y como representante legal de la mismo, toda suerte de contratos y operaciones mercantiles, salvo los que por Ley fuesen contrarios a la actividad y funcionamiento de la Fundación.

18.3.- Convocará las reuniones del Patronato, las presidirá, dirigirá sus debates y, en su caso, ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

18.4.- Establecer el Orden del Día de las reuniones del Patronato.

18.5.- Cuidar el cumplimiento del Estatuto y de los fines y objetivos de la

Fundación, así como velar por que se lleven a efecto los acuerdos adoptados.

18.6.- Realizar o gestionar cualquier otra misión que resulte del contenido de estos Estatutos o le encomiende el Patronato.

18.7.- Invitar a las sesiones de los órganos de gobiernos a cualquier persona que, por naturaleza de los asuntos a tratar, deba ser consultada.

18.9.-Otorgar poderes generales y especiales a abogados y procuradores de los tribunales.

18.10.- Autorizar, con su visto bueno los escritos, certificados y actas que sean expedidos por el Secretario, así como cuantos informes y dictámenes hayan de presentarse ante los órganos de gobierno o ante cualquier autoridad.

Artículo 19. Vicepresidente del Patronato.

El vicepresidente será colaborador directo del Presidente. A este corresponde:

1.- Por orden del Presidente, realizar las funciones de éste en los casos de estar vacante el puesto, por ausencia o enfermedad, pudiendo actuar también en representación de la Fundación en aquellos supuestos que así se determine por acuerdo del Patronato.

2.- Representar a la Fundación en los actos y asuntos que, por delegación, particular o general, le sean encomendados por el Presidente o por el Patronato, así como asumir aquellas funciones que le encomiende el Presidente o el Patronato.

Artículo 20. Vocal

El vocal, además de las funciones que tenga como patrono de la Fundación, tendrá las siguientes funciones:

1.- Asesorar al Presidente, Vicepresidente y demás órganos de la Fundación, con su participación en las reuniones del Patronato, para la consecución de los fines de la Fundación.

2.- Proponer al Patronato cuantas iniciativas estime convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

3.- Representar a la Fundación en los actos o asuntos que, por delegación, le sean encomendados por el Presidente, Vicepresidente o por el Patronato.

Artículo 21.- El Secretario del Patronato.

21.1.- Son funciones del Secretario la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del Patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquellas que expresamente le deleguen.

21.2.- Cursar, por orden del Presidente, las convocatorias de las reuniones del Patronato.

21.3.- En los casos de enfermedad, ausencia o estar vacante el puesto, hará las funciones de Secretario el vocal.

21.4.- El Secretario podrá ser una persona ajena al Patronato. En este caso tendrá voz pero no voto, y si fuera letrado su función podrá ser retribuida por acuerdo del patronato.

21.5.- Cuidar el archivo y tener actualizado el inventario con los documentos más relevantes de la Fundación.

21.6.- Cuidar el archivo y tener actualizado el inventario con los documentos más relevantes de la Fundación.

Artículo 22. Facultades del Patronato.

Facultades del Patronato:

La administración ordinaria del patrimonio fundacional.

Autorizar la compra, venta, permuta, y gravamen de los bienes inmuebles, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa de la Iglesia. La aprobación de presupuestos y balances, así como la memoria anual.

Solicitar, a través del Secretario, cuanta información necesite para conocer el funcionamiento de los centros al servicio de la familia establecidos o que se establezcan en la Diócesis.

Modificar los Estatutos que deberán ser sometidos a la aprobación el Obispo.

Resolver la incidencia de todo lo que concierne al gobierno, representación y administración de la Fundación, la interpretación y modificación de los presentes Estatutos, así como la creación de otros órganos.

Delegar facultades en uno o más de sus miembros, no siendo delegables la aprobación de cuentas y del Plan de actuación, la modificación de los Estatutos, la fusión y la liquidación de la Fundación.

Otorgar poder general o especial al director del Centro Diocesano de Orientación.

Acordar el cambio de domicilio social de la Fundación.

Acordar la extinción de la Fundación con la aprobación del Obispo.

Ejecutar sus propios acuerdos, así como ejercer cuantas facultades le atribuyan estos Estatutos y cualquier otra no enumerada que se consecuencia del ejercicio de funciones de gobierno, administración y gestión de la

Fundación que al Patronato compete, de conformidad con el objeto y fines de la Fundación.

El Patronato debe someter a aprobación anualmente las cuentas del ejercicio anterior para confeccionar las cuentas anuales de la fundación que deberá presentar anualmente las cuentas del ejercicio anterior una vez hayan sido para la rendición de cuentas rendir anualmente cuentas anualmente del ejercicio anterior, así de sus funciones en todo caso al Ordinario pues a él corresponde vigilar el cumplimiento de las mismas.

Artículo 23. Reuniones del Patronato y Convocatoria.

1) El Patronato se reunirá como mínimo dos veces al año y, además, cuantas veces lo convoque el Presidente o cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros.

2) Las convocatorias, expresando el orden del día, así como el lugar, la fecha y hora de la reunión, se cursarán por escrito por el Secretario y ordinariamente con una antelación al menos de cinco días naturales. En caso de necesaria urgencia podrá reducirse dicho plazo. La convocatoria se remitirá mediante comunicación individual y escrita a todos los patronos mediante cualquier procedimiento de comunicación, incluidos los medios informáticos, electrónicos o telemáticos.

3) No será necesaria convocatoria cuando, estando presentes todos los patronos, decidan por unanimidad constituirse en Patronato y acuerden un orden del día.

4) El Patronato podrá celebrarse mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo que asegure la comunicación en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto, de forma que uno, varios, o incluso todos los patronos asistan telemáticamente a la reunión.

5) Las circunstancias de celebración y la posibilidad de utilizar dichos medios telemáticos se indicarán en la convocatoria de la reunión, que se entenderá celebrada en el domicilio de la fundación.

6) El Secretario del Patronato tendrá que reconocer la identidad de los patronos asistentes y expresarlo así en el acta.

7) Asimismo, el Patronato tendrá la posibilidad de adoptar acuerdos sin celebrar reunión, a propuesta del Presidente o cuando lo solicite un tercio de los miembros del órgano, y siempre que ninguno de los patronos se oponga. Las reuniones del Patronato sin sesión versarán sobre propuestas concretas, que serán remitidas por el Presidente, por escrito, a la totalidad de miembros del Patronato, quienes deberán responder con el sentido de su voto, también por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas desde su recepción. El Secretario dejará constancia en el acta de los acuerdos adoptados, expresando el nombre de los miembros del órgano con indicación del voto emitido por cada uno de ellos. En este caso, se considerará que los acuerdos han sido adoptados en el lugar del domicilio social y en la fecha de recepción del último de los votos.

8) En las Reuniones del Patronato, éste quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros y siempre que se encuentren presentes al menos tres de ellos, entre los que deberá estar el Presidente o Vicepresidente que haga sus veces. Asimismo, deberá estar presente el Secretario que en caso de no ostentar la condición de patrono, no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo anterior. En caso de ausencia o imposibilidad, el Secretario podrán ser sustituidos por el patrono que, entre los asistentes a la correspondiente sesión, designe el propio Patronato.

9) Salvo en los casos en que legal o estatutariamente sea de aplicación otro quórum, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de los patronos presentes o representados, entendiéndose como aquélla en la que los votos positivos superen a los negativos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

10) De las sesiones de las Reuniones del Patronato se levantará acta por el Secretario con el visto bueno del Presidente. Las actas se aprobarán en la misma o siguiente reunión del Patronato.»

Artículo 24. Forma de deliberar y tomar los acuerdos.

24.1.- El Patronato quedará válidamente constituido cuando concurren a la convocatoria al menos 2/3 de sus miembros.

24.2.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, excepto los supuestos especiales de adopción de acuerdos previstos en los presentes Estatutos, es decir, la modificación de los estatutos, la fusión y extinción de la Fundación, que requerirán el voto favorable de 2/3 de los miembros.

24.3.- En caso de empate el Presidente podrá dirimir el asunto con su voto de calidad.

24.4.- De las reuniones del Patronato se levantará por el Secretario la correspondiente acta, que deberá ser aprobada por todos los miembros presentes en la misma. Ésta se transcribirá al correspondiente libro y será firmada por el Secretario con el Visto Bueno del presidente.

24.5.- El Presidente, bajo cuya autoridad se celebrarán las sesiones, dirigirá los debates, concediendo o retirando la palabra cuando estime que un asunto ha quedado suficientemente debatido. El Presidente votará siempre en el último lugar.

Título Quinto: Régimen Económico

Artículo 25. Dotación Fundacional.

25.1.- La dotación de la Fundación está integrada por todos los bienes y derechos que constituyen la aportación inicial de los Fundadores al patrimonio de la Fundación, y por aquellos otros que en lo sucesivo se han aportado y aporten a la misma con este carácter.

25.2.- Además de la dotación inicial, la Fundación podrá adquirir otros bienes mediante donaciones, legados o herencias cuya aceptación o renuncia corresponde al Patronato.

Artículo 26. Composición del Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación estará formado por todos los bienes,

derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que integren la dotación, así como por aquellos que adquiriera la Fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.

Artículo 27. Titularidad de bienes y derechos.

La Fundación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos que integren su patrimonio, que deberán constar en su inventario anual. En caso de que tales bienes y derechos sean susceptibles de inscripción en registros públicos, el Patronato deberá promover su inscripción a favor de la Fundación.

Artículo 28. Adscripción del Patrimonio Fundacional.

Los bienes y derechos que conforman el patrimonio, así como las rentas que produzcan, quedarán vinculados de una manera directa e inmediata al cumplimiento de los fines que la Fundación persigue.

Artículo 29. De la financiación.

29.1.- La Fundación, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio y, en su caso, con aquellos otros procedentes de las ayudas, subvenciones, donaciones o cuotas que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas.

29.2.- Asimismo, la Fundación podrá obtener ingresos por sus actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

29.3.- Igualmente, podrá obtener financiación de entidades públicas y privadas, siempre y cuando las mismas no reporten perjuicio al patrimonio fundacional.

Artículo 30. De la administración.

La administración y disposición del patrimonio corresponderá al Patronato

en la forma establecida en los presentes Estatutos y con sujeción a las disposiciones legales existentes, quedando facultado para hacer las variaciones necesarias en la composición del patrimonio de la Fundación, de conformidad con lo que aconseje la coyuntura económica de cada momento y sin perjuicio del cumplimiento de la normativa vigente, y de las autorizaciones que hubiera de realizar a la autoridad eclesiástica.

Artículo 31. Contabilidad, rendición de cuentas y plan de actuación.

31.1.- El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

31. 2.- En la gestión económico-financiera la Fundación se registrará de acuerdo a los principios y criterios generales determinados en los presentes Estatutos y en la normativa vigente.

31.3.- La Fundación deberá llevar una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas. Para ello llevará necesariamente un Libro Diario y un Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.

31.4.- Las cuentas anuales, que comprenderán el balance, la cuenta de resultados y la memoria, formarán una unidad, debiendo ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

31.5.- Igualmente se incorporará a la memoria un inventario de los elementos patrimoniales.

31.6.- Los documentos anteriores se presentarán dentro de los primeros seis meses del ejercicio siguiente para la obligatoria rendición de cuentas ante la autoridad eclesiástica competente.

31.7.- Asimismo, el Patronato elaborará y remitirá al Obispo de Cádiz y Ceuta, dentro de los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Artículo 32. La enajenación y gravamen o adquisición de bienes.

32.1.- La Fundación, con personalidad jurídica propia, puede adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes temporales de cualquier clase o naturaleza. Teniendo en cuenta, con respecto a la enajenación o gravamen, las competencias del Obispo Diocesano o de la Santa Sede, según el valor del gravamen o de lo enajenado, de acuerdo con los límites fijados por la Conferencia Episcopal, a tenor de lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

32.2.- A fin de preservar el patrimonio fundacional, la Fundación podrá efectuar inversiones en bienes o derechos de cualquier clase para que produzcan los frutos o rentas adecuados, pero excluyendo cualquier tipo de especulación.

32.3.- En la administración del patrimonio fundacional, el Patronato únicamente tendrá en cuenta la mejor defensa a la desvalorización monetaria, y para ello, realizarán los actos necesarios de administración ordinaria, solicitando los permisos oportunos para los de disposición extraordinaria.

32.4.- Si algún miembro de la Fundación acordare o autorizare algún gasto que exceda de los límites de su competencia, u no fuera refrendado por el Patronato, quienes así hubieren actuado, responderán personal o solidariamente del gasto producido repercutido sobre ellos, para evitar daños y perjuicios a terceros que se vieran precisados o abonarlo directamente.

Título Sexto: Modificación, fusión y extinción

Artículo 33. Modificación de los Estatutos.

33.1.- El Patronato podrá acordar la modificación de los presentes Estatutos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación.

33.2.- La modificación o nueva redacción de los Estatutos, se deberá aprobar por el Obispo Diocesano, se formalizará en escritura pública, y se inscribirá en el Registro de Entidades Religiosas o aquel que lo pudiese sustituir.

33.3.- Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria será preciso el voto favorable de, al menos, 2/3 de los miembros del Patronato.

Artículo 34. Fusión o federación con otras Fundaciones.

34.1.- La Fundación, siempre que no lo haya prohibido el Fundador, podrá fusionarse con otras Fundaciones siempre que quede atendido en la debida forma el objeto fundacional,

34.2.- El acuerdo de fusión deberá ser aprobado con el voto favorable de, al menos, 2/3 de los miembros del Patronato, requiriendo otorgamiento de escritura pública e inscripción en el Registro de Entidades Religiosas o aquél otro que proceda.

34.3.- El acuerdo de fusión, para ser efectivo, necesita ser aprobado por el Obispo Diocesano.

Artículo 35. Extinción de la Fundación.

La Fundación se extingue por Decreto del Sr. Obispo, a propuesta del Patronato.

Para someter a deliberación la propuesta de extinción será indispensable la aprobación positiva y explícita del Presidente del Patronato.

El Patronato propondrá al Sr. Obispo la extinción de la Fundación cuando a su juicio:

- a) Las circunstancias que presidieron su constitución hayan variado de manera que esa no pueda actuar satisfactoriamente con arreglo a sus estatutos.
- b) Sea imposible la realización del fin fundacional.

Artículo 36. Liquidación y adjudicación del haber.

Los bienes y derechos de la Fundación resultantes de la liquidación se destinarán, por acuerdo del Patronato de la Fundación, a las Fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas, incluida la Diócesis de Cádiz y Ceuta, que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma, y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS

- » Rvdo. D. Rafael Fernández Aguilar, Administrador de Ntra. Sra. de la Merced, de Cádiz. Cádiz, 2 de abril de 2024.
- » Rvdo. D. Cristóbal Flor Domínguez, Juez del Tribunal Diocesano para las Causas Matrimoniales, por el plazo de 5 años. Cádiz, 10 de abril de 2024.
- » Rvdo. D. Antonio Diufaín Mora, Coordinador de la puesta en marcha del servicio “Stella Maris” en el Puerto de Cádiz. Cádiz, 09 de mayo de 2024.
- » Rvdo. D. Fernando Varela de Limia Neyra, Juez del Tribunal Diocesano para las Causas Matrimoniales, por el plazo de 5 años. Cádiz, 9 de mayo de 2024.
- » Rvdo. D. Hernando Rafael Cabrales Gutiérrez, Vicario Parroquial de San Lorenzo y de La Divina Pastora, de Cádiz. Cádiz, 17 de junio de 2024.
- » Rvdo. D. Antonio Jesús Rodríguez Báez. Prórroga como Director-Delegado de la Extensión del ISCR a distancia “San Dámaso” en Cádiz, por 1 año. Cádiz, 25 de junio de 2024.
- » Rvdo. D. Antonio Jesús Rodríguez Báez. Prórroga como Director del Centro Asociado del Instituto Internacional de Teología a distancia en Cádiz, por 1 año. Cádiz, 25 de junio de 2024.
- » Rvdo. D. Maurice Balla Ndo, Vicario Parroquial de Santa Cruz y Ntra. Sra. de la Merced, de Cádiz. Cádiz, 25 de junio de 2024.

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE



La Santa Sede

Spes non confundit

BULA DE CONVOCACIÓN
DEL JUBILEO ORDINARIO
DEL AÑO 2025

FRANCISCO

Obispo de Roma
Siervo de los Siervos de Dios
a cuantos lean esta carta la esperanza les colme el corazón

[Multimídia]

1. «*Spes non confundit*», «la esperanza no defrauda» (*Rm* 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los *peregrinos de esperanza* que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. *Jn* 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1 *Tm* 1,1).

Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el

Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémonos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a los cristianos de Roma.

Una Palabra de esperanza

2. «Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (*Rm* 5,1-2.5). Los puntos de reflexión que aquí nos propone san Pablo son múltiples. Sabemos que la Carta a los Romanos marca un paso decisivo en su actividad de evangelización. Hasta ese momento la había realizado en el área oriental del Imperio y ahora lo espera Roma, con todo lo que esta representa a los ojos del mundo: un gran desafío, que debe afrontar en nombre del anuncio del Evangelio, el cual no conoce barreras ni confines. La Iglesia de Roma no había sido fundada por Pablo, pero él sentía vivo el deseo de llegar allí pronto para llevar a todos el Evangelio de Jesucristo, muerto y resucitado, como anuncio de la esperanza que realiza las promesas, conduce a la gloria y, fundamentada en el amor, no defrauda.

3. La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (*Rm* 5,10). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo.

En efecto, el Espíritu Santo, con su presencia perenne en el camino de la Iglesia, es quien irradia en los creyentes la luz de la esperanza. Él la mantiene encendida como una llama que nunca se apaga, para dar apoyo y vigor a nuestra vida. La esperanza cristiana, de hecho, no engaña ni defrauda, porque está fundada en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino: «¿Quién podrá entonces separarnos del amor de Cristo? ¿Las tribulaciones, las angustias, la persecución, el hambre, la desnudez, los peligros, la espada? [...] Pero en todo esto obtenemos una amplia victoria, gracias a aquel que nos amó. Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rm* 8,35.37-39). He aquí porqué esta esperanza no cede ante las dificultades: porque se fundamenta en la fe y se nutre de la caridad, y de este modo hace posible que sigamos adelante en la vida. San Agustín escribe al respecto: «Nadie, en efecto, vive en cualquier género de vida sin estas tres disposiciones del alma: las de creer, esperar, amar». [1]

4. San Pablo es muy realista. Sabe que la vida está hecha de alegrías y dolores, que el amor se pone a prueba cuando aumentan las dificultades y la esperanza parece derrumbarse frente al sufrimiento. Con todo, escribe: «Más aún, nos gloriamos hasta de las mismas tribulaciones, porque sabemos que la tribulación produce la constancia; la constancia, la virtud probada; la virtud probada, la esperanza» (*Rm* 5,3-4). Para el Apóstol, la tribulación y el sufrimiento son las condiciones propias de los que anuncian el Evangelio en contextos de incompreensión y de persecución (cf. *2 Co* 6,3-10). Pero en tales situaciones, en medio de la oscuridad se percibe una luz; se descubre cómo lo que sostiene la evangelización es la fuerza que brota de la cruz y de la resurrección de Cristo. Y eso lleva a desarrollar una virtud estrechamente relacionada con la esperanza: la *paciencia*. Estamos acostumbrados a quererlo todo y de inmediato, en un mundo donde la prisa se ha convertido en una constante. Ya no se tiene tiempo para encontrarse, y a menudo incluso en las familias se vuelve difícil reunirse y conversar con tranquilidad. La paciencia ha sido relegada por la prisa, ocasionando un daño grave a las personas. De hecho, ocupan su lugar la intolerancia, el nerviosismo y a veces la violencia gratuita, que provocan insatisfacción y cerrazón.

Asimismo, en la era del *internet*, donde el espacio y el tiempo son suplantados por el “aquí y ahora”, la paciencia resulta extraña. Si aun fuésemos capaces de contemplar la creación con asombro, comprenderíamos cuán esencial es la paciencia. Aguardar el alternarse de las estaciones con sus frutos; observar la vida de los animales y los ciclos de su desarrollo; tener los ojos sencillos de san Francisco que, en su *Cántico de las criaturas*, escrito hace 800 años, veía la creación como una gran familia y llamaba al sol “hermano” y a la luna “hermana” [2]. Redescubrir la paciencia hace mucho bien a uno mismo y a los demás. San Pablo recurre frecuentemente a la paciencia para subrayar la importancia de la perseverancia y de la confianza en aquello que Dios nos ha prometido, pero sobre todo testimonia que Dios es paciente con nosotros, porque es «el Dios de la constancia y del consuelo» (*Rm* 15,5). La paciencia, que también es fruto del Espíritu Santo, mantiene viva la esperanza y la consolida como virtud y estilo de vida. Por lo tanto, aprendamos a pedir con frecuencia la gracia de la paciencia, que es hija de la esperanza y al mismo tiempo la sostiene.

Un camino de esperanza

5. Este entretejido de esperanza y paciencia muestra claramente cómo la vida cristiana es *un camino*, que también necesita *momentos fuertes* para alimentar y robustecer la esperanza, compañera insustituible que permite vislumbrar la meta: el encuentro con el Señor Jesús. Me agrada pensar que fue justamente un itinerario de gracia, animado por la espiritualidad popular, el que precedió la convocación del primer Jubileo en el año 1300. De hecho, no podemos olvidar las distintas formas por medio de las cuales la gracia del perdón ha sido derramada con abundancia sobre el santo Pueblo fiel de Dios. Recordemos, por ejemplo, el gran “perdón” que san Celestino V quiso conceder a cuantos se dirigían a la Basílica Santa María de Collemaggio, en L'Aquila, durante los días 28 y 29 de agosto de 1294, seis años antes de que el Papa Bonifacio VIII

4

instituyese el Año Santo. Así pues, la Iglesia ya experimentaba la gracia jubilar de la misericordia. E incluso antes, en el año 1216, el Papa Honorio III había acogido la súplica de san Francisco que pedía la indulgencia para cuantos fuesen a visitar la Porciúncula durante los dos primeros días de agosto. Lo mismo se puede afirmar para la peregrinación a Santiago de Compostela; en efecto, el Papa Calixto II, en 1122, concedió que se celebrara el Jubileo en ese Santuario cada vez que la fiesta del apóstol Santiago coincidiese con el domingo. Es bueno que esa modalidad “extendida” de celebraciones jubilares continúe, de manera que la fuerza del perdón de Dios sostenga y acompañe el camino de las comunidades y de las personas.

No es casual que *la peregrinación* exprese un elemento fundamental de todo acontecimiento jubilar. Ponerse en camino es un gesto típico de quienes buscan el sentido de la vida. La peregrinación a pie favorece mucho el redescubrimiento del valor del silencio, del esfuerzo, de lo esencial. También el año próximo los *peregrinos de esperanza* recorrerán caminos antiguos y modernos para vivir intensamente la experiencia jubilar. Además, en la misma ciudad de Roma habrá otros itinerarios de fe que se añadirán a los ya tradicionales de las catacumbas y las siete iglesias. Transitar de un país a otro, como si se superaran las fronteras, pasar de una ciudad a la otra en la contemplación de la creación y de las obras de arte permitirá atesorar experiencias y culturas diferentes, para conservar dentro de sí la belleza que, armonizada por la oración, conduce a agradecer a Dios por las maravillas que Él realiza. Las iglesias jubilares, a lo largo de los itinerarios y en la misma Urbe, podrán ser oasis de espiritualidad en los cuales revitalizar el camino de la fe y beber de los manantiales de la esperanza, sobre todo acercándose al sacramento de la Reconciliación, punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión. Que en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual.

A los fieles de las Iglesias orientales, en especial a aquellos que ya están en plena comunión con el Sucesor de Pedro, quiero dirigir una invitación particular a esta peregrinación. Ellos, que han sufrido tanto por su fidelidad a Cristo y a la Iglesia, muchas veces hasta la muerte, deben sentirse especialmente bienvenidos a esta Roma que es Madre también para ellos y que custodia tantas memorias de su presencia. La Iglesia católica, que está enriquecida por sus antiquísimas liturgias, por la teología y la espiritualidad de los Padres, monjes y teólogos, quiere expresar simbólicamente la acogida a ellos y a sus hermanos y hermanas ortodoxos, en una época en la que ya están viviendo la peregrinación del Vía crucis; con la que frecuentemente son obligados a dejar sus tierras de origen, sus tierras santas, de las que la violencia y la inestabilidad los expulsan hacia países más seguros. Para ellos la experiencia de ser amados por la Iglesia —que no los abandonará, sino que los seguirá adondequiera que vayan— hace todavía más fuerte el signo del Jubileo.

6. El Año Santo 2025 está en continuidad con los acontecimientos de gracia precedentes. En el último Jubileo ordinario se cruzó el umbral de los dos mil años del nacimiento de Jesucristo. Luego, el 13 de marzo de 2015, convoqué un Jubileo extraordinario con la finalidad de manifestar

y facilitar el encuentro con el “Rostro de la misericordia” de Dios [3], anuncio central del Evangelio para todas las personas de todos los tiempos. Ahora ha llegado el momento de un nuevo Jubileo, para abrir de par en par la Puerta Santa una vez más y ofrecer la experiencia viva del amor de Dios, que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo. Al mismo tiempo, este Año Santo orientará el camino hacia otro aniversario fundamental para todos los cristianos: en el 2033 se celebrarán los dos mil años de la Redención realizada por medio de la pasión, muerte y resurrección del Señor Jesús. Nos encontramos así frente a un itinerario marcado por grandes etapas, en las que la gracia de Dios precede y acompaña al pueblo que camina entusiasta en la fe, diligente en la caridad y perseverante en la esperanza (cf. 1 Ts 1,3).

Apoyado en esta larga tradición y con la certeza de que este Año jubilar será para toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza, dispongo que la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, se abra a partir del 24 de diciembre del corriente año 2024, dando inicio así al Jubileo ordinario. El domingo sucesivo, 29 de diciembre de 2024, abriré la Puerta Santa de la Catedral de San Juan de Letrán, que el 9 de noviembre de este año celebrará los 1700 años de su dedicación. A continuación, el 1 de enero de 2025, solemnidad de Santa María, Madre de Dios, se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de Santa María la Mayor. Y, por último, el domingo 5 de enero se abrirá la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pablo extramuros. Estas últimas tres Puertas Santas se cerrarán el domingo 28 de diciembre del mismo año.

Establezco además que el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar, según el Ritual que se preparará para la ocasión. En el caso de la celebración en una iglesia concatedral el obispo podrá ser sustituido por un delegado designado expresamente para ello. Que la peregrinación desde una iglesia elegida para la *collectio*, hacia la catedral, sea el signo del camino de esperanza que, iluminado por la Palabra de Dios, une a los creyentes. Que en ella se lean algunos pasajes del presente Documento y se anuncie al pueblo la indulgencia jubilar, que podrá obtenerse según las prescripciones contenidas en el mismo Ritual para la celebración del Jubileo en las Iglesias particulares. Durante el Año Santo, que en las Iglesias particulares finalizará el domingo 28 de diciembre de 2025, ha de procurarse que el Pueblo de Dios acoja, con plena participación, tanto el anuncio de esperanza de la gracia de Dios como los signos que atestiguan su eficacia.

El Jubileo ordinario se clausurará con el cierre de la Puerta Santa de la Basílica papal de San Pedro en el Vaticano el 6 de enero de 2026, Epifanía del Señor. Que la luz de la esperanza cristiana pueda llegar a todas las personas, como mensaje del amor de Dios que se dirige a todos. Y que la Iglesia sea testigo fiel de este anuncio en todas partes del mundo.

Signos de esperanza

7. Además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubirla en los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas». [4] Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en el mundo para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.

8. Que el primer signo de esperanza se traduzca en *paz* para el mundo, el cual vuelve a encontrarse sumergido en la tragedia de la *guerra*. La humanidad, desmemoriada de los dramas del pasado, está sometida a una prueba nueva y difícil cuando ve a muchas poblaciones oprimidas por la brutalidad de la violencia. ¿Qué más les queda a estos pueblos que no hayan sufrido ya? ¿Cómo es posible que su grito desesperado de auxilio no impulse a los responsables de las Naciones a querer poner fin a los numerosos conflictos regionales, conscientes de las consecuencias que puedan derivarse a nivel mundial? ¿Es demasiado soñar que las armas callen y dejen de causar destrucción y muerte? Dejemos que el Jubileo nos recuerde que los que «trabajan por la paz» podrán ser «llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). La exigencia de paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos. Que no falte el compromiso de la diplomacia por construir con valentía y creatividad espacios de negociación orientados a una paz duradera.

9. Mirar el futuro con esperanza también equivale a tener una visión de la vida llena de entusiasmo para compartir con los demás. Sin embargo, debemos constatar con tristeza que en muchas situaciones falta esta perspectiva. La primera consecuencia de ello es la *pérdida del deseo de transmitir la vida*. A causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tutelas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante *disminución de la natalidad*. Por el contrario, en otros contextos, «culpar al aumento de la población y no al consumismo extremo y selectivo de algunos es un modo de no enfrentar los problemas». [5]

La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor. Es urgente que, además del compromiso legislativo de los estados, haya un apoyo convencido por parte de las comunidades creyentes y de la comunidad civil tanto en su conjunto como en cada uno de sus miembros, porque *el deseo de los jóvenes de engendrar nuevos hijos e hijas*, como fruto de la fecundidad de su amor, da una perspectiva de futuro a toda sociedad y es un motivo de esperanza: porque depende de la

esperanza y produce esperanza.

La comunidad cristiana, por tanto, no se puede quedar atrás en su apoyo a la necesidad de *una alianza social para la esperanza*, que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar las tantas cunas vacías que ya hay en numerosas partes del mundo. Pero todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocrementemente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes.

10. En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria. Pienso en los *presos* que, privados de la libertad, experimentan cada día —además de la dureza de la reclusión— el vacío afectivo, las restricciones impuestas y, en bastantes casos, la falta de respeto. Propongo a los gobiernos del mundo que en el Año del Jubileo se asuman iniciativas que devuelvan la esperanza; formas de amnistía o de condonación de la pena orientadas a ayudar a las personas para que recuperen la confianza en sí mismas y en la sociedad; itinerarios de reinserción en la comunidad a los que corresponda un compromiso concreto en la observancia de las leyes.

Es una exhortación antigua, que surge de la Palabra de Dios y permanece con todo su valor sapiencial cuando se convoca a tener actos de clemencia y de liberación que permitan volver a empezar: «Así santificarán el quincuagésimo año, y proclamarán una liberación para todos los habitantes del país» (Lv 25,10). El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2). Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del “año de gracia del Señor” (cf. Lc 4,18-19). Que en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores, se hagan intérpretes de tales peticiones, formando una sola voz que reclame con valentía condiciones dignas para los reclusos, respeto de los derechos humanos y sobre todo la abolición de la pena de muerte, recurso que para la fe cristiana es inadmisibles y aniquila toda esperanza de perdón y de renovación. [6] Para ofrecer a los presos un signo concreto de cercanía, deseo abrir yo mismo una Puerta Santa en una cárcel, a fin de que sea para ellos un símbolo que invita a mirar al futuro con esperanza y con un renovado compromiso de vida.

11. Que se ofrezcan signos de esperanza a los *enfermos* que están en sus casas o en los hospitales. Que sus sufrimientos puedan ser aliviados con la cercanía de las personas que los visitan y el afecto que reciben. Las obras de misericordia son igualmente obras de esperanza, que despiertan en los corazones sentimientos de gratitud. Que esa gratitud llegue también a todos los

agentes sanitarios que, en condiciones no pocas veces difíciles, ejercitan su misión con cuidado solícito hacia las personas enfermas y más frágiles.

Que no falte una atención inclusiva hacia cuantos hallándose en condiciones de vida particularmente difíciles experimentan la propia debilidad, especialmente a los afectados por patologías o discapacidades que limitan notablemente la autonomía personal. Cuidar de ellos es un himno a la dignidad humana, un canto de esperanza que requiere acciones concertadas por toda la sociedad.

12. También necesitan signos de esperanza aquellos que en sí mismos la representan: los *jóvenes*. Ellos, lamentablemente, con frecuencia ven que sus sueños se derrumban. No podemos decepcionarlos; en su entusiasmo se fundamenta el porvenir. Es hermoso verlos liberar energías, por ejemplo cuando se entregan con tesón y se comprometen voluntariamente en las situaciones de catástrofe o de inestabilidad social. Sin embargo, resulta triste ver jóvenes sin esperanza. Por otra parte, cuando el futuro se vuelve incierto e impermeable a los sueños; cuando los estudios no ofrecen oportunidades y la falta de trabajo o de una ocupación suficientemente estable amenazan con destruir los deseos, entonces es inevitable que el presente se viva en la melancolía y el aburrimiento. La ilusión de las drogas, el riesgo de caer en la delincuencia y la búsqueda de lo efímero crean en ellos, más que en otros, confusión y oscurecen la belleza y el sentido de la vida, abatiéndolos en abismos oscuros e induciéndolos a cometer gestos autodestructivos. Por eso, que el Jubileo sea en la Iglesia una ocasión para estimularlos. Ocupémonos con ardor renovado de los jóvenes, los estudiantes, los novios, las nuevas generaciones. ¡Que haya cercanía a los jóvenes, que son la alegría y la esperanza de la Iglesia y del mundo!

13. No pueden faltar signos de esperanza hacia los *migrantes*, que abandonan su tierra en busca de una vida mejor para ellos y sus familias. Que sus esperanzas no se vean frustradas por prejuicios y cerrazones; que la acogida, que abre los brazos a cada uno en razón de su dignidad, vaya acompañada por la responsabilidad, para que a nadie se le niegue el derecho a construir un futuro mejor. Que a los numerosos *exiliados, desplazados y refugiados*, a quienes los conflictivos sucesos internacionales obligan a huir para evitar guerras, violencia y discriminaciones, se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social.

Que la comunidad cristiana esté siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles. Que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

14. Signos de esperanza merecen los *ancianos*, que a menudo experimentan soledad y sentimientos de abandono. Valorar el tesoro que son, sus experiencias de vida, la sabiduría que

tienen y el aporte que son capaces de ofrecer, es un compromiso para la comunidad cristiana y para la sociedad civil, llamadas a trabajar juntas por la alianza entre las generaciones.

Dirijo un recuerdo particular *a los abuelos y a las abuelas*, que representan la transmisión de la fe y la sabiduría de la vida a las generaciones más jóvenes. Que sean sostenidos por la gratitud de los hijos y el amor de los nietos, que encuentran en ellos arraigo, comprensión y aliento.

15. Imploro, de manera apremiante, esperanza para los millares de *pobres*, que carecen con frecuencia de lo necesario para vivir. Frente a la sucesión de oleadas de pobreza siempre nuevas, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Pero no podemos apartar la mirada de situaciones tan dramáticas, que hoy se constatan en todas partes y no sólo en determinadas zonas del mundo. Encontramos cada día personas pobres o empobrecidas que a veces pueden ser nuestros vecinos. A menudo no tienen una vivienda, ni la comida suficiente para cada jornada. Sufren la exclusión y la indiferencia de muchos. Es escandaloso que, en un mundo dotado de enormes recursos, destinados en gran parte a los armamentos, los pobres sean «la mayor parte [...], miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. De hecho, a la hora de la actuación concreta, quedan frecuentemente en el último lugar». [7] No lo olvidemos: los pobres, casi siempre, son víctimas, no culpables.

Llamamientos a la esperanza

16. Haciendo eco a la palabra antigua de los profetas, el Jubileo nos recuerda que *los bienes de la tierra* no están destinados a unos pocos privilegiados, sino a todos. Es necesario que cuantos poseen riquezas sean generosos, reconociendo el rostro de los hermanos que pasan necesidad. Pienso de modo particular en aquellos que carecen de agua y de alimento. El hambre es un flagelo escandaloso en el cuerpo de nuestra humanidad y nos invita a todos a sentir remordimiento de conciencia. Renueve el llamamiento a fin de que «con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares, constituyamos un Fondo mundial, para acabar de una vez con el hambre y para el desarrollo de los países más pobres, de tal modo que sus habitantes no acudan a soluciones violentas o engañosas ni necesiten abandonar sus países para buscar una vida más digna». [8]

Hay otra invitación apremiante que deseo dirigir en vista del Año jubilar; va dirigida a las naciones más ricas, para que reconozcan la gravedad de tantas decisiones tomadas y determinen *condonar las deudas* de los países que nunca podrán saldarlas. Antes que tratarse de magnanimidad es una cuestión de justicia, agravada hoy por una nueva forma de iniquidad de la que hemos tomado conciencia: «Porque hay una verdadera “deuda ecológica”, particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el

ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países». [9] Como enseña la Sagrada Escritura, la tierra pertenece a Dios y todos nosotros habitamos en ella como «extranjeros y huéspedes» (Lv 25,23). Si verdaderamente queremos preparar en el mundo el camino de la paz, esforcémonos por remediar las causas que originan las injusticias, cancelemos las deudas injustas e insolutas y saciemos a los hambrientos.

17. Durante el próximo Jubileo se conmemorará un aniversario muy significativo para todos los cristianos. Se cumplirán, en efecto, *1700 años de la celebración del primer gran Concilio ecuménico de Nicea*. Conviene recordar que, desde los tiempos apostólicos, los pastores se han reunido en asambleas en diversas ocasiones con el fin de tratar temáticas doctrinales y cuestiones disciplinares. En los primeros siglos de la fe los sínodos se multiplicaron tanto en el Oriente como en el Occidente cristianos, mostrando cuánto fuese importante custodiar la unidad del Pueblo de Dios y el anuncio fiel del Evangelio. El Año jubilar podrá ser una oportunidad significativa para dar concreción a esta forma sinodal, que la comunidad cristiana advierte hoy como expresión cada vez más necesaria para corresponder mejor a la urgencia de la evangelización: que todos los bautizados, cada uno con su propio carisma y ministerio, sean corresponsables, para que por la multiplicidad de signos de esperanza testimonien la presencia de Dios en el mundo.

El Concilio de Nicea tuvo la tarea de preservar la unidad, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre. Estuvieron presentes alrededor de trescientos obispos, que se reunieron en el palacio imperial el 20 de mayo del año 325, convocados por iniciativa del emperador Constantino. Después de diversos debates, todos ellos, movidos por la gracia del Espíritu, se identificaron en el Símbolo de la fe que todavía hoy profesamos en la Celebración eucarística dominical. Los padres conciliares quisieron comenzar ese Símbolo utilizando por primera vez la expresión «Creemos» [10], como testimonio de que en ese “nosotros” todas las Iglesias se reconocían en comunión, y todos los cristianos profesaban la misma fe.

El Concilio de Nicea marcó un hito en la historia de la Iglesia. La conmemoración de esa fecha invita a los cristianos a unirse en la alabanza y el agradecimiento a la Santísima Trinidad y en particular a Jesucristo, el Hijo de Dios, «de la misma naturaleza del Padre» [11], que nos ha revelado semejante misterio de amor. Pero Nicea también representa una invitación a todas las Iglesias y comunidades eclesiales a seguir avanzando en el camino hacia la unidad visible, a no cansarse de buscar formas adecuadas para corresponder plenamente a la oración de Jesús: «Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste» (Jn 17,21).

En el Concilio de Nicea se trató además el tema de la fecha de la Pascua. A este respecto, todavía hoy existen diferentes posturas, que impiden celebrar el mismo día el acontecimiento

fundamental de la fe. Por una circunstancia providencial, esto tendrá lugar precisamente en el Año 2025. Que este acontecimiento sea una llamada para todos los cristianos de Oriente y de Occidente a realizar un paso decisivo hacia la unidad en torno a una fecha común para la Pascua. Muchos, es bueno recordarlo, ya no tienen conocimiento de las disputas del pasado y no comprenden cómo puedan subsistir divisiones al respecto.

Anclados en la esperanza

18. La esperanza, junto con la fe y la caridad, forman el tríptico de las “virtudes teologales”, que expresan la esencia de la vida cristiana (cf. *1 Co* 13,13; *1 Ts* 1,3). En su dinamismo inseparable, la esperanza es la que, por así decirlo, señala la orientación, indica la dirección y la finalidad de la existencia cristiana. Por eso el apóstol Pablo nos invita a “alegrarnos en la esperanza, a ser pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración” (cf. *Rm* 12,12). Si, necesitamos que “sobreabunde la esperanza” (cf. *Rm* 15,13) para testimoniar de manera creíble y atrayente la fe y el amor que llevamos en el corazón; para que la fe sea gozosa y la caridad entusiasta; para que cada uno sea capaz de dar aunque sea una sonrisa, un gesto de amistad, una mirada fraterna, una escucha sincera, un servicio gratuito, sabiendo que, en el Espíritu de Jesús, esto puede convertirse en una semilla fecunda de esperanza para quien lo recibe. Pero, ¿cuál es el fundamento de nuestra espera? Para comprenderlo es bueno que nos detengamos en las razones de nuestra esperanza (cf. *1 P* 3,15).

19. «Creo en la *vida eterna*» [12]: así lo profesa nuestra fe y la esperanza cristiana encuentra en estas palabras una base fundamental. La esperanza, en efecto, «es la virtud teologal por la que aspiramos [...] a la vida eterna como felicidad nuestra». [13] El Concilio Ecuménico Vaticano II afirma: «Cuando [...] faltan ese fundamento divino y esa esperanza de la vida eterna, la dignidad humana sufre lesiones gravísimas —es lo que hoy con frecuencia sucede—, y los enigmas de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solucionar, llevando no raramente al hombre a la desesperación». [14] Nosotros, en cambio, en virtud de la esperanza en la que hemos sido salvados, mirando al tiempo que pasa, tenemos la certeza de que la historia de la humanidad y la de cada uno de nosotros no se dirigen hacia un punto ciego o un abismo oscuro, sino que se orientan al encuentro con el Señor de la gloria. Vivamos por tanto en la espera de su venida y en la esperanza de vivir para siempre en Él. Es con este espíritu que hacemos nuestra la ardiente invocación de los primeros cristianos, con la que termina la Sagrada Escritura: «¡Ven, Señor Jesús!» (*Ap* 22,20).

20. Jesús muerto y resucitado es el centro de nuestra fe. San Pablo, al enunciar en pocas palabras este contenido —utiliza sólo cuatro verbos—, nos transmite el “núcleo” de nuestra esperanza: «Les he transmitido en primer lugar, lo que yo mismo recibí: Cristo murió por nuestros pecados, conforme a la Escritura. Fue sepultado y resucitó al tercer día, de acuerdo con la Escritura. Se apareció a Pedro y después a los Doce» (*1 Co* 15,3-5). Cristo *murió, fue sepultado, resucitó, se apareció*. Por nosotros atravesó el drama de la muerte. El amor del Padre lo resucitó

con la fuerza del Espíritu, haciendo de su humanidad la primicia de la eternidad para nuestra salvación. La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, «la vida no termina, sino que se transforma» [15] para siempre. En el Bautismo, en efecto, sepultados con Cristo, recibimos en Él resucitado el don de una vida nueva, que derriba el muro de la muerte, haciendo de ella un pasaje hacia la eternidad.

Y si bien, frente a la *muerte* —dolorosa separación que nos obliga a dejar a nuestros seres más queridos— no cabe discurso alguno, el Jubileo nos ofrecerá la oportunidad de redescubrir, con inmensa gratitud, el don de esa vida nueva recibida en el Bautismo, capaz de transfigurar su dramaticidad. En el contexto jubilar, es significativo reflexionar sobre cómo se ha comprendido este misterio desde los primeros siglos de nuestra fe. Por ejemplo, los cristianos, durante mucho tiempo construyeron la pila bautismal de forma octogonal, y todavía hoy podemos admirar muchos bautisterios antiguos que conservan dicha forma, como en San Juan de Letrán en Roma. Esto indica que en la fuente bautismal se inaugura el octavo día, es decir, el de la resurrección, el día que va más allá del tiempo habitual, marcado por la sucesión de las semanas, abriendo así el ciclo del tiempo a la dimensión de la eternidad, a la vida que dura para siempre. Esta es la meta a la que tendemos en nuestra peregrinación terrena (cf. *Rm* 6,22).

El testimonio más convincente de esta esperanza nos lo ofrecen los *mártires*, que, firmes en la fe en Cristo resucitado, supieron renunciar a la vida terrena con tal de no traicionar a su Señor. Ellos están presentes en todas las épocas y son numerosos, quizás más que nunca en nuestros días, como confesores de la vida que no tiene fin. Necesitamos conservar su testimonio para hacer fecunda nuestra esperanza.

Estos mártires, pertenecientes a las diversas tradiciones cristianas, son también semillas de unidad porque expresan el ecumenismo de la sangre. Durante el Jubileo, por lo tanto, mi vivo deseo es que haya una celebración ecuménica donde se ponga de manifiesto la riqueza del testimonio de estos mártires.

21. ¿Qué será de nosotros, entonces, después de la muerte? Más allá de este umbral está la vida eterna con Jesús, que consiste en la plena comunión con Dios, en la contemplación y participación de su amor infinito. Lo que ahora vivimos en la esperanza, después lo veremos en la realidad. San Agustín escribía al respecto: «Cuando me haya unido a Ti con todo mi ser, nada será para mí dolor ni pena. Será verdadera vida mi vida, llena de Ti». [16] ¿Qué caracteriza, por tanto, esta comunión plena? El ser felices. *La felicidad* es la vocación del ser humano, una meta que atañe a todos.

Pero, ¿qué es la felicidad? ¿Qué felicidad esperamos y deseamos? No se trata de una alegría pasajera, de una satisfacción efímera que, una vez alcanzada, sigue pidiendo siempre más, en una espiral de avidez donde el espíritu humano nunca está satisfecho, sino que más bien siempre

está más vacío. Necesitamos una felicidad que se realice definitivamente en aquello que nos plenifica, es decir, en el amor, para poder exclamar, ya desde ahora: Soy amado, luego existo; y existiré por siempre en el Amor que no defrauda y del que nada ni nadie podrá separarme jamás. Recordemos una vez más las palabras del Apóstol: «Porque tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rm* 8,38-39).

22. Otra realidad vinculada con la vida eterna es el *juicio de Dios*, que tiene lugar tanto al culminar nuestra existencia terrena como al final de los tiempos. Con frecuencia, el arte ha intentado representarlo —pensemos en la obra maestra de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina— acogiendo la concepción teológica de su tiempo y transmitiendo a quien observa un sentimiento de temor. Aunque es justo disponernos con gran conciencia y seriedad al momento que recapitula la existencia, al mismo tiempo es necesario hacerlo siempre desde la dimensión de la esperanza, virtud teologal que sostiene la vida y hace posible que no caigamos en el miedo. El juicio de Dios, que es amor (cf. *1 Jn* 4,8.16), no podrá basarse más que en el amor, de manera especial en cómo lo hayamos ejercitado respecto a los más necesitados, en los que Cristo, el mismo Juez, está presente (cf. *Mt* 25,31-46). Se trata, por lo tanto, de un juicio diferente al de los hombres y los tribunales terrenales; debe entenderse como una relación en la verdad con Dios amor y con uno mismo en el corazón del misterio insondable de la misericordia divina. En este sentido, la Sagrada Escritura afirma: «Tú enseñaste a tu pueblo que el justo debe ser amigo de los hombres y colmaste a tus hijos de una feliz esperanza, porque, después del pecado, das lugar al arrepentimiento [...] y, al ser juzgados, contamos con tu misericordia» (*Sb* 12,19.22). Como escribía Benedicto XVI, «en el momento del Juicio experimentamos y acogemos este predominio de su amor sobre todo el mal en el mundo y en nosotros. El dolor del amor se convierte en nuestra salvación y nuestra alegría». [17]

El Juicio, entonces, se refiere a la salvación que esperamos y que Jesús nos ha obtenido con su muerte y resurrección. Por lo tanto, está dirigido a abrirnos al encuentro definitivo con Él. Y dado que no es posible pensar en ese contexto que el mal realizado quede escondido, este necesita ser *purificado*, para permitirnos el paso definitivo al amor de Dios. Se comprende en este sentido la necesidad de rezar por quienes han finalizado su camino terreno; solidarizándose en la intercesión orante que encuentra su propia eficacia en la comunión de los santos, en el vínculo común que nos une con Cristo, primogénito de la creación. De esta manera la indulgencia jubilar, en virtud de la oración, está destinada en particular a los que nos han precedido, para que obtengan plena misericordia.

23. La *indulgencia*, en efecto, permite descubrir cuán ilimitada es la misericordia de Dios. No sin razón en la antigüedad el término “misericordia” era intercambiable con el de “indulgencia”, precisamente porque pretende expresar la plenitud del perdón de Dios que no conoce límites.

El *sacramento de la Penitencia* nos asegura que Dios quita nuestros pecados. Resuenan con su carga de consuelo las palabras del Salmo: «Él perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de amor y de ternura. [...] El Señor es bondadoso y compasivo, lento para enojarse y de gran misericordia; [...] no nos trata según nuestros pecados ni nos paga conforme a nuestras culpas. Cuanto se alza el cielo sobre la tierra, así de inmenso es su amor por los que lo temen; cuanto dista el oriente del occidente, así aparta de nosotros nuestros pecados» (*Sal* 103,3-4.8.10-12). La Reconciliación sacramental no es sólo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de fe de cada uno. En ella permitimos que Señor destruya nuestros pecados, que sane nuestros corazones, que nos levante y nos abraza, que nos muestre su rostro tierno y compasivo. No hay mejor manera de conocer a Dios que dejándonos reconciliar con Él (cf. *2 Co* 5,20), experimentando su perdón. Por eso, no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados.

Sin embargo, como sabemos por experiencia personal, el pecado "deja huella", lleva consigo unas consecuencias; no sólo exteriores, en cuanto consecuencias del mal cometido, sino también interiores, en cuanto «todo pecado, incluso venial, entraña apego desordenado a las criaturas que es necesario purificar, sea aquí abajo, sea después de la muerte, en el estado que se llama Purgatorio». [18] Por lo tanto, en nuestra humanidad débil y atraída por el mal, permanecen los "efectos residuales del pecado". Estos son removidos por la indulgencia, siempre por la gracia de Cristo, el cual, como escribió san Pablo VI, es «nuestra "indulgencia"». [19] La Penitenciaria Apostólica se encargará de emanar las disposiciones para poder obtener y hacer efectiva la práctica de la indulgencia jubilar.

Esa experiencia colma de perdón no puede sino abrir el corazón y la mente a *perdonar*. Perdonar no cambia el pasado, no puede modificar lo que ya sucedió; y, sin embargo, el perdón puede permitir que cambie el futuro y se viva de una manera diferente, sin rencor, sin ira ni venganza. El futuro iluminado por el perdón hace posible que el pasado se lea con otros ojos, más serenos, aunque estén aún surcados por las lágrimas.

Durante el último Jubileo extraordinario instituí los *Misioneros de la Misericordia*, que siguen realizando una misión importante. Que durante el próximo Jubileo también ejerciten su ministerio, devolviendo la esperanza y perdonando cada vez que un pecador se dirige a ellos con corazón abierto y espíritu arrepentido. Que sigan siendo instrumentos de reconciliación y ayuden a mirar el futuro con la esperanza del corazón que proviene de la misericordia del Padre. Quisiera que los obispos aprovecharan su valioso servicio, enviándolos especialmente allí donde la esperanza se pone a dura prueba, como las cárceles, los hospitales y los lugares donde la dignidad de la persona es pisoteada; en las situaciones más precarias y en los contextos de mayor degradación, para que nadie se vea privado de la posibilidad de recibir el perdón y el consuelo de Dios.

24. La esperanza encuentra en la *Madre de Dios* su testimonio más alto. En ella vemos que la esperanza no es un fútil optimismo, sino un don de gracia en el realismo de la vida. Como toda madre, cada vez que María miraba a su Hijo pensaba en el futuro, y ciertamente en su corazón permanecían grabadas esas palabras que Simeón le había dirigido en el templo: «Este niño será causa de caída y de elevación para muchos en Israel; será signo de contradicción, y a ti misma una espada te atravesará el corazón». (Lc 2,34-35). Por eso, al pie de la cruz, mientras veía a Jesús inocente sufrir y morir, aun atravesada por un dolor desgarrador, repetía su “sí”, sin perder la esperanza y la confianza en el Señor. De ese modo ella cooperaba por nosotros en el cumplimiento de lo que había dicho su Hijo, anunciando que «debía sufrir mucho y ser rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los escribas; que debía ser condenado a muerte y resucitar después de tres días» (Mc 8,31), y en el tormento de ese dolor ofrecido por amor se convertía en nuestra Madre, Madre de la esperanza. No es casual que la piedad popular siga invocando a la Santísima Virgen como *Stella maris*, un título expresivo de la esperanza cierta de que, en los borrascosos acontecimientos de la vida, la Madre de Dios viene en nuestro auxilio, nos sostiene y nos invita a confiar y a seguir esperando.

A este respecto, me es grato recordar que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en la Ciudad de México se está preparando para celebrar, en el 2031, los 500 años de la primera aparición de la Virgen. Por medio de Juan Diego, la Madre de Dios hacía llegar un revolucionario mensaje de esperanza que aún hoy repite a todos los peregrinos y a los fieles: «¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu madre?». [20] Un mensaje similar se graba en los corazones en tantos santuarios marianos esparcidos por el mundo, metas de numerosos peregrinos, que confían a la Madre de Dios sus preocupaciones, sus dolores y sus esperanzas. Que en este Año jubilar los santuarios sean lugares santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza. Invito a los peregrinos que vendrán a Roma a detenerse a rezar en los santuarios marianos de la ciudad para venerar a la Virgen María e invocar su protección. Confío en que todos, especialmente los que sufren y están atribulados, puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos; ella que para el santo Pueblo de Dios es «signo de esperanza cierta y de consuelo». [21]

25. Mientras nos acercamos al Jubileo, volvamos a la Sagrada Escritura y sintamos dirigidas a nosotros estas palabras: «Nosotros, los que acudimos a él, nos sentimos poderosamente estimulados a aferrarnos a la esperanza que se nos ofrece. Esta esperanza que nosotros tenemos es como *un ancla* del alma, *sólida y firme*, que penetra más allá del velo, allí mismo donde Jesús entró por nosotros, como precursor» (Hb 6,18-20). Es una invitación fuerte a no perder nunca la esperanza que nos ha sido dada, a abrazarla encontrando refugio en Dios.

La imagen del ancla es sugestiva para comprender la estabilidad y la seguridad que poseemos si nos encomendamos al Señor Jesús, aun en medio de las aguas agitadas de la vida. Las tempestades nunca podrán prevalecer, porque estamos anclados en la esperanza de la gracia, que nos hace capaces de vivir en Cristo superando el pecado, el miedo y la muerte. Esta

esperanza, mucho más grande que las satisfacciones de cada día y que las mejoras de las condiciones de vida, nos transporta más allá de las pruebas y nos exhorta a caminar sin perder de vista la grandeza de la meta a la que hemos sido llamados, el cielo.

El próximo Jubileo, por tanto, será un Año Santo caracterizado por la esperanza que no declina, la esperanza en Dios. Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria —tanto en la Iglesia como en la sociedad— en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona y en el respeto de la creación. Que el testimonio creyente pueda ser en el mundo levadura de genuina esperanza, anuncio de cielos nuevos y tierra nueva (cf. 2 P 3,13), donde habite la justicia y la concordia entre los pueblos, orientados hacia el cumplimiento de la promesa del Señor.

Dejémonos atraer desde ahora por la esperanza y permitamos que a través de nosotros sea contagiosa para cuantos la desean. Que nuestra vida pueda decirles: «Espera en el Señor y sé fuerte; ten valor y espera en el Señor» (Sal 27,14). Que la fuerza de esa esperanza pueda colmar nuestro presente en la espera confiada de la venida de Nuestro Señor Jesucristo, a quien sea la alabanza y la gloria ahora y por los siglos futuros.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 9 de mayo, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, del año 2024, duodécimo de Pontificado.

FRANCISCO

[1] *Sermón* 198, 2.

[2] Cf. *Fuentes Franciscanas*, n. 263, 6.10.

[3] Cf. *Misericordiae Vultus*, *Bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia*, nn. 1-3.

[4] Const. past. *Gaudium et spes*, n. 4.

[5] Carta enc. *Laudato si'*, n. 50.

[6] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2267.

[7] Carta enc. *Laudato si'*, n. 49.

[8] Carta enc. *Fratelli tutti*, n. 262.

[9] Carta enc. *Laudato si'*, n. 51.

[10] *Símbolo niceno*: H. Denzinger – A. Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, n. 125.

[11] *Ibid.*

[12] *Símbolo de los Apóstoles*: H. Denzinger – A. Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, n. 30.

[13] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1817.

[14] Const. past. *Gaudium et spes*, n. 21.

[15] Misal Romano, *Prefacio de difuntos I*.

[16] *Confesiones X*, 28.

[17] Carta enc. *Spe salvi*, n. 47.

[18] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1472.

[19] Carta ap. *Apostolorum limina* (23 mayo 1974), II.

[20] *Nican Mopohua*, n. 119.

[21] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, n. 68.

OBISPOS DEL SUR

Se ha celebrado en Córdoba, los días 13 y 14 de mayo, la CLVI Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Asidonia-Jerez, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén y Málaga.

La Asamblea comenzó con un tiempo de retiro y adoración del Santísimo, dirigido por Mons. Francisco Jesús Orozco, Obispo de Guadix, que habló, en la meditación, del ministerio episcopal en el contexto actual a la luz de las enseñanzas de san Juan de Ávila.

Además, al finalizar la primera jornada, tras la celebración de la Eucaristía, los Obispos han venerado las reliquias de San Juan de Ávila, que recorren de manera itinerante las diócesis españolas.

Uso extralitúrgico de lugares sagrados

La Asamblea ha revisado y ratificado el documento “Usos extralitúrgicos de las iglesias dedicadas al culto”, que fue aprobado por los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla, con sede en el territorio de Andalucía, para sus respectivas Diócesis, en el transcurso de la CXXIX Asamblea Ordinaria, celebrada en Córdoba, en octubre de 2014.

Se trata de un documento que presenta un marco normativo común, en sintonía con lo establecido por la Iglesia a este respecto, que ayuda a clarificar y discernir la idoneidad de los actos que se pretendan celebrar en lugar sagrado. Además, se ofrecen indicaciones claras para el mejor desarrollo de los mismos.

Seminarios

Los Obispos también han dialogado sobre los Seminarios Mayores en Andalucía, al hilo del documento “Criterios para la actualización de la formación sacerdotal inicial en los Seminarios Mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española”.

Pastoral de la Salud

Mons. Sebastián Chico, Obispo de Jaén y delegado en la Asamblea para la Pastoral de la Salud, ha informado del proceso de renovación del Convenio entre la Iglesia Católica y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (SAS), que regulará la asistencia religiosa en los centros hospitalarios dependientes de dicha Consejería.

Enseñanza

Mons. Teodoro León, Obispo auxiliar de Sevilla y delegado de Enseñanza en la Asamblea, ha informado de la participación de las diócesis andaluzas en el Encuentro de delegados de Enseñanza organizado por la CEE y en el Congreso de Educación celebrado en Madrid, en febrero. También, de los trabajos realizados para la renovación del convenio con la Junta de Andalucía en materia de Enseñanza.

Economía

La Asamblea también ha abordado algunos temas relacionados con la economía y el sostenimiento de la Iglesia.

Causa de los Santos

Finalmente, los Obispos han dado su plácet al Obispo de Córdoba para abrir el proceso diocesano sobre la vida, virtudes y fama de santidad de la hermana Belén de la Cruz, Carmelita Descalza del Convento "Nuestra Señora de la Sierra", de San Calixto, Hornachuelos (Córdoba), que falleció el 5 de abril de 2018.

Córdoba, a 14 de mayo de 2024



DIÓCESIS DE
CÁDIZ Y CEUTA